DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Diciembre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17725

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EN EL DIARIO DEL 1.o DE DICIEMBRE APARECIO PUBLICADO EL INDICE MENSUAL DE NOVIEMBRE DE 1967.

21

Resolución. — Se da por presentado un Acuerdo entre la Empresa de Omnibus Canelones - Santa Lucía y el Comité de Trabajadores del Transporte de Pasajeros Interdepartamental.

22

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre ajuste de salarios entre la Cooperativa de Productores de Leche y la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole.

23

Resolución. — Se da por presentada una resolución complementaria y aclaratoria, dictada por el Consejo de Salarios instituído para el Grupo 37 (Industria del Caucho) Jurisdicción Nacional.

24

Resolución. — Se prorroga el plazo para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios del Departamento de Colonia.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 773|967. — Se modifica la Reglamentación de las Pruebas de Concurso de Oposición para los Tenientes 1ros. de los Escalafones A, B y C de la Fuerza Aérea.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: Estos antecedentes por los cuales la Inspección General de la Fuerza Aérea gestiona la modificación de la Reglamentación de las Pruebas de Concurso de Oposición, para los Tenientes 1ros. de los Escalafones "A", "B" y "C" de la Fuerza Aérea aprobada por decretos del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 1957 (M. D. N. Nº 24.032), 8 de enero de 1959 (M. D. N. N.o 24.187) y 30 de diciembre de 1958 (M. D. N. Nº 24.179) respectivamente.

Considerando: Que la referida estructuración obedece a la necesidad de adecuar la actual Reglamentación a los nuevos Planes de Estudio vigentes de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de agosto de 1967 (D. 467|967), para los Cursos de Pasaje de Grado de Tenientes 1ros. Pilotos Aviadores Militares, Navegantes con Diversos Roles y Técnicos Especialistas.

Atento: Al dictamen del señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la Reglamentación de las Pruebas de Concurso para Oficiales del Escalafón "A", "B" y "C" aprobada por decretos del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 1957 (M. D. N. Nº 24 032) 8 de enero de 1959 (M. D. N. Nº 24.187) y 30 de diciembre de 1958 (M. D. N. N.o 24.179) respectivamente en la parte correspondiente a Tenientes 1ros. Pilotos Aviadores Militares, Navegantes con Diversos Roles y Técnicos Especialistas que queda redactada de la siguiente forma:

REGLAMENTACION DE LAS PRUEBAS DE CONCURSO DE OPOSICION PARA LOS TENIENTES PRIMEROS DE LOS ESCALAFONES "A", "B" y "C" DE LA FUERZA AEREA.

Los Tribunales de Concurso para la formulación de las Pruebas se ajustarán a las siguientes normas:

I) Nivel o escalón a exigir:

a) Comandante de Escuadrilla de Caza, o de Bombardeo, o de Reconocimiento, o de Transporte.
b) Jefe de Sección Administración y Personal de un Grupo Táctico.
c) Jefe de Sección Material de un Grupo Táctico.
d) Jefe de Sección Operaciones de un Grupo Táctico.
e) Jefe de Sección de un Grupo Técnico.
f) Jefe de Sección Contable de una Brigada o Instituto.
g) Comandante de Compañía.
h) Jefe de Oficina Central.
i) Juez Sumariante de carácter disciplinario.

II) Exigencias:

A) Una prueba escrita sobre Legislación Militar, planteada en forma de caso práctico, referida a: Código Penal Militar, Ley Orgánica, Código de Honor y (FAM) Reglamentación Nº 160-1 (Reglamento General de Servicio).

B) Una prueba escrita sobre Administración, planteada en forma de caso práctico, ocupando alguno de los cargos enumerados en I.

C) Una prueba escrita de carácter táctico:

a) Tenientes 1ros. PAM Planeamiento de una misión de vuelo en su faz técnica, actuando como Comandante de Escuadrilla de Caza, o de Bombardeo, o de Reconocimiento, o de Transporte, complementado según el caso con: selección de armamento, técnica de ataque y cálculo de peso y balance.

b) Tenientes 1ros. NDR. Planeamiento de una misión de Bombardeo o de Aerofotogrametría.

c) Tenientes 1ros. TE. Prueba Técnica relativa a las siguientes materias: Confección de Ordenes, o Seminario, u Organización, u Operaciones Aéreas, o Expresión Oral y Escrita, o Astronáutica, o Seguridad de Vuelo, o Inteligencia.

III) El Tribunal de Concurso, formulará las pruebas en base a los programas vigentes en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.

IV) Las disposiciones contenidas en los decretos números 24.032, 24.179 y 24.187 de fechas 25 de julio de 1957, 30 de diciembre de 1958 y 8 de enero de 1959 respectivamente, permanecerán vi-

gentes a los efectos de esta Reglamentación, con las siguientes excepciones:

1º) Elimínanse del decreto N.o 24.032 del R.IV sus artículos 3.o y 6.o.

2º) Elimínanse de los decretos Nos. 24.179 y 24.187, los artículos 7.o, 8.o, 9.o y 17.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO**. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 777|967. — Se establece un aumento en la Escala de Viáticos para el Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: El decreto N.o 204|966 de fecha 4 de mayo de 1966 por el que se fijó la escala de Viáticos para el Ministerio de Obras Públicas.

Resultando: Que por el artículo 3.o del citado decreto se establece que: "Los viáticos previstos en el presente decreto serán ajustados semestralmente de acuerdo al Indice de los Precios del Consumo de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda. Los importes se ajustarán en la decena superior o inferior cuando resulten mayores o menores a $ 5.00 (cinco pesos)".

Considerando: I) Que en la publicación correspondiente al mes de octubre de 1967, dicho Indice establece para el semestre abril-octubre un aumento de 1.422,3 puntos lo que equivale al 52,3 o|o.

II) Que, por lo tanto, procede ajustar dicha Escala en el porcentaje establecido en la forma prevista por el artículo 3.o del decreto N.o 204|966 referido.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que la Escala de Viáticos a que se ha hecho referencia tendrá, a partir del día 4 de noviembre de 1967 un aumento del 52,3 o|o (cincuenta y dos con tres por ciento).

Art. 2º La referida Escala quedará ajustada a los siguientes valores:

Categoría	Diario	mensual
"A"	$ 820.00	$ 17.790.00
"B"	" 640.00	" 12.700.00
"C"	" 500.00	" 10.170.00
Sobrestantes y vigilantes		" 6.350.00

Art. 3º Derógase el decreto N.o 396 de 27 de junio de 1967.

Art. 4º Comuníquese, etc — **GESTIDO**. — WALTER PINTOS RISSO.

3

Resolución 1731|967. — Se efectúa una promoción para un cargo de Auxiliar 1.o en la Dirección de Arquitectura.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o (Ab) Cat. V, Grado 4 de la Dirección de Arquitectura, Item 8.02 desde el 9 de noviembre de 1966.

Resultando: I) Que el Tribunal de Recursos de la referida Dirección, una vez efectuadas las calificaciones de acuerdo con el Reglamento de 10 de julio de 1962 procedió a formular el proyecto de promociones correspondientes;

II) Que dicho proyecto fue exhibido en la cartelera de la Oficina, por el término de diez días, no habiéndose recibido reclamación alguna.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 432|965 de 30 de setiembre de 1965, expresa que el proyecto de promociones de que se trata está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

Atento: a lo establecido por el Art. 136 de la ley Nº 12.802 de 30|11|60, modificado por el Art. 356 de la ley N.o 13.032 de 7|12|61 y Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o (Ab) Cat. V. Grado 4 de la Dirección de Arquitectura, Item 8.02, al señor Juan J. Patiño, actual Auxiliar 2.o. Cat. V. Grado 3, cargo éste que se suprime del Padrón Presupuestal de la referida Dirección (Art. 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965).

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO.

4

Resolución 1732|967. — Se designa un Técnico Profesional en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Técnico Profesional (Escribano) (AaA) N.o de Orden 132, Partida 18. en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, desde el mes de junio de 1964.

Resultando: I) Que el Directorio de dicho Organismo, en sesión de fecha 6 de octubre ppdo., resolvió proponer la designación del Escribano Charles Burwood para ocupar el referido cargo.

II) Que la provisión de la citada vacante, responde a necesidades del Servicio, por cuanto la acumulación de tareas de carácter notarial, fundamentalmente por el elevado número de expropiaciones en trámite, hacen necesario contar con la colaboración de un Escribano.

III) Que el citado profesional, que actualmente integra el personal del Organismo, en calidad de contratado, ha acreditado competencia y dedicación en el desempeño de sus funciones.

Considerando: I) Que, en consecuencia, procede dictar resolución efectuando la designación propuesta.

II) Que la Contaduría General de la Nación, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 432|965 de 30|9|965, expresa que el proyecto de que se trata está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|60 modificado por el Art. 356 de la ley N.o 13.032 de 7|12|61.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Designar dentro del Escalafón Técnico Profesional (AaA) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para ocupar un cargo de Técnico Profesional (Escribano) N.o de orden 132. Partida 18, al Escribano señor Charles Burwood, Cred. Cívica B.N.A. N.o 8471, actual Auxiliar Técnico contratado.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO.

5

Resolución 1733|967. — Se nombra un Ingeniero en la Dirección de Vialidad

Ministerio de Obras Públicas

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: Que se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos, varios cargos de Ingeniero (AaA) Cat. III, Grado 3 de la Dirección de Vialidad, Item 8.03.

Resultando: Que la referida Dirección propone para ocupar uno de dichos cargos al Ing. Ind. Nelson Loffredo, quién revista en la misma como Ingeniero contratado desde el 13 de diciembre de 1965.

Considerando: I) Que se estima conveniente proceder a la regularización solicitada.

II) Que la Contaduría General de la Nación, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965 de fecha 30|9|65, expresa que el proyecto de promoción de que se trata está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

Atento: A lo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|60, modificado por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7|12|61, artículo 6.o de la ley número 13.350 de 4 de agosto de 1965.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase para ocupar un (1) cargo de Ingeniero (AaA) Cat. III, Grado 3 de la Dirección de Vialidad, Item 8.03, al Ing. Ind. señor Nelson Loffredo, Credencial Cívica AEA Nº 3865, actual Ingeniero contratado de la misma.

2º) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO.

6

Resolución 1734|967. — Se reintegra a su cargo a un Capataz de la Sección Mecánica de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: Estos antecedentes relacionados con un sumario administrativo instruído en la Dirección de Vialidad al funcionario contratado señor Gregorio Faccin por aplicación del artículo 49 de la ley 13.349 de 29 de julio de 1965.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 8|8|67 se dejó cesante en su cargo de Capataz Chapista, de la Dirección de Vialidad al señor Gregorio Faccin por la causal de ineptitud física.

II) Que, posteriormente, y al haber expresado el interesado que la mejoría en su estado de salud le permitía volver al trabajo, y que su recuperación era definitiva, se convocó a una Junta Médica para que dictaminara acerca de la aptitud física del sumariado.

Considerando: I) Que la Junta Médica que examinó al señor Gregorio Faccín se pronunció en forma terminante estableciendo que no cuenta con ninguna afección que le pueda impedir el trabajo.

II) Que en tal hipótesis no milita causa alguna que pueda constituir un impedimento dirimente para que el señor Faccín pueda continuar desempeñando normalmente sus funciones.

III) Que tratándose de un funcionario con una vasta y correcta trayectoria en la administración —tiene 34 años de servicios y una foja funcional irreprochable— procede disponer su reintegro al cargo, sin perjuicio, de que, si llegara a comprobarse en lo futuro el retorno de la afección que determinó su ocasional ineptitud física, se declare su cesantía.

Atento: a lo expuesto y a lo que dispone el artículo 49 de la ley 13.349 de 29|7|65.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Autorízase: el reintegro al cargo de Capataz de la Sección Mecánica de la Dirección de Vialidad, del señor Gregorio Faccín, (Cred. Cívica B.R.A. 5478) en sus funciones habituales.

2º) Comuníquese. — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO.

7

Resolución 1735|967. — Se nombra Delegado del Poder Ejecutivo ante la "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro".

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: La resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de octubre de 1967, por la cual se creó una Comisión denominada "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro", con el cometido de estudiar y preparar un plan general de desarrollo de la cuenca del mencionado río, en sus aspectos: técnico, económico, financiero, educativo y social, incluyendo el anteproyecto de las obras necesarias para llevarlo a cabo y la preparación de un programa de acción para la ejecución de dicho plan.

Resultando: Que dicha Comisión está integrada —entre otros— por un Delegado del Poder Ejecutivo, que la presidirá.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Desígnase, como Delegado del Poder Ejecutivo ante la "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro", al Ingeniero, don Carlos E. Berta.

2º Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO.

8

Resolución 1736|967. — Se designa Asesor de la "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro".

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de octubre de 1967, por la cual se creó una Comisión denominada "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro", con el cometido de estudiar y preparar un plan general de desarrollo de la cuenca del mencionado río, en sus aspectos: técnico, económico, financiero, educativo y social, incluyendo el ante-proyecto de las obras necesarias para llevarlo a cabo y la preparación de un programa de acción para la ejecución de dicho plan.

Considerando: que, teniendo en cuenta la trascendencia e importancia que para los intereses generales del país —tanto bajo el aspecto económico como social— reviste el tema de referencia, es conveniente designar un técnico altamente calificado que domine, en todos sus aspectos, los múltiples y complejos problemas que deberá abordar la mencionada Comisión, para actuar en calidad de Asesor de la misma,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnase, para actuar en calidad de Asesor de la "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro", al ingeniero don Luis Giorgi.

2.o) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO.

9

Resolución 1737|967. — Se integra con representantes de las Facultades de Arquitectura e Ingeniería y Agrimensura, la Delegación uruguaya al "X Congreso Panamericano de Carreteras".

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: la resolución de fecha 21 del mes en curso, por la cual se designó la Delegación que representará al Uruguay en el "X Congreso Panamericano de Carreteras" a celebrarse en nuestro país, entre los días 4 y 13 del próximo mes de diciembre.

Considerando: que corresponde designar representantes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura y de la Facultad de Arquitectura para integrar la citada Delegación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse, para integrar la Delegación que representará al Uruguay en el "X Congreso Panamericano de Carreteras" a celebrarse en nuestro país, entre los días 4 y 13 del mes de diciembre próximo, a los siguientes ciudadanos:

Por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura: Ingeniero Ponciano S. Torrado; Ingeniero Julio C. Roig; Ingeniero Luis A. Abete e Ingeniero Julio C. Abella.

Por la Facultad de Arquitectura: Arquitecto Ruben Dufau; Arquitecto Carlos Hareau; Arquitecto Carlos Reverdito y Arquitecto Francisco Villegas Berro.

2.o) Comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — WALTER PINTOS RISSO. — HECTOR GERONA ARAUCHO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 1721|967. — Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio próximo pasado (Resolución Interna N.o 281), se revocaron, por no ajustarse a derecho, las designaciones efectuadas por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 21 y 28 de diciembre de 1966, 14 y 27 de febrero de 1967 (Resoluciones Internas Nos. 54.582, 54.583, 54.590, 54.777, 54.778, 54.779, 54.780, 54.782, 54.812 y 54.824, respectivamente) para ocu-

par diversos cargos en distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la provisión interina de esos cargos con personal habilitado con los certificados de capacitación correspondiente, permite contemplar de inmediato necesidades imprescindibles de distintos servicios, dando tiempo a que se completen las exigencias que la ley establece para seleccionar a quienes han de ocupar los cargos en forma definitiva;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, con carácter interino hasta su provisión definitiva de cada cargo con el titular respectivo:

a) Para un cargo de Cocinero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Item 10.17, Esc. V, Cód. Ad. P. 51. C. II. G. 5. N.o de orden 94) a la señora María del Carmen Medina de González (Credencial Cívica HBA 9848) que posee Certificado de Cocinero N.o 4426.

b) Para tres cargos de Auxiliares de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Item 10.17, Esc. V, Cód. Ad. P. 55. C. III, G. 4) a la señorita Carolina Pereira Gómez (Credencial Cívica HAA 7685) (N.o de orden 137) que posee Certificado Habilitante N.o 2806; a la señorita Iris Clotilde Correa (Credencial Cívica HAA 8637) (N.o de orden 146), que posee Certificado Habilitante N.o 3505, y al señor Ruben Jesús Gariglio (Credencial Cívica BDB 17.697) (N.o de orden 147) que posee Certificado Habilitante 6608.

c) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Item 10.18. Esc. V, Cód. Ad. P. 45, C. III, G. 4, N.o de orden 90) al señor Ameris Sosa Olid (Credencial Cívica AVA 7598) que posee Certificado Habilitante N.o 4244.

d) Para tres cargos de Auxiliares de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Item 10.22, Esc. V, Cód. Ad, P. 48, C. III. G. 4) al señor Juan Antonio Silva (Credencial Cívica FCD 10.696) (N.o de orden 105) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5515; al señor Ulises Fanor Crosa Segovia (Credencial Cívica FAA 21.690) (N.o de orden 112) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 3367; a la señora Hilda Heider Hernández de Franco (Credencial Cívica FAA 26.522) (N.o de orden 113) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 1571.

e) Para un cargo de Enfermero 2o. en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos (Item 10.63, Esc. IV, Cód. Ac, P. 16, C. IV, G. 5, N.o de orden 19) a la señorita Juana María Barrios Salsamendi (Credencial Cívica EDC 6889) que posee Certificado de Auxiliar de Enfermería N.o 4673.

f) Para un cargo de Chofer de 2.a en el Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77. Esc. V, Cód. Ad, P. 77, C. II, G. 6, No. de orden 277) al señor Luis Alberto Rodríguez Teran (Credencial Cívica BLB 14.356) que posee Certificado de Chofer N.o 5594.

g) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira (Item 10.77, Esc. V, Cód. Ad, P. 82, C. III, G. 4. N.o de orden 434) a la señorita María Elida Galván Lavega (Credencial Cívica HBA 1034) que posee Certificado Habilitante N.o 2801.

h) Para un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Preventivo Asistencial "Las Piedras" (Item 10.80, Esc. V, Cód. Ad, P. 21, C. III, G. 4, N.o de orden 34) al señor Fernando Larralde (Credencial Cívica CEA 10.857) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5592.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

11

Resolución 1722|967. — Se efectúan designaciones, con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos técnicos en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de noviembre de 1965, y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966. Asuntos Nº 2374, incisos 20, 10, 29 y 37, y N.o 4424, inciso 67.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnanse para ocupar los cargos que se indican en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública que se mencionan seguidamente, a las siguientes personas, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución:

a) A la doctora Martha López de Montero (Credencial Cívica OIA 4749) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 327, Folio 109, Libro 12, de fecha 4 de marzo de 1965), para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante en el Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Esc. I, Cód. AaA, P. 26, C. III, Grado 3, Nº de orden 108).

b) A la señorita Teresa Deza (Credencial Cívica BJA 15763) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 52, folio 271, libro 1, de fecha 10 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Nurse Jefe en el Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. I, Cód. AaB, P. 82, C. III, Grado 3, Nº de orden 200).

c) A la señorita María Isabel Charquero (Credencial Cívica FAA 23086) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 538, folio 269, libro 1, de fecha 10 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Nurse Jefe en el Hospital Pasteur (Item 10.44, Esc. I, Cód. AaB, P. 82, C. III, Grado 3, Nº de orden 201).

d) A la señorita Margareth Coumas (Credencial Cívica JBC 4527) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 554, folio 277, libro 1, de fecha 13 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Nurse en el Instituto de Cirugía para Post-Graduados (Item 10.56, Esc. I, Cód. AaB, P. 16, C. III, Grado 2, Nº de orden 20).

e) A la señorita Ana Jaloba (Credencial Cívica DAA 12331) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 505, folio 253, libro 1, de fecha 27 de enero de 1966), para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Archivo (Sección Archivo Clínico y Científico) en el Instituto de Cirugía para Post-Graduados (Item 10.56, Esc. I, Cód., AaB, P. 6, C. III, Grado 2, Nº de orden 6).

f) A la señorita Glesi Oteiro (Credencial Cívica CDA 31361) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 553, folio 277, libro 1, de fecha 11 de enero de 1967), para ocupar un cargo de Nurse (Servicio de Transfusión de Sangre) en el S.A.P.A. Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Esc. I, Cód. AaB, P. 131, C. III, Grado 2, Nº de orden 777).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

12

Resolución 1723|967. — Se acepta una renuncia y se designa un Médico Ayudante (Servicio de Metabolismo Basal y Electroterapia) del Hospital Vilardebó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la renuncia presentada con fecha 2 de octubre ppdo., por el doctor Walter Guzmán, del cargo de Médico Ayudante (Servicio de Metabolismo Basal y Electroterapia) del Hospital Vilardebó con cargo al Rubro 1.04.01 del Item 10.54.

Considerando: que el doctor Eduardo José Sobredo, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 12 de agosto de 1966, N.o 52, F.o 18, L.o 13, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la División Administración del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Acéptase la renuncia presentada con fecha 2 de octubre ppdo., por el doctor Walter Guzmán, del cargo de Médico Ayudante (Servicio de Metabolismo Basal y Electroterapia) del Hospital Vilardebó, con cargo al Rubro 1.04.01 del Item 10.54.

2.o) Contrátase en su lugar, para ocupar el cargo de la referencia, con un jornal de trescientos veintiocho pesos ($ 328.00), hasta un máximo de 25 jornales mensuales, desde el 1.o de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1967, al doctor Eduardo José Sobredo (Credencial Cívica B.Q.B. 7885).

3.o) La erogación de la referencia deberá atenderse con cargo al Rubro 1.04.01 del Item 10.54 (Imputación previa N.o 400).

4.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

13

Resolución 1724|967. — Se efectúan designaciones en cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública:

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de la referencia pueden proveerse, ya que están exceptuados de supresión, según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley número 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnico-profesionales.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados, a los técnicos que a continuación se detallan:

a) A la Nurse señorita Esther Navarro Garula (Credencial Cívica B.C.B. 3.246), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 206, Fo. 103, Lo. 1 de fecha 20 de junio de 1961), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Enfermera Sanitarista Instructora Jefe de Unidades Sanitarias (Dedicación Total) de la División Higiene (Item 10.60.01, Esc. I, Cód. AaB, Part. 12, Cat. II, Gdo. 6, N.o de orden 15).

b) A la señora Corina Saravia de Zipitría (Credencial Cívica A.X.A. 11.844), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio del S.A.P.A., Hospital Fermín Ferreira, (Item 10.77, Esc. IV, Cód. Ac, Part. 51, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 106).

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

14

Resolución 1725|967. — Déjase sin efecto una resolución y se designa Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del servicio;

Considerando: que la doctora Inés Cantamessa, quien fuera designada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de noviembre ppdo. (Resolución Interna N.o 992), para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tranqueras (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera, con carácter

interino, se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por Decretos del Poder Ejecutivo N.o 432|965 de 30 de noviembre de 1965 y N.o 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto N.o 4424, inciso 67;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de noviembre de 1967 (Resolución Interna N.o 992) en lo que tiene relación con la designación, con carácter interino, de la doctora Inés Cantamessa, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domicilaria en Tranqueras (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Item 10.17, Esc. I, Cód. AaA, P. 62, C. II, G. 5, N.o de orden 166).

2.o Desígnase a la citada técnica, para ocupar el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Esc. I, Cód. AaA, P. 9, C. II, G. 5, N.o de orden 14), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, o nueva resolución.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

15

Resolución 1726|967. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano y del Hospital Pereira Rossell, señorita Gladys Spósito y señora María Bonilla de Curbelo, respectivamente;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de la referencia;

Atento: a lo establecido por el artículo 14 del decreto - ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por las interesadas, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Escalafón V, Cod. Ad, Cat. III, P. 161, G. 4, N.o de orden 1109) a la señorita Gladys Spósito actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano y en remplazo de ésta (Item 10.15, Escalafón V, Cod. Ad, P. 56, C. III, G. 4, N.o de orden 150) a la señora María Bonilla de Curbelo que ocupa un cargo similar en el Hospital Pereira Rossell.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

16

Resolución 1727|967. — Se revoca una resolución y se designa Jefe de Laboratorio Central del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto por por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 1967 (Resolución Interna Nº 130), se designó al doctor Ezequiel Núñez, Jefe de Laboratorio Central del Hospital Pasteur, con carácter interino, hasta la provisión definitiva, mediante el concurso respectivo.

Resultando que por resolución del citado Poder de 4 de julio de 1967 (Resolución Interna Nº 391), se encargó de las tareas de Jefe de Laboratorio Central del Hospital Pasteur, a la Asistente de Laboratorio química farmacéutica señorita Yolanda Costa —a raíz de la gestión promovida por la Dirección del citado nosocomio con fecha 29 de setiembre de 1966— en razón de haberse omitido el antecedente relacionado con la resolución de 9 de mayo de 1967 (Resolución Interna Nº 130) mencionada precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 1967 (Resolución Interna N.o 130), por la cual se designó al doctor Ezequiel Núñez, Jefe de Laboratorio Central del Hospital Pasteur, con carácter interino, hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo, y revócase la resolución de 4 de julio del ejercicio en curso (Resolución Interna Nº 391), por la que se encargó de las tareas de Jefe de Laboratorio Central del Hospital Pasteur, a la Asistente de Laboratorio, químico farmacéutica señorita Yolanda Costa.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

17

Resolución 1728|967. — Se acepta la donación modal, a favor del Ministerio de Salud Pública, de un solar de terreno ubicado en Pueblo Ansina, 7.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con el ofrecimiento de donación hecho al Ministerio de Salud Pública por los señores Juan José Legazcue y Maura Aguirre de Legazcue·

Resultando que los señores Juan José Legazcue y Maura Aguirre de Legazcue ofrecen donar un solar de terreno ubicado en Pueblo Ansina, 7.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 67, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 2647 el 21 de junio de 1964 y compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados.

Resultando que los proponentes condicionan la donación al hecho de que se instale en dicho predio una Policlínica del Ministerio de Salud Pública.

Considerando que de acuerdo con las informaciones producidas se trata de un predio con una muy buena ubicación, de fácil acceso para los pobladores de la localidad y que la policlínica a construirse servirá a las siguientes zonas de influencia: Poblado de Heriberto, Poblado de los Vázques, Pueblo del Barro, Zapucay y Picada de Quirino.

Atento a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Acéptase la propuesta de donación modal hecha por los señores Juan José Legazcue y Maura Aguirre de Legazcue a favor del Ministerio de Salud Pública de un solar de terreno ubicado en Pueblo Ansina 7.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 67, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 2647 el 21 de junio de 1964 y compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados.

2º Desígnase al señor Ministro de Salud Pública doctor Ricardo B. Yannicelli para otorgar la escritura de donación respectiva en representación del Estado.

3º Comuníquese, y publíquese — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

18

Resolución 1729|967. — Se aprueba la cesión por el Ministerio del Interior al Ministerio de Salud Pública de un predio, propiedad del Estado, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: estos antecedentes relacionados con la cesión hecha por el Ministerio del Interior al Ministerio de Salud Pública de parte del predio propiedad del Estado que ocupa la Comisaría de la 7.a Sección Policial, Pueblo Ansina, del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 66;

Resultando: que dicha cesión se originó en la gestión promovida ante la Jefatura de Policía de Tacuarembó por la Comisión de Fomento del Pueblo Ansina, con la finalidad de obtener parte de un predio propiedad del Estado, ocupado por la Comisaría de la 7.a Sección, con destino a la construcción de una Policlínica y Sala de Auxilios;

Considerando: que el área cedida está compuesta de 500 metros cuadrados y es lindera al predio empadronado con el N.o 67, con el cual se complementan los 1.500 metros cuadrados de superficie mínima aconsejable para la construcción de una Policlínica;

Atento: a los informes producidos;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Apruébase la cesión hecha por el Ministerio del Interior al Ministerio de Salud Pública de 500 metros cuadrados del predio propiedad del Estado que ocupa la Comisaría de la 7.a Sección Policial, Pueblo Ansina del Departamento de Tacuarembó ubicado en la 7.a Sección Judicial de dicho Departamento empadronado con el N.o 66.

2.o Comuníquese, y publíquese. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI. — AUGUSTO LEGNANI.

19

Resolución 1730|967. — Se encarga interinamente de las funciones de Abogado Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública a la actual abogada del mismo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Abogado Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: I) Que en mérito a la trascendencia e importancia de los cometidos de dicho cargo, corresponde designar a la persona que lo desempeñe en forma interina hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo;

II) Que la doctora Zulema Revelles de Garrido, actual Abogada de dicho Departamento Jurídico, posee la idoneidad necesaria para ocupar el cargo en forma transitoria;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Abogado Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública, a la actual abogada del mismo, doctora Zulema Revelles de Garrido, sin perjuicio de las tareas inherentes a su cargo y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — RICARDO YANNICELLI.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios para el personal de la Empresa Howald y Krieg Sociedad Anónima.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de su publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO DE AUMENTO DE SALARIOS

En Nueva Helvecia, a los 24 días del mes de agosto de 1967, entre Howald y Krieg S.A. por una parte, representada por su Director Sr. Guillermo Krieg (Céd. Id. N.o 83.146); y por la otra parte, la mayoría absoluta de su personal, ante el Inspector Departamental de la 2a. Zona de Colonia del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, hacen constar que, al amparo de la Ley N.o 9.675 del 4 de agosto de 1937 y con el fin de adecuar los salarios de los trabajadores al aumento del costo de la vida, han celebrado el Convenio siguiente:

1.o) La empresa otorgará a todo el personal a su servicio a la fecha 1.o de agosto de 1967 y desde ese día incluído, un aumento porcentual uniforme del 40 o|o (Cuarenta por ciento) sobre los salarios fijados por el Laudo del Consejo de Salarios Departamental de Colonia para el Grupo N.o 14 de la Clase IV, emitido el 15 de noviembre de 1966 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.557 del 30|3|67, manteniéndose las categorías, condiciones de labor y demás requisitos contenidos en dicho instrumento y de conformidad con la calificación que figura en las Planillas de Contralor de Trabajo N.o 1861 de la Serie H., autorizadas con fecha 16|11|1966.

2.o) Los aumentos a que se refiere el numeral 1.o, serán considerados previos, o, anticipos a cuenta de futuros aumentos que pudieren disponerse legalmente. En consecuencia, si con posterioridad a la firma de éste documento, por un nuevo laudo o por cualquier otro mecanismo legal, se otorgaran aumentos que favorecieran a los trabajadores beneficiados por éste Convenio, los aumentos concedidos por el mismo serán deducidos de los que pudieren resultar.

3.o) La empresa descontará a cada empleado u obrero, en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas o en su defecto integramente en el momento de la rescisión del contrato de trabajo, los aportes que a cada uno le corresponde efectuar al Banco de Previsión Social, sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio, por concepto de diferencias por aumentos.

4.o) El presente Convenio será Registrado en la Sección respectiva del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y publicado en el "Diario Oficial".

Y para constancia, se labran ocho ejemplares de igual tenor y al mismo efecto, en el lugar y fecha ut-supra indicados.

Por Howald y Krieg S.A.: Guillermo Krieg (Director, Céd. Id. N.o 83.146). — Por los trabajadores de Howald y Krieg S.A.: Gilberto Raúl Rodríguez; Luis Farkas; Lidio Raúl Nieves; Ramona Stemphelet de Suárez; Paula Mesa de Rodríguez; Micaela Bentancor de Barriento; Blanca Dadalt; Adelina Lemes de Reyes; Raúl Fontes; Juan José Rodríguez; Elsa Vera; Alberto Rodríguez; Hellmut Haffner; Isaías Clará; Walter Rodríguez; Teresa Vera; Celina Bentancor; María E. Castro de Porley; Nelson Muniz; Roberto Bentancor; Milka Vera; Blanca Hidegger; Nelson Haselbeck; Nora Vera; Milda Vera; Juana Romaniello; Constantin Von Rappard; Miguel Angel Mega; Julio Morante. — R. Aldo Russo, Inspector Departamental (2a. Zona-Colonia).

21

Resolución. — Se da por presentado un Acuerdo entre la Empresa de Omnibus Canelones-Santa Lucía y el Comité de Trabajadores del Transporte de Pasajeros Interdepartamental.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA

En Montevideo a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ing. Ag. Guzmán Acosta y Lara, comparecen por una parte los señores José María Rodríguez, Manuel Filgueiras Lorenzo, Roberto Labarrere y el Dr. Pablo N. Belderraín Razquín en representación de la Federación Nacional de Transporte en Autobús e individualmente, el señor Roberto Labarrere en representación de la Empresa Canelones-Santa Lucía y por la otra los señores Nepomuceno Umpiérrez y Humberto del Puerto, en representación del Comité Unitario de Trabajadores del Transporte de Pasajeros Interdepartamental convocados a efectos de arbitrar soluciones al conflicto existente, convienen en suscribir las siguientes bases de acuerdo:

1.o) La patronal de las Compañías de Omnibus Interdepartamentales afiliadas a la Federación Nacional del Transporte en Autobús y la Empresa Canelones-Santa Lucía, se comprometen a pagar a sus trabajadores los salarios adeudados y fijados por el Convenio no reconocido por las mismas. El pago de los salarios no convenidos se hará efectivo el día 11 del corriente mes.

La Patronal señala que la base de pago, está dada en las condiciones establecidas por el acta firmada en el Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo con fecha tres del mes en curso.

2.o) Lo establecido precedentemente tendrá validez y eficacia solo en el caso de que los trabajadores se reintegren al trabajo regularizando la prestación de los servicios en un plazo no mayor de veinticuatro horas a partir de la firma de esta acta.

3.o) Las Empresas otorgarán a sus trabajadores un préstamo de nueve jornales líquidos pagaderos en la siguiente forma: cuatro jornales el 30 de noviembre corriente y cinco jornales el 20 de diciembre próximo. El reintegro de dicho préstamo se hará efectivo en nueve cuotas iguales y consecutivas, cada treinta días a partir del 30 de Enero de 1968, las que serán deducidas por las Empresas de los sueldos correspondientes.

4.o) Las Empresas en el caso de tomar nuevo personal se comprometen a incorporar a aquellos trabajadores que hubieran prestado servicios por el régimen de contrato. Esta obligación tiene vigencia hasta el 30 de noviembre corriente, fecha en que debe expedirse la Comisión Interministerial que se integra.

En la misma forma, si venciera algún contrato entre la fecha de firma de este Convenio y el 30 de Noviembre, fecha que debe expedirse la Comisión Interministerial los mismos serán renovados por ese plazo.

5.o) Créase una Comisión Interministerial integrada con representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo y de las partes patronal y obrera en la forma que lo determinará el Poder Ejecutivo.

La referida Comisión deberá estudiar integralmente todos los problemas relacionados con el transporte interdepartamental que prestan las empresas afiliadas a la Federación Nacional de Transporte en Autobús y las no afiliadas.

6.o) Las patronales de las Compañías de Omnibus Interdepartamentales, se comprometen a no tomar represalias de ninguna naturaleza como consecuencia de la situación conflictual determinada por sus trabajadores y que se soluciona por este Convenio. Por consiguiente no se tomará por parte de las Empresas ninguna medida que altere las normas vigentes en las relaciones laborales existentes a la fecha de iniciación del conflicto, en cada una de las Empresas.

7.o) La delegación obrera solicita que la Comisión Interministerial que se integra, estudie una fórmula especial, modificando la antes mencionada para el reintegro de los jornales prestados.

Para constancia firman leída que fue.

La delegación patronal firma dejando expresamente establecido que lo convenido no significa bajo ningún concepto reconocimiento a convenios posteriores al año 1965.

La delegación obrera por su parte firma con la constancia de que mantiene integralmente las conquistas consagradas en los Convenios vigentes reconocidos por el Gobierno y la ley de estabilidad.

Juan Carlos Pranzo. — José María Rodríguez. — Roberto Labarrere. — Manuel Filgueiras Lorenzo. — Pablo N. Belderraín Razquín.

22

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo sobre ajuste de salarios entre la Cooperativa de Productores de Leche y la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de noviembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, por una parte los señores Eleuterio P. Moneta y J. Wáshington Sadi, en sus calidades de Presidente y Secretario General respectivamente de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), con sede en la calle Magallanes No 1871 de esta ciudad, y por la otra los señores Edgardo Luchelli y Enrique Basso Rivera, en sus calidades de Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole, con sede en la Avenida Joaquín Suárez número 2878 de esta capital, convienen en celebrar un Convenio Colectivo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

CAPITULO I

Salarios

1.o) Los sueldos y jornales de los trabajadores de Conaprole, serán aumentados y ajustados semestralmente a partir del 1.o de enero de 1968, conforme al índice de revaluación que acuse la estadística del Ministerio de Hacienda sobre el costo de vida. Su aplicación se hará de acuerdo con las cláusulas siguientes.

2.o) Escala progresiva de aumentos acumulativos. Los sueldos y jornales vigentes de todo su personal serán ajustados en forma progresional y acumulativa, según las normas que siguen:

a) Los sueldos y jornales hasta la suma de $ 12.000.00 (doce mil pesos), serán incrementados tomando el 100 o|o (cien por ciento) del índice de aumento en el costo de vida.

b) La parte del sueldo o jornal de $ 12.000.00 (doce mil pesos) hasta pesos 16.000.00 (dieciséis mil pesos), es decir $ 4.000.00 (cuatro mil pesos), será incrementada tomando el 70 o|o (setenta por ciento) del índice de dicho aumento.

c) La parte del sueldo o jornal de $ 16.000.00 (dieciséis mil pesos) hasta $ 20.000.00 (veinte mil pesos), es decir $ 4.000.00 (cuatro mil pesos), será incrementada tomando el 40 o|o (cuarenta por ciento) de aquel índice.

d) La parte del sueldo o jornal que sea mayor a $ 20.000.00 (veinte mil pesos) será incrementada tomando el 20 o|o (veinte por ciento) del mismo índice de aumento.

3.o) Los topes previstos en las escalas de la cláusula anterior, serán elevados mediante la aplicación proporcional del porcentaje de aumento que registre la estadística del Ministerio de Hacienda del semestre inmediato anterior. Dicha elevación de los topes se hará simultáneamente con el aumento semestral de los sueldos y jornales. Este mecanismo de reajuste de los topes funcionará a modo de ejemplo, de la siguiente manera, si el porcentaje de aumento fuera del 50 o|o (cincuenta por ciento): El tope de $ 12.000.00 aumentado en el 50 o|o iría a pesos 18.000. el tope de pesos 16.000.00 aumentado en el 50 o|o iría a pesos 24.000.00; el tope de pesos 20.000.00 aumentado en el 50 o|o iría a $ 30.000.00.

4.o) Para el primer semestre del año 1968, es decir, el período 1.o de enero de 1968 a 30 de junio de 1968, los sueldos y jornales serán aumentados mediante la aplicación íntegra del índice de costo de vida que establezca la estadística del Ministerio de Hacienda, excluyendo la aplicación de las escalas progresionales, establecidas en la cláusula segunda. Para el segundo semestre del año 1968, es decir el período 1.o de julio de 1968 a 31 de diciembre de 1968, los topes de las escalas establecidas en la cláusula segunda, serán elevados mediante la aplicación proporcional del índice de aumento del costo de vida, que acuse la estadística del Ministerio de Hacienda por todo el año 1967. En los semestres posteriores, es decir, los que se inician a partir del 1.o de enero de 1969, los topes de las escalas serán elevados conforme al régimen de la cláusula tercera y aplicando el índice de aumento de costo de vida del semestre inmediato anterior.

CAPITULO II

Comisión Paritaria

5.o) Las partes que suscriben el presente Convenio, crean una Comisión Paritaria para el estudio, elaboración y sanción de otros beneficios y condiciones de trabajo. La Comisión Paritaria estará integrada por tres delegados designados por el Directorio de la Conaprole y tres delegados designados por la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole, podrá designar delegados para actuar en sub-comisiones, que podrán actuar conjunta o separadamente de la Comisión Paritaria, para el estudio de cada uno de los puntos que se incluyen.

6.o) En todos los casos, y antes del 1.o de diciembre de 1967, la Comisión Paritaria deberá someter a consideración del Directorio de la Conaprole y del Consejo Directivo de la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole, los proyectos que elabore sobre condiciones de trabajo y otros beneficios. Si no mediare acuerdo, la Comisión Paritaria elevará a la consideración de sus respectivos mandantes, los puntos sobre los que fue lograda unanimidad, y aquellos en los que no se obtuvo, con los respectivos fundamentos. Dentro de los sesenta días de cumplido el plazo, el Directorio de la Conaprole y el Consejo Directivo de la Asociación, deberán pronunciarse sobre los proyectos aprobados por la Comisión Paritaria, como asimismo lo referente a los puntos en discordia.

7.o) La Comisión Paritaria y las subcomisiones, en su caso, deberán considerar:

a) La restructuración del régimen de licencias por enfermedad, para eliminar la incidencia de los antecedentes funcionales, reducción de los períodos de antigüedad y carencia y aplicación del período.

b) Incorporación de principios de organización administrativa, que incluya un proyecto de escalafón y organograma para el personal de la Conaprole, y principios de estabilidad y garantía del sumario.

c) Modificación del régimen de calificación y creación de una compensación a percibir en el goce de la licencia anual;

d) Bases para un régimen de construcción y adquisición de viviendas;

e) Ajuste de la jornada de trabajo semanal y supresión del trabajo en día sábado, para el personal administrativo;

f) Análisis de las remuneraciones del personal con oficio y criterios de ajuste y nivelación de salarios;

g) Capitalización de la Caja de Auxilios;

h) Aumento del porcentaje destinado al fondo retiro. El establecimiento de las normas sobre Comisión Paritaria, es sin perjuicio de que las partes, de común acuerdo, constituyan el Consejo Paritario instituído por decreto de 13 de mayo de 1948, con atribuciones de la ley número 10.913 de 25 de junio de 1947.

CAPITULO III

Aumento Progresivo

8o.) En relación con el régimen de aumento establecido en los laudos para el Grupo 14, publicado en los "Diarios Oficiales" Nos. 17.519 y 17.522, de fecha 24 de enero y 8 de febrero de 1967 respectivamente, para el personal con Cargos de Dirección, Administrativo y Obrero y de Servicio, las partes acuerdan establecer que en ningún caso, durante la vigencia de los laudos indicados, o durante la vigencia del presente Convenio, la suma percibida por concepto de prima por antigüedad podrá ser inferior a la que resultare de la aplicación del régimen establecido en los laudos para el Grupo 9, de abril de 1961, publicado en los "Diarios Oficiales" Nos. 16.203 y 16.217 de 31 de julio y 18 de agosto de 1961 respectivamente. La comparación deberá efectuarse en cada uno de los ajustes o aumentos de sueldos y jornales que correspondieren por aplicación de los laudos vigentes, o por aplicación del presente Convenio Colectivo. A ese efecto se aplicarán los aumentos sobre los sueldos y jornales vigentes al 31 de diciembre de 1966. Si la suma resultante fuera superior a la que correspondiere por el laudo vigente o el presente Convenio, se aplicarán las normas que se establecen en los laudos del año 1961.

9o.) Las partes podrán semestralmente y en oportunidad de cada ajuste, modificar el régimen progresivo por antigüedad estableciendo el régimen más favorable para el trabajador.

10.) Las escalas de la progresiva por antigüedad se aplicarán mensualmente a fin de tomar la antigüedad del funcionario desde elmomento que ella se cumple, derogándose el régimen vigente de la cláusula octava del Convenio Colectivo de 1o. de junio de 1865.

CAPITULO IV

Vigencia y denuncia del presente Convenio

11.) El presente Convenio tendrá una vigencia de hasta tres años, a partir del 1o. de enero de 1968. Sin perjuicio de este plazo las partes podrán denunciar el presente Convenio, de acuerdo al régimen que se establece en el artículo siguiente.

12.) La denuncia del Convenio deberá realizarse por telegrama colacionado o

acta notarial, antes de los 90 días de la fecha del ajuste (30 de junio y 31 de diciembre de cada año). La denuncia del Convenio dejará sin efecto el mismo, con excepción del Consejo Paritario, una vez cumplido el semestre inmediato siguiente al de la fecha de la denuncia.

13.) Este Convenio quedará sin efecto automáticamente, careciendo de todo valor legal, en caso que el Gobierno de la República dicte normas de congelación de precios y salarios u otras que propendan a la estabilización económica del país, y por consecuencia al alza en el costo de la vida.

14.) De no mediar alguna de las causales establecidas en los artículos precedentes, dentro de los treinta días anteriores al vencimiento del plazo que se fija como duración del presente Convenio, el mismo se prorrogará por períodos de un año.

CAPITULO V

Estadística de índice de aumento de costo de la vida

15.) Para el caso de que dejare de elaborarse la Estadística del Ministerio de Hacienda, los ajustes de salarios previstos en el presente, se regularán por la que elaboran la Asociación de Bancarios del Uruguay o la Universidad de la República, según acuerden en definitiva las partes, o en caso de discordia por el Consejo Paritario.

Eleuterio F. Moneta, Presidente de Conaprole: C.C. O.B.A. No. 1097. — J. Wáshington Sadi, Secretario General de Conaprole: C. C. B Z B. 2737. — Edgardo Lucchetti, Presidente de la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole. — Enrique Basso Rivera, Secretario de la Asociación de Obreros y Empleados de la Conaprole.

23

Resolución. — Se da por presentada una resolución complementaria y aclaratoria, dictada por el Consejo de Salarios instituído para el Grupo 37, (Industria del Caucho) Jurisdicción Nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 27 de noviembre de 1967

Visto: el laudo provisorio dictado por el Consejo de Salarios instituído para Personal común Administrativo y con cargos de Dirección, Grupo 37, (Industria del Caucho) de la Clase IV, (Actividades Industriales), Jurisdicción Nacional.

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presntado el referido laudo, remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o) Acúsese recibo y archívese.

ACOSTA Y LARA

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

RESOLUCION PROVISORIA COMPLEMENTARIA Y ACLARATORIA DICTADA POR EL CONSEJO DE SALARIOS INSTITUIDO PARA LOS PERSONALES COMUN, ADMINISTRATIVO Y CON CARGOS DE DIRECCION DEL GRUPO 37 (INDUSTRIA DEL CAUCHO) DE LA CLASE IV (ACTIVIDADES INDUSTRIALES), JURISDICCION NACIONAL.

Montevideo, tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Vistos: la Resolución Provisoria dictada por este Consejo con fecha 21 de setiembre de 1967, por la que se estableció que los sueldos y salarios vigentes al 1.o de setiembre de 1967 serán incrementados en un 30 o|o como adelanto a cuenta de los aumentos operados en el costo de vida en el período comprendido entre el 1.o de junio de 1967 y el 31 de agosto de 1967, fijándole como fecha de vigencia de ese adelanto la del 1.o de setiembre de 1967 y que en el Numeral Tercero, se estableció que el adelanto a cuenta se extiende también a los Personales de la Industria del Caucho instalada en el Interior del País, en atención a la jurisdicción nacional de este Consejo.

Resultando: que el Numeral 4.o) de la Constancia de la Delegación Patronal que fué incorporada a la Resolución Provisoria de 12 de setiembre de 1967, debió figurar en la parte Dispositiva de la Resolución Provisoria.

Considerando: que el Consejo de Salarios, en su sesión del día 3 de octubre entendió que corresponde subsanar la omisión padecida votándose una moción en ese sentido.

Atento: a lo expuesto, el Consejo de Salarios, por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. — Declárase que en los casos de Convenios existentes, el adelanto a cuenta, se computará como parte de los ajustes que correspondan, de acuerdo a los mismos.

Segundo. — Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la Ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Prof. Nelson López Hubert, Presidente. — Arturo Ochoteco; Juan Andrés Salgado Gómez: Delegados del Poder Ejecutivo. — Dante Ghiringhelli; Eduardo Gils Marcos: Delegados Patronales. — Nelson Salle; Ramón Laino: Delegados Personales, Dirección. — Juan José Pérez; José Pérez Panzardi: Delegados del Sector Administrativo. — León Duarte; Ramón Pírez: Delegados del Personal Obrero. — Angela Chiola de Píriz Pacheco, Director (I.). — W. E. Laroche, Secretario.

24

Resolución. — Se prorroga el plazo para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios del Departamento de Colonia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de noviembre de 1967.

Visto: la nota del Centro Comercial e Industrial de Colonia en el sentido de que se prorrogue el plazo fijado para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios para ese Departamento;

Atento: a lo previsto en el decreto de fecha 7 de julio de 1948;

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1o.) Prorrógase por el término de 20 (veinte) días a partir de la publicación de la presente Resolución en "Diario Oficial", el plazo previsto para el registro de listas patronales y obreras para la integración del Consejo de Salarios Departamental de Colonia.

2o.) Publíquese y vuelva a sus efectos al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

CUZMAN ACOSTA y LARA

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Lunes 4 de Diciembre de 1967 — Núm. 17725

TARIFAS

AVISOS

1. **Edictos judiciales y avisos oficiales:**

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" [illegible]
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1953	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00
1966		" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 10 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas incluyen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.1o.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO FELIX FERNANDEZ o FERNANDEZ BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24713 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR MORAN MORAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24214 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAINI o PAINY PASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24215 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LUACES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24225 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA VALENTINA FITZ PATRICK o FITZ PATRICK CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma us derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24091 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO SPADARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24097 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o BAUTISTA MEGUERDITCH o MEGUERDITCH- DER AGOPIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 23913 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAGGIO ACOSTA y LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23779 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN MAX ROTTEMBERG LEV o HERMAN LEV o MAX ROTTEMBERG LEV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 22255 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASTRO MONTES, (Ficha E. 1.259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana: Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24765 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO ACOSTA SUAREZ (Ficha E-1053), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24529 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MINUCHIN o MINUCHIN COSOY, (Ficha E 1223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24645 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INDALECIA ARIZAGA SANDER de COSTA (Ficha E-1097), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24437 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO RODOLFO o RODOLFO LONGINO CABRERA (Ficha E N.o 925), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24270 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ELODINA BENTANCOUR o BENTANCOURT de PEREZ, (Ficha E. 1137), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24269 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO o JACOBO ENRIQUE HARDMEIER (Ficha E - 1160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1). $ 750.00 10 pub. 24373 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CONTE (Libro 57, Folio 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 150.00 10|pub. 24394 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ TABOADA (Ficha E 1026), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24395 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE RINALDI o RINALDI REBELOTA (Ficha E-1036), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23940 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA JUSTINIANA PARDO, (Ficha E. 1 115), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24251 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO o ELICEO SEVERINO LOPEZ o LOPEZ FRANQUE o FAUQUE (Ficha E. 1.031), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24250 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA o TEKLA o TECLA UCHAEZ o UCHAKZ de ONOPRIJUK, (L.o 61, F.o 696), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24253 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEJA BERSON de BERMAN, (Ficha E N.o 921), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24072 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GASAMANS de BARREIRO (Ficha E-No.1028), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23843 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL FRANCISCO JOSE MASSONE ALESIO (Ficha E-1114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23900 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SUAREZ o SUAREZ

de TORT (Ficha E 1061), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23941 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES GONZALEZ de GALVALISI (Ficha E-1070), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23936 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON FERNANDEZ CASTRO (Ficha E 1132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23935 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se race saber la apertura de la sucesión de SARA NOGUERA DE GUZZO (Ficha E-No. 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23937 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PINI o PINI PEXIO (Ficha E - 1045), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23798 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARAY, (Ficha 130 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24706 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VITOLDO ROVINSKAS o ROVINSKAS KARAITIS, (Ficha 170 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24707 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS ENRIQUE LLORENS, (Ficha N.o 260 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24708 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO OLIVIERI, (Ficha 194 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24709 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA NICOLASA DE LEON, (Ficha 256 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24710 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GAZZO (Ficha 240 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24711 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL SEOANE o SEOANE PAULOS, (Ficha 58|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24637 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GOMEZ ARAGUEZ, (Ficha 250|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24646 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PARULA de MAZZUCHI (Ficha 238|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24491 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINA BENITEZ de PEREYRA, (Ficha 140 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24203 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ o GONZALEZ SUSVIELA, (Ficha 202 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24202 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELIPE o FELIPE CONRADO LERCARI, (Ficha 176 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24204 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCADIO de VASCONCELLOS o VASCONCELLOS VARELA, (Ficha 132 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24207 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO RICCA o RICCA PEYRONEL, (Ficha 152|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24030 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAJARDO, (Ficha 208-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 24031 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LEIBAS o LEIBA o LEIVAS o LEIVA LAGO o LAGOS de ALONSO, (Ficha 236|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub 24034 Nv.23-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO TARGHETTA o PEDRO TARGHETTA hijo o TARGETTA o TARGUETTA y doña ERMELINDA FERNANDEZ RODRIGUEZ o HERMELINDA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 178|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24033 Nv.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PANIZA o PANIZZA PASTORINO, (Ficha 136|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967 — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24036 Nv.23-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN BIDONDO o VIDONDO; JUAN BIDONDO; FRANCISCA CASTRILLO de BIDONDO; BIBIANA BIDONDO de CANTON o CAMBON; RAFAELA BIDONDO; FRANCISCA BIDONDO de TORRES; JUAN TORRES BIDONDO y PEDRO RAVERA, (Ficha N.o 16|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 23512 Nv 22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PEREIRA de ARDUINI (Ficha 234|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23783 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 66, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Noviembre 25 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 21698 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRACIANA o GRACIANA EULOGIA IBAÑEZ de MOLINARI (418|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24863 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEJER MILZTEJN o MILSZTEJN (534 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24773 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de LOPEZ o DOLORES GARCIA IGLESIAS de LOPEZ, (456|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 24621 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA NUNES de GARCIA, (392|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24629 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PALLAS MARTINEZ (398|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24436 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARSIGLIA OLIVA, (376|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 14381 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FOGLIANI IRIARTE, (410 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24212 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CALVO NIETO, (362 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24211 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GREGORIA o GREGORIA JULIA JACINTA GUIRAUD o GIRAUD BETANCOR (316 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24152 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORAH BLYTHMAN BAYNE de TAYLOR o NORAH BLYHMAN BAYNE, (428|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24073 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MOIZO o PEDRO MOIZO MUSSO, (374|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 24076 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NODAR, (402|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24077 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ de SILVA, (244|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24092 Nv.27-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZENATTI CABRAL (432|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 23910 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DURSI MEROLA, (298|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23782 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE FERNANDO COPPOLA (368|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23801 Nov.21-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MEDEROS LOPEZ o VICTORIANO MEDERO LOPEZ (408|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23803 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA AURELIA RIVOIR de GONNET (306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23817 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HORNYAK STEINFELD de BUDAI (302|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10.pub. 23407 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 2 250 00 30 pub 21975 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber, al público la apertura de la sucesión de BORIS BAKALARZ o BAKALASCH o BACALACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24869 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA POMAR de ROZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 196[illegible] — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24526 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA REINA CURBELO de ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24500 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS ESTRADA CASARAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24389 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CADENASSO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24382 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA ALMENAREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 23927 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PORTO ROSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23824 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA TERRA AROCENA de HAEDO, (F. C. 700|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23800 Nov.21v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA VIOLETA CELIA TRONCOSO FRIONI, (F. C. 772|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24618 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL RONCONI de CRAVEA, (F. C. 694|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24619 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN FARAUT MARTINEZ o MARTINE o MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24763 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMALIA o MARIA AMELIA ROSSI de GAMBETTA (S-514|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24496 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO GREGORIO BAFIGO o BAFIGO CAMPANELLI o CAMPANELLA (S-598|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24495 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON TRIAS HUERTAS o HURTAS (S-526|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24494 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO JUAN o AUGUSTO o AGUSTO ENRICO CAGGIANO y TOMASA VILELA o BILILA de ENRICO (S - 580|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24387 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RIVAS FAJARDO, (S. 430 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24219 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PEDRO DIAZ o DIAZ DIAZ, (S. 554 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24220 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUGENIO CARBONATI FANCHETTI o FRANCHETTI, (64 - 316), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24224 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOGENES BAUBETA o BAUBETA MASSAFERRO (S-478|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23926 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS VISINTIN o LUIS VICENTIN y SANTA SINISH de VISINTIN o SANTA SINICH o SANTA LINIK o SANTA SINICK, (32-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24118 Nv.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO ALVAREZ (S-534|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23925 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO CALISTRO (S-492-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23918 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MORALES o MORALES BARES (S-524|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23914 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES o GINES AREVALO (S - 382|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23774 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GRUMANDO (S - 536|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6to. piso. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23788 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CISNEROS o CISNERO ALBERTO PEREDA o PEREDA VALDEZ o PEREDA VALDES (S - 422|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23815 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REVECA o REBECA STEINGART o SCHTEINGART AJREIN o AFREIN de KRAVITZ, (62|430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24630 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAWRENCE RAYMOND TROMMER, (S 392|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24639 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DOMINGO BAVOSI, (64|245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24640 Nv 29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BERTERA POLTI, (S 608|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24641 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAFIN o JOSE MARIA SERAFIN FERNANDEZ BRAVO, CARMEN BRAVO HERRERO de LEZAMA y MARIA BRAVO HERRERO de PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de noventa días. Se habilitó el próximo Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24642 Nv.29-v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (Lo. 60 Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29. Feb.1o.v.Feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINA DUARTE GOMEZ (L.o 43, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1957. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24722 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o GREGORIA ESTER o GREGORIA ESTHER DE LIMA MARINO de BLANCO (Ficha A. 130 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24718 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZAR o JOSE ALEJANDRO LAZAR KALLAI (L.o 57 F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 24201 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber a apertura de la sucesión de ERNESTO PONSETI GAVIRIA, (L.o 59, F.o 523), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24037 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SANTURION PEREZ, (L.o 59 F.o 26) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24040 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA DE OLIVERA de PIRIZ o PIREZ o ALCIRA OLIVERA de PIRIZ o PIREZ, (L.o 60, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 24041 Nv 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA DA SILVA, (L.o 59, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24042 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCINEA o TEODORA o TEODORA DULCINEA CESAR de GIMENEZ, (L.o 59, F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24043 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUIMARAES o MODESTO VICTOR GUIMARAES o GUIMARAENS, (Ficha A 160|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24045 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SOLOGAISTOA ESTURLA o STURLA, (Ficha A 126|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24119 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ILICH o ILICHE BENVENUTO; GERONIMA ANA DOMINGA ILICH o ILICHE BENVENUTO de DELL'ERA; TOMAS MIGUEL FRANCISCO ILICH o ILICHE BENVENUTO; TERESA ILICH o ILICHE BENVENUTO de MONTAÑEZ; CECILIA ESTANISLADA y MARIA ESTHER o ESTHER ILICH o ILICHE BENVENUTO. (60 - 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 21514 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PAZ (F-725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 24507 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO NATALE (F-818), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 16 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23939 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o ARMANDO o PEDRO ARMANDO o ARMANDO PEDRO BERGAMASCO, (A-246|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24871 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARCIERI o ARCIERO de GIUDICE (A-358|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24870 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno se hace saber la apertura de la suc. de PETRONA o PETRONILA o PETRONILA MAGDALENA PEREZ de SOCA (A-336|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24835 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DUTRA DA SILVEIRA o DUTRA BERETTA de LAPETINA (A-360|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24857 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MASTRANGELO, (A. 180 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24771 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CONRADO VILLAMIL BORREA, (A. 350 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24759 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA CARLOTA VARELA (A-148|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24475 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GRAU o GRAU MASMONTAL y ELVIRA LOMBARDI. (A. 240 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24210 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ MARTINEZ de POSSE, (A 318|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23995 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DENDRINOS, (A 1878), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24031 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PLACIDO FINOQUIO, (A 342|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24104 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN o SERAFIN GARIBOTTO o GARIBOTTO VATTUONE, (A 312|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24105 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SANTOS de PINI, (A-282 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23944 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FRESLER SILBER, (A-334|67), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23909 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIRA RODRIGUEZ de GLEISS, (A 388|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23821 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SATURNO (A 263|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23822 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PEREZ GARCIA, (A 217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23826 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS o IGLESIA BRANDON de LARRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24498 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CEFRORELLA o CEFRORELLA STABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24384 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ALVAREZ o ALVAREZ FERNANDEZ de PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24383 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIRTA IRIS BENIA o BENIA MORO de BALBI; EMILIO BENIA URRUTIA y CORELIA o CORELIA EUSTAQUIA MORO o MORO BENITEZ de BENIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24209 Nov.24.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA TORTEROLO de PETRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24217 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA TERESA RAMOS de FRASCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24094 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE FAUSTO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24096 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLDINI o SALDINI VIZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23912 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN LUNGO o LUNGO SIRTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23780 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21875 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PENINO; de JUANA CEGLIUTTI o SEGLIUTTI o CELIUTI o CELIUTTI o SEGLIUTI o SELIUTI o SEGLIUTY o SIGLIUTI; de ANGEL VICTOR PENINO CEGLIUTTI; de ALBINA MARIA PENINO CEGLIUTTI; de RODOLFO PENINO CEGLIUTTI; de JOSE SATURNINO PENINO CEGLIUTTI y de JUAN ENRIQUE NARCISO EUSEBIO PENINO CEGLIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 24636 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24638 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN DIETRICH STORCH (Ficha E-No. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24867 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN YOZZI VACCARO, (Ficha E. 1.263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24767 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RISSO CABAN de CAVANI (Ficha E-1132), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24530 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR MARENCO PASELLI (Ficha E-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24528. Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS YINE (Ficha E 1214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24371 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SEGUNDINO ALBARENGA (L.o 63, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24393 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO HERRERA VELAZQUEZ, (L.o 63, F.o 359) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24249 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ONETO PUENTE o PUENTES de DOMINGUEZ, (L.o 63, F.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23797 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINORAH YOLANDA DANERI CURCI (L.o 61, F.o 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23796 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME FERRERI ODETTO, (L.o 2, F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24704 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ROMERO BORGES, (L.o 2, F.o 234) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24705 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ISABEL AVILES o AVILES de CORRAL (Lo. 2 Fo. 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24483 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOURTOULE AVALLE (Ficha 39 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24206 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ IDOYAGA, (L.o 61, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24208 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ ABELLA (Ficha 45 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24216 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PUGLIA o PUGLIA CORSI (L.o 2, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23736 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de MAGNI, (57 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24772 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN RODRIGUEZ MEDINA, (223|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24647 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MUIÑOS de PENA, (387 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24254 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MARTINEZ de BIDALUN (369 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24184 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIMONELLI STELLA, (47|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24078 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OSOKINA BIELOVA de KOCH, (243|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 23781 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN ABELENDA de AGUIAR (39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, seis de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23799 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO NOVAS, (377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23816 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION del RIO de SAYANS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24684 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES LAHAILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24525 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO ALEMAN GARAFONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24505 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PORTEIRO o JOSE RAUL PORTEIRO GERPE, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24527 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de A'IANDA CASSINA CIRIO de BISOGNO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24218 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PINTALUBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24079 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROQUE o ROCCO PANZA (B-625|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23942 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apert. de la sucesión de ERMOSINDA ALEN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 16 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23784 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA CURUCHET de PAILLARES, (1 - 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24768 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS RAMA, (2-667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24633 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO CASSARINO, (2-680), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24624 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARCELO BAS GOYOAGA (S-277|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 24493 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVA (S - 67|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24351 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RO-

SA o ROSA CATALINA PASTORINO o PASTORINO PANIZZA de FOLLE (1 - 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24386 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE LUCA DE LUCA o DE LUCA DELUCO o DELUCA DE LUCA o DE LUCCA DE LUCCA, (2 - 684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24223 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ o PEREZ FABRY de SANTOS (S 441 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24222 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEODORO CARBALLO (S-379|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23923 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREYRA o PEREIRA de ORTIZ (S - 149|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23789 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GIL, PRUDENCIA BADELL de GIL, ELISA GIL de AZAROLA, y RODOLFO AZAROLA GIL (S-325 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23916 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN (2 - 561) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub 21993 Nov 1.o-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FUNTICELI. (S - 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23786 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO MOLTINI PINI, (L.o 59 F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24712 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA VICTORIA PIEDRABUENA de MOLTINI, (L.o 59, F.o 533), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24714 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARTIN CASTRO. (Ficha A. 139 - 1967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24715 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRIOTTI BORDI. (Ficha A. 177 - 1967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24716 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO DONATO ALONSO CURCHIO. (L.o 60, F.o 46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24717 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MARCOS PANIZZA PANIZZA, (L.o 59, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24038 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO LAGOMARSINO ALFONSI. (Ficha A 183|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24039 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CURTO y de JUSTINA RODRIGUEZ de CURTO. (Ficha A 181|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24044 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO MAURO MARTINEZ CURBELO (L.o 58, F.o 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23773 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SUAREZ (F - 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24385 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN TELECHEA ROMAN, (F.c 535) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 240[illegible] Nv 23-v dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO PERRONE (F-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 25 de Abril de 1967.
1) $1.500.00 20|pub. 18509 Set.19-v.oct.2. Nov 21-v dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 2.250 00 30|pub 22284 Nov 9-v dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 2.250 00 30|pub 22283 Nov.6-v.dic 18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO SANTA CRUZ MUJICA o MUGICA o MUJICA, (A. 431 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24758 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LANZA LACOUZATTE, (A 223|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24622 Nv 29-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BECCARIA o BECCARIA PIETRINO de ANGELERI, (A 407|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967 - Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24648 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JAIME CHAUSOWSKY GOBERMAIN, (A 419|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24649 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA Y CASTRO, (A 551|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24651 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JACINTO MOGGIA NARI (A-473|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 24532 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PRUDENCIA DOS SANTOS de RODRIGUEZ (A-527|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24531 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ARISTIDES MAGLIONE, (A 397|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 24046 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIGUES de COSTA, (A 391|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24098 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA KUTYAS de GEORGALES o GEORGALIS, (A 485|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24100 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PATERNOSTRO ESQUITINA (A-501|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23943 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTURO MOMO (A 375|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 23825 Nov.21-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS, (A-363|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22451 Nv.7-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO FRIOL NOVUA (A-247|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21795 Oct.30-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 24685 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONIDA CAMARGO de GRIECCO o LEONIDA ALTINA de CAMARGO de GRIECO o LEONIDA ANTONIA CAMARGO de GRIECO y FRANCISCO GRIECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24686 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA VASCONCELLOS de BOFILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1o. de Noviembre de 1967. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 24407 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORALIA o DORALINA RAMIREZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 24406 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON CESAR AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23832 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO LEMOS MARAFICA o CARMELO CRUZ LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23738 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA JACQUES de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23737 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hac saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA o LUCIA ISABEL DA COLL de da SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24539 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don AMESTOY CHALART CARBALLO y doña ADELIA CHALART CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24540 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LINO VARGAS BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24665 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EVA o JUANA SARA EVA GULLA GROLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24666 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PARODI SACCO de BORDAHANDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24667 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la Suc. de MIGUEL PINTADO ESPINO o MIGUEL del CARMEN PINTADO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24668 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO BERNARDINO CUADRO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24669 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO GUILLERMO BENTANCOR ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24729 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CARLOS TURIALES o TURIALE o JULIAN CARLOS TURIALE COMAS o COMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24730 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA o HILDA GREGORIA BATISTA PEREZ de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24378 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUSEBIO VALENTIN CAPOTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24377 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 16 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24376 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MIRTA RIVARA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10.pub. 24375 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILE FLORENTINA BONELO de CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23852 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RAMIREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23748 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ALFONSO MARQUISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23749 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO JAIME o JAIME VILLARDEL SANUBLE o SARRUBLE o SARUBLE o SARUBE o JARUBE o CERRUBLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23750 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SERRA o SERRA BONINO de RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23751 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO SARANTES CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23752 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DEGIUDA ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23753 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia del depto. de Canelones, se hace saber la apert. de la sucesión de CARMEN POLOSSO de ROSA de HIRIGOYEN o CARMEN POLOZZO de HIRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quaglata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 23754 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR COSTA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 26 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 23755 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de OTTADO o MARIA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTACOR o BENTANCOUR de OTTADO (Lo. 3, Fo. 542) No. 1652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24429 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA GENOVEVA GOÑI de HERNANDEZ. Sucesión, (Ficha 38, letra V., año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 7 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24154 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LACUES de TAVERNA. Sucesión. (Ficha 44, letra V., año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24155 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o EUGENIO DOMINGO o CALIXTO RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24153 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARCOS CATTINI BARBOZA y DOLORES NEMESIA PACHECO de CATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Octubre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24514 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA BIBIANA CASTRO de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24242 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LETICIA CARRERE de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, Octubre 20 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24027 Nv.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA DE SOUZA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24560 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS MARQUEZ o ELIAS SAAVEDRA DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23973 Nv.23-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA DULCINEA SILVERA DE DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23954 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO SILVERA o AMABILIO SILVERA BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23955 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA S. GALARDI de PADRON o ZULMA GALARDI o ZULMA SEBASTIANA GALARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23956 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR PONTANTIER FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23957 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Noviembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23953 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Lar-

go. Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLASCO MACALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 28 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 24639 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ISIDORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pu. 24830 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24829 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO QUESADA o QUESADA BUCACHEA o BURCACHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24727 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CAMILO SANTIN CARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24735 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN CARRO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24551 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERRE ALLIETTI o HECTOR F. ALLIETTI BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24553 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIMON o SIMON JUAN o JUAN MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1 $ 750.00 10|pub. 24554 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PITA de CIACHERO o MARIA PITA de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24555 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24556 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO JESUS FERNANDEZ VIÑOLES y LUISA AURORA o AURORA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24586 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIERA de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24653 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MOREIRA CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24654 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA SALOMON de BRAGE o ERNESTINA SALOMON NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24144 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE INES APPOLONI de WILLEBALD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23889 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONJOUR GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23888 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANELA o CANELAS o CANELLAS VASCO o ALEJANDRINA (Ficha No. 188-C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24409 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABIO BRATA o PERATA (Ficha No. 194-S|Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24410 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA EDUVIGES BERGARA o VERGARA de PINO (Ficha No 195-C 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24408 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO PEDRO EUSEBIO ANGELONI GIRIBONE (F. No. 196-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Carmelo, 14 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23831 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CONSTANCIA GONZALEZ BANCHERO, (F. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 27 de Octubre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23790 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BONJOUR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24733 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANGEL SAGASTI ROMANIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24734 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO RAMOS SEARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24434 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FLORENTINA BOUVIER de LANDA, o JUANA FLORENTINA BOUVIER DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24149 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON BRAULIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23917 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUILLERMINA MATSCHKE BESTANDIG de LANGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23890 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL TALMON GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24547 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELICIA URIBE de GEYMONAT**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 15 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24548 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **EUSTAQUIA FLORENTINA SCIALLERO DE Mc CALL o EUSTAQUIA BALBINA SCIALLERO DE Mc CALL o Mc COLL**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 5 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24549 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de **CASIANO LUIS DE LA FUENTE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 11 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 24550 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección del Departamento de Colonia, en los autos: "**BATISTA BATISTA, VICTORIA o VICTORIA LORENZA. Sucesión, (L.o 4, F.o 19)**", se hace saber la apertura de la sucesión de Victoria o Victoria Lorenza Batista Batista, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Tarariras, Noviembre 20 de 1967. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 24552 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don **LEONARDO CORRALEJO CASAVIEJA y RAMONA CASAVIEJA de CORRALEJO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24273 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **CIPRIANO ARRUA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub.. 24274 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **DALMIRO o DELMIRO SEVERO o SEVERO LIGUERA o LIGUERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24275 Nov.27.-v.dic.11-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña **MARGARITA GOMEZ de AIZPUN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24276 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **FAUSTINA RODRIGUEZ de PEDEMONTE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24745 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **GREGORIO JORGE o JORJE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24583 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **GREGORIA o JOSEFA SATURNINA o JOSEFA HERNANDEZ de BIANCHINO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24570 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARLOS ANTONIO FERRARI PERAZOLI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24571 Nv 29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELICIA PERCOVICH REMEDIOS de GARCIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24572 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **OLIVIA GONZALEZ VIGNOLY de FERNANDEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24573 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE EDUARDO IBARRA IBARRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24574 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN JOSE ELIZALDE GARZARUN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24575 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELIX FERNANDO GARCIA GARRIDO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24576 Nv.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ANTONIA CAPUTTO de RODRIGUEZ**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 24146 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANGELA JUANA TRAQUINI o TRACHINI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24180 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN CARLOS GOPAR**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24179 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de **SUSANA COLLAZO RODRIGUEZ de BENTANCOR**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24178 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de **NATIVIDAD ACOSTA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24177 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **HAYDEE ALVAREZ de RAMIREZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24176 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **ZELDA WASERSZTEIN de MIGDAL o MYDAL**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24175 Nov.24-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **SEGUNDO PRUDENCIO RONDEAU** citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24174 Nov 24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de **GUILLERMINA SHEINDIG o SHSINDIG de FERNANDEZ**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 8 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 24173 Nov.24-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGO o DOMINGO CORNELIO MAZULLO PETRUCHELO o MASSULLO PETRUCCELLI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24172 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIRIACO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24565 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LOZA de RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24566 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO FELICIANO PATRON DORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24567 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24537 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ROLLS FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 9 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24610 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA FERRADA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24611 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN FURQUE NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24612 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA GRACIANA BASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24490 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DALFOLO o JOSE DALFOLO BONELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24321 Nov.27.-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO RAYMUNDO ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 24319 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ANASTASIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24320 Nov.27-.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE LAZARO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24162 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de RITA VALENTINA SANTOS de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24164 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24165 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO GARRO ROSSI o FELIX EMETERIO GARRO o FELIX EMETERIO GARRO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 9 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24169 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO CIRIACO ROMAY o ARSENIO C. ROMAY o ARSENIO ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24170 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de DELIASIS FERNANDEZ VIERA o DIEGA DELIASIS o DELIA FERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24171 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL JULIANA CABRERA de URRUTIA y GERVASIO PROTASIO MARIA URRUTIA o GERVASIO PROTASIO URRUTIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24166 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCILA o MARIA LUCILA LADERECHE FERNANDEZ y MARIA ROSA LADERECHE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24167 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL TEJERA, IRMA o IRMA CANDIDA TEJERA NAVARRO y JUANA NAVARRO de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24168 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUAN BAUTISTA CHAPARRO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24163 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OROSMAN ULPIANO PAIS NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 20 de Noviembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 750.00 10|pub. 24582 Nv 29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LIBORIA CAMACHO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 21 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24672 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BLAS PELAEZ BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 23 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24671 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24673 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DA SILVEIRA RAMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24674 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23976 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION HERGUETA de ANTONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23977 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PANTALEON BARRIOS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 7 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23978 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SILVA: (materno: DELGADO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 13 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23979 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GARCIA DELGADO de MAZZARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 26 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23980 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCANTARO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 26 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23981 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROBAINA LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23982 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GONZALEZ de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23983 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO o JULIAN DE LEON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Diciembre 7 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.0 10|pub. 23984 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO MOREIRA ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 23985 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO CLARO ANICETO LOPEZ GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23986 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAULINO LUZARDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23987 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ANFUSO o ANFUSSO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23988 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO PEREIRA NUÑEZ; ZORAIDA ZAS de PEREIRA NUÑEZ; MARIANA BOTHWEL de ZAS y RICARDO PASCASIO ZAS POTHWEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23844 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 23989 Nv.23-v dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUEVARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre d 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24678 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO EULOGIO o EULOGIO CARMELO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interseados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24679 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARPANETTI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24680 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SPALVIER LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24364 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA BERNABE SILVA de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24363 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE STEINHARDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24362 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CECILIA MEDEIROS de BERETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 24361 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO RAFAEL DOUGLAS SABATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 24359 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MANUELA BERTONI de BUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24357 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL VICO ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24356 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON TOMAS AGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24355 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO LANGLOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24354 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DOMINGO CASELLI o CASELLA y de doña DIVA ESTHER CASELLI o CASELLI D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1967 — Esc. María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 24093 Nv 23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORETO [illegible] los SANTOS o

LORETO de los SANTOS MADRUGA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24095 Nv.23-v.dic.6.

...ERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO o VICTOR PEREZ PIEDEFERRI o PEDIFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 24358 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SAMUDIO NELCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24360 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24353 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN BORTHAGARAY POUTHOUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24183 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24785 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24786 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro detreinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24784 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1967 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23759 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de Julio de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24558 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VIANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 6 de 1967. — Alvaro M. Fernéndez, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 23760 Nov.21-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PORTO o CLOTILDE PORTO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de Noviembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24559 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEON FRETES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Noviembre de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24445 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS WASHINGTON BERGEREAU BONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1o. de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24444 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA COSTA de KIHLBERG y SVEN CARLOS GUSTAVO KIHLBERG o SVEN CARL GUSTAF KIHLBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 24442 Nov.28-v.dic.29.
1o.Feb.v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de Mayo de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa. Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24441 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOXIO o JULIO SILVERA GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24263 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO BRAÑAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24264 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA o TOMASA LEONCIA RODRIGUEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 27 de 1965. — J. R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24265 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTO o BERTO SINFORIANO SAYANES o SAYANES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24276 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIA DORVALINA DA COSTA o DA COSTA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 15 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24267 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MENDEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 23975 Nv.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ESTEVEZ de LOVISETTO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, Noviembre 22 de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24541 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA FERNANDEZ DE CUADRA de MACHADO y SILVANO GUILLERMO FERNANDEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24542 Nv.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERNANDEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24543 Nv.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL o RAQUEL SIMON de SBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24468 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO LUIS AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 24469 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERGIO CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Salto, 4 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 24467 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ORIHUELA PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 24466 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELADIO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 24465 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA BRAGIJERI de REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 24464 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LORETA DE LOS ROSARIOS PEREZ de BERTIZ o LORETA o DOLORES PEREZ de BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Setiembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 24463 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRACI SUAREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 750.00 10 pub. 23861 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALBI TAVELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Noviembre de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 23862 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DIAZ LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24417 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Noviembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24418 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA MAINE o MAINES o MAINE de OTTASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de Noviembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24484 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA CERDEÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24279 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GAMBETTA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 24280 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o CERAFINA POUSO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Ac-

1) $ 750.00 10|pub. 24281 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO MARGARITO PERDOMO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24283 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEMENDY BARCELONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24284 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24285 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24286 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CHIAPPA de ESPINOSA o GREGORIA CHIAPPA POLLERO de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24336 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DI PAULA LACAVA o LUIS ALBERTO DE PAULA o de PAULA o DI PAULA LACAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24337 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BRAGA de FAJARDO o LUISA o LUISA ELEUTERIA o ELEUTERIA LUISA BRAGA de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24338 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA GARCIA de BARBO y DOMINGO BARBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24282 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o JUAN HERMENEGILDO RODRIGUEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23966 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA CLEDIA o CLELIA MARTINEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 23965 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a don Alberto Díaz o Díaz Valiente o Díaz Moreira, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que le represente en este trámite, aceptando por él, la herencia con beneficio de inventario y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en ella. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 3.750.00 30|pub. 23968 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALFONSO ALTUNA o ALTUNA BLAFFET, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días de deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24450 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BISILDO o BISILDO CASIMIRO BESENZONI o BESENZONI BOLLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma ... Mercedes, Noviembre 15 de 1967. ... Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24451 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO MARTIN LOPEZ o LOPEZ CLAUSSEN emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24452 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NOTARDO ALZAMENDIA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24453 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATILDE o ANATILDE ISABEL RIVA PEREYRA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24454 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NELDA RIVAS MENDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24455 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA DIONILA RODRIGUEZ PERALTA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24456 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AURELIO SCANZIANI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24457 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARRI emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, Noviembre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24458 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MANUELA DELGADO o DELGADO de CASCINO emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24459 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCARONI o SCARONI BORGES emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24460 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PAOLINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24461 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS MARTINEZ, FLORENCIA CORREA de MARTINEZ y DANIEL MARTINEZ CORREA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 11 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24462 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO CHIECCHI, citándose y emplazándo a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24449 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO HILLMANN DEUBELBEIS emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24310 Nov.27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS VILLANUEVA CONDE y de ANGELA VIÑOLES, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 13 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24346 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MENEGES o MESSEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Octubre 24 de 1967. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 24311 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFONSO MENESES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1967. — Emilio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24783 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN JOSE CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24782 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN JOAQUIN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24413 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CECILIO SILVEIRA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24414 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL SABINO ARAUJO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24236 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercebimiento. — Tacuarembó, 1o. de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24235 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIEGO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24234 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA o ANTONIA JOSEFA PEDRERA de ANGLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 14 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23970 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARGARITA PEDROZO o PEDROZO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23971 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CECILIO GERVASIO ANDREOLI o ANDRIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand, actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23969 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña CATALINA ACOSTA de CORREA y JACINTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 23972 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de FRANCISCA RIVERO de VILLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 25 de Octubre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24655 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JOSE SEVERINO SILVEIRA LIZARAZU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro

del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24726 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RODRIGUEZ o FELIPE RODRIGUEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24848 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONIFACIO o JOSE o JOSE B. ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Noviembre de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24583 Nov.29-v.dic.13.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SUCESORES TERESA HARRIAGUE DE PIACENZA

De acuerdo art. 10 Ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, caducó la promesa solar N.o 40, manzana N.o 101 de la ciudad de Salto.

Se comunica a promitentes compradores María y Catalina Rodríguez y Aparicio Porto o a sus sucesores a cualquier título dicha caducidad.

2) $ 1.200.00 15|pub. 24533 Nov.23-v.dic.19.

BANCO ESPAÑOL TERRITORIAL — UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De acuerdo Art. 10. ley 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes prometientes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta. Solares en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones;

Planos de los Agrs. Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8436:

Isaac Hernández Chocho, s|9 m|13, padrón 8005. Héctor Walter Barrios, s|1 m|16, padrón 8011. Jaures Tabarez Gutiérrez, s|15 m|16, padrón 8025 Elbio Antonio Anchetta Rodríguez, s|30 m|29, padrón 8287. Andrea M. de Silveira, s|5 m|34, padrón 8503.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 15|9|54, N.o 8438:

Alcides Vicente y Luis Alberto Silveira Montero, s|17 m|40, padrón 8967.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8918:

Enrique Nieves Pose, s|3 m|44, padrón 9038. Alpides Ignacio de Ferreira, s|6 m|107, padrón 4116. Elbio Sánchez Daisson, s|19 m|107, padrón 4129. Pablo Rodríguez Hernández, s|12 m|108, padrón 4156.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8916:

Nikanow Bakumow Biscou, s|11 m|75, padrón 4277 y s|26 m|75 padrón 4292. Evaristo Do Santos, s|29 m|75, padrón 4295. Evaristo García, s|19 m|76, padrón 4317 Ramona Melgarejo de Freitas, s|11 m|77, padrón 4343. Liboria Erlinda Silva, s|29 m|77, padrón 4361. Artigas Alvarez Antunes, s|8 m|119, padrón 4664. María Luisa Pacheco de Saravia, s|24 m|121, padrón 4441.

Plano de los mismos Agrs., inscripto en Catastro el 29|7|55, N.o 8917:

Juana María Castro de Gutiérrez y Eloísa Cristina Rodríguez Yona, s|1 m|91, padrón 8647. Avilio López, s|31 m|92, padrón 8709. Roberto Pirosa Barrios, s|26 m|94, padrón 8780. Ventura Machín Pose de Alemán, s|20 m|93, padrón 8812.

Todos los solares descriptos estaban empadronados anteriormente con el N.o 5005 en m|á.

2) $ 8 400.00 15|pub. 23631 Nv.20-v.dic.11.

LA CUMBRE Y BALNEARIO BUENOS AIRES

De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra-venta correspondientes a los solares siguientes:

Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre".

Sexta Sección Judicial de Maldonado paraje Balneario Buenos Aires:

Detalle La Cumbre: Manzana 3: Solar 1, Antonio Caserta Lembo

Manzana 5: solar 9, Valentín Ferreira.

Manzana 6: solar 3, Mario Casoli.

Manzana 8: solar 12, Nelson Lorenzo Acosta Viera.

Manzana 10: solar 1. Gaetano Daniel Speranza. Solar 9, Rosendo Falero Bentancor. Solar 26, Ricardo W. Mackinlay.

Manzana 11: solar 3, Wáshington Vázquez López. Solar 15, Nelson Lorenzo Acosta Viera. Solar 5, Adela Bentancur de Muñiz.

Manzana 15: solar 12, Generoso López.

Manzana 18: solar 2, Gaetano Daniel Speranza. Solar 3, Mario Casoli.

Detalle Balneario Buenos Aires:

Manzana 38: solar 19, Carlos M. Furtado.

Manzana 39: solar 16, Héctor Errasquín. Solar 18, María Dolores Portela.

Manzana 41: solar 12, José A. Rodríguez y Lola Levovich. Solar 23, José María López.

Manzana 42: solar 14, Bernardo Ribeiro Fernández.

Manzana 43: solar 1, Walquiria Pérez Molinari. Solar 3, Danilo García da Rosa Silveira.

Manzana 44: solar 5, Ana Teresa y Blanca E. García Olivera. Solar 19, Juan Manuel Franquet Mangrane.

Manzana 45: solar 1, Aldo Brum Saldanha.

Manzana 47: solar 1, Carlos Nery Tarragó.

Manzana 50: solar 3, Domingo Luis Maggiola.

Manzana 51: solar 4, Juan F. Pequera.

Manzana 91: solar 5. Omar Profeti Teglia.

Manzana 92: solar 20, Julio Alvarez García. Solar 29. Santos Abilio Figueroa.

Manzana 93: solar 8, Carlos Ocampo. Solar 15, Eustaquio Selem. Solar 26, Mirta Schunk de Sapriza. Solar 30, Juana Iriart de Grillo.

Manzana 94: Raúl Domingo Batista, solar 4. Solar 18, Nieves Berriel. Solar 25, Juan Tulio e Ilmide González.

Manzana 95: solar 3, Luis Bertora. Solar 7, Joaquín Omar Ledesma. Solares 18 y 19. Mariano Alurralde. Solar 27, Gualberto Milán.

Manzana 96: solar 2, Nelly y Neri Goncalvez Martiricorena. Solar 3, Antonio N. Espasandín. Solar 4, M. G. Fernández Arrieta Lasalvia y Casturina H. Hilda. Solar 11, Raúl Domingo Batista Kirque, y solar 15, Albérico Tejera.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos. — (A.V.I.B.) Sarandí 456 Esc. 11, piso 1o.).

2) $ 9.600.00 15|pub. 24049 Nov.23-v.dic.14.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar ubicado en inmediaciones de "La Rosada", 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 8, padrón 1502 m|á., prometido en venta por Rosa Bello de Fontana al señor Ernesto Mariotti.

Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.

2) $ 2.400.00 15|pub. 24157 Nv.24-v.dic.15.

BANCO LA CAJA OBRERA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer al señor Pedro Orozco, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, de los solares ubicados en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 3 y 4 en el plano del Agrimensor H. Uslenghi del mes de Febrero de 1928, con frente a la calle Siripo.

En consecuencia, transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores.

2) $ 3.000.00 15|pub. 24416 Nov.28-v.dic.19.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.099 de 20 Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado pago de las cuotas del precio de compra-venta de los solares siguientes: solar No. 18, padrón 100 m.á. prometido en venta por Delfina F. de Vasconcello a Marta Teodora Rodríguez García, ubicado en Elpalme Olmos, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones; solar No. 7, padrón 66, prometido en venta por Suc. de Pedro Robert a Carlos Miguel Santendreu Suárez, ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones; los siguientes prometidos en venta por los Suc. de Juan Luis Molfino, ubicados en Camino del Andaluz, Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones: solar No. 1, Ubaldo Varela, solar No. 4 Uberfil Bruneto, solar No. 11 Lázaro Américo Soca, solar No. 16 Suc. de Juan Luis Molfino, solar No. 17 Suc. de Juan Luis Molfino, solar No. 21 Ubaldo Varela, solar No. 32 Juan Sánchez, solar No. 33 Omar Pereira, solar No. 35 Oscar A. Pérez, solar No. 36 Valmir Dos Santos y Juan Loreto Rodríguez, solar No. 43 Raúl Veiga, solar No. 46 Oscar A. Pérez, solar No. 48 Cecilio Pérez, solar No. 56 Adriana Gómez, solar No. 57 Marcelina Benítez, solar No. 58 Aída Scarpeniti y solar No. 67 Roberto Barros, empadronados con el No. 16.809 mayor área; los siguientes solares prometidos en venta por la Sra. Angelita A. de Introini, ubicados en Ruta 75, Km. 33.500, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones: solar No. 3, Antonio Capozzoli, solar No. 25 Saturnino Silvera y solar No. 26 Saturnino Silvera, empadronados con el No. 17.224 mayor área.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.

2) $ 7.800.00 15|pub. 24662 Nov.30-v.dic.21.

BARRIO PARQUE DEL GOLF

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley No. 9.099, comunicamos al señor Miguel Pañella, o a sus sucesores a título universal o singular y a cuantos se crean con derecho, que pasados quince días de la última publicación del presente, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el solar "B" de la manzana 16, padrón m|á. 3575 sito en "Barrio Parque del Golf"; Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.

2) $ 1.800.00 15|pub. 24660 Nov.30-v.dic.21.

3-Convocatorias Comerciales

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 del mes de Diciembre de 1967, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1966|67; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 3.500.00 10|pub. 23872 Nov.22-v.dic.5.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Citrama S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 9 de Diciembre de 1967, a las 8 horas, en su planta industrial, Ruta 8 Km. 33.200, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio;

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales deben depositar sus acciones o certificados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la Asamblea, en el local donde ésta se efectuará a fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 24402 Nov.27-v.dic.4.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO JOSE FRASCHINI S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Est. Agrp José Fraschini S. A. para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre del corriente año, a la hora 16, en su sede social de Entre Ríos N.o 970, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Ley N.o 13.608 de 8|9|67; 2.o) Adjudicación de bienes, forma y procedimientos; 3.o) Fijación de fecha para la disolución social.

Se advierte a los señores accionistas, que

deben registrar sus acciones o certificados bancarios, con dos días de anticipación al indicado para la asamblea, si se proponen participar en ella. (Art. 20 de los estatutos sociales). — Paysandú, Noviembre 22 de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 24509 Nov.28-v.dic.12.

TARANCO y Cía. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Yatay No. 1443, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Acta anterior; 2o. Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967; 3o. Elección de Directorio; 4o. Distribución de utilidades; 5o. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 24599 Nov.29-v.dic.5.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el Art. 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1967 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Paysandú No. 1024, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1967; 2o.) Elección de Síndico y suplente para el período 1967|1968.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el Art. 37 de los estatutos los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo. — El Directorio.
3) $ 1.250.00 5|pub. 24557 Nov.29-v.dic.5.

CAJA POPULAR DEL RIO URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 11 de Diciembre de 1967 a las 20 horas en nuestra sede social de calle Zorrilla de San Martín 993, Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico; 2) Elección del Directorio y sus respectivos suplentes de acuerdo a los artículos 13 y 16 de los estatutos; 3) Elección de Síndico y su respectivo suplente; 4) Designar dos asambleístas para la firma del acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria en la primera convocatoria tendrá un quórum legal para sesionar con la presencia de la mitad del capital integrado. En la segunda convocatoria la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas o quienes lo representen deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea. — Paysandú, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.350.00 3|pub. 24681 Nov.30-v.dic.4.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.
I.C.A.U.S.A.
Primera Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1967, a las 16 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Juan M. Ferrari, esquina Ugolini (B. Estación), de la ciudad de Minas, Dpto. de Lavalleja, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Considerar la memoria anual; balance general al 30 de Noviembre de 1967; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota importante: Se deja constancia que los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General, deben registrar sus acciones en las oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión. (Art. 43 de los estatutos). — Minas, Noviembre 29 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 24805 Dic.1.o-v.dic.7.

PARQUE DEL PLATA S. A.

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad, el 6 de Diciembre de 1967, a las 11 horas en el local de la calle Soriano 791 2o. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1 Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio 1967; 2. Informe del Síndico; 3. Elección de Directorio para el período 1967|1971; 4. Elección de Síndico titular y suplente 1967|1968.

Se previene que los señores accionistas o sus representantes deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten la custodia de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la Compañía. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5 pub. 24544 Nov.29-v.dic.5.

BANCO DEL LITORAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco del Litoral, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en calle 18 de Julio 1084 en la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la Asamblea en representación de los accionistas (Art. 40). 2.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 3.o) Elección de tres titulares para integrar el Directorio y cinco suplentes generales. Elección de Síndico y suplente.

A la vez se hace saber:

A) Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos; B) Que para tener derecho a concurrir a la Asamblea es indispensable proveerse de la Boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 12 de Diciembre de 1967. (Art. 37); C) Que la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran. (Art. 35); D) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, Diciembre 1.o de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.650.00 3|pub. 24795 Dic.1.o-v.dic.5.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Tercera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco del Litoral, para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en calle 18 de Julio 1084, en la ciudad de Paysandú, el día 15 de Diciembre de 1967, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la Asamblea en representación de los accionistas. (Art. 40); 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la Asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días, al fijado para la realización de la misma. Además que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para esta tercera convocatoria la Asamblea, quedará constituída con el número de accionistas que concurran. — Paysandú, Diciembre 1.o de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3 pub. 24796 Dic.1.o-v.dic.5.

LIBERTAD S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 35 de los estatutos, el Directorio de Libertad S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 18 de Diciembre de 1967 a las 19 horas en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, distribución y aplicación de utilidades e informe del Consejo Consultivo y Fiscal correspondiente al 21. ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1966 y el 31 de Agosto de 1967; 3.o) Elección de cinco Directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Carlos Crocker 2883 antes de las 16 y 45 horas del día 13 de Diciembre de 1967, a fin de entregar la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea, cuando esté representada en ella, más del 30 o|o del capital accionario integrado. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1967. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25 y 38 de los estatutos, el Directorio de Libertad S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 18 de Diciembre de 1967, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Rescate de capital; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Carlos Crocker 2883, antes de las 16 y 45 horas del día 13 de Diciembre de 1967, a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representado en ella el 50 o|o del capital accionario integrado y las resoluciones a adoptarse deberán ser tomadas por los 3|4 de los votos de los asistentes. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 5.250.00 5|pub. 24793 Dic.1.o-v.dic.7.

LAVIERE VITACCA E HIJOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los estatutos, el Directorio, convoca a los accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Diciembre de 1967 a las 15 horas en su local social, Dante 2276, para tratar la siguiente orden del día:

Modificación de estatutos.

Se hace presente a los accionistas que de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en Secretaría, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967.
3) $ 400.00 2|pub. 24790 Dic.1.o-v.dic.4.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 3o. del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, MIRTHA OTILIA QUINTANA CAZARRE, MARIA ELIDA QUINTANA CAZARRE de SICHERO y NORMA VALENTINA QUINTANA CAZARRE de PEREZ NOBLE, solicitando la expedición de un certificado, que los habilite únicamente para la utilización del uso del nicho No. 739 del 2o. Cuerpo del Cementerio Central y en consecuencia, se cita a todos los interesados y en especial a los sucesores de Alfredo Rodolfo Tito Quintana Balbis y a María Agueda Quintana Terradas, que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967.
4) $ 450.00 3|pub. 24721 Nov.30-v.dic.4.

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3o. del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, los señores CARLOS GREGORIO MARTEAU ALONSO, ALVARO AGUSTIN, RUBEN CARLOS y MARIA ISABEL MARTEAU OUTEDA, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente, para la utilización del nicho No. 1158 de la segunda fila del Cementerio del Buceo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que se consideren con derechos sobre el bien funerario citado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio. Piso 3o. del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967.

4) $ 750.00 3|pub. 24697 Nov.30-v.dic.4.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N o 335 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — La Dirección

4) $ 4 800 00 90|pub 18847 Set.22v.feb.1.o.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-172 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FRANCISCO DAPRILE y MILDER MARIA CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24761 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. (Fich: V. 44. año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAFAEL PERROTTA LABELLA y MARTA BEATRIZ BELLOMO GARRIDO. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24366 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V 201. año 1966). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CERVANTES BUENDIA NUÑEZ y NELLY BELEN DUPLESIS. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 22755 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|122), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON PERDOMO CUÑARRO y OLGA RENEE RODRIGUEZ ALGALARRONDO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley 10.783 — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24145 Nv.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 513), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAGO o RAJO FERNANDEZ y VIDA SAAVEDRA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23776 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 216), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CIRIO TARRECH y MARIA C MARTINEZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20 pub. 22742 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con esta fecha 6 de Noviembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SAMUEL MAICHE BENJUYA y ROSA BIRIOTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24504 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000 00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges BENJAMIN CABAN y SILVIA FRIDER, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo. 248), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20 pub. 24664 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MILTON MACHADO RIBAS AUGEROT y DORA CASSAMAGNAHI o CASSAMAGNAGHI FONTANS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|90), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20|967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23928 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FRANCISCO SUSENA MORQUIO y OLGA AZCUNEZ ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C|443), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23709 Nv.20-v.dic.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOSA JUNCA de TEKE, VIOLETA, JOSEFINA contra TEKE, ALBERTO AUGUSTO ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 60, F.o 146), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964 — José Tomás Pereira Actuario

5) $ 2.000 00 20|pub 22083 Nv.10-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDMUNDO CRUZ NAREDO y MARTA CARMEN CIRONI D'ALESSANDRO (Ficha A-32|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 24411 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FUENTES e INES MANUELA BARREITO (Ficha A-34|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24050 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO VAZQUEZ y EDINA ELENA OTONDO, (60|154) citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Art 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23601 Nv.20-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO CAMBON y ELIDA VARELA (60|144) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el Art 7o de la ley número 10.783. — Montevideo 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 1 5?0 00 20|pub 23144 Nov.14-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "OJEDA de MARIÑO, MARIA CRISTINA contra MARIÑO, MAURICIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 976|963)", se hace saber que con fecha 5 de Octubre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Mariño y María Cristina Ojeda.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 24221 Nv.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NINA FRANCISCA FALCINI contra GASTON BOLIVAR BOERO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (E. 350 _ 67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Raúl A Arondet, Actuario adjunto

5) $ 2.000.00 20|pub. 24877 Dic.1.o-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr Bolívar Etchechury (Ficha: V. 405, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges: IGNACIO SKORUPSKY y MARIA PLAJUTIN debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o. de la ley N o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 13 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 22756 Nov 9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. (Ficha V 5 año 1965), se decretó la disolución de la sociedad legal de legal de bienes de los cónyuges DARCY PEREZ y EMMA HAYDEE DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o. de la ley 10.783 .— Montevideo, Setiembre 18 de 1967 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 22744 Nov.9-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-595 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FIGUEROA y MARIAN LILIAN DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24635 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D. 143) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO MAC GREGOR y MARTA SUSANA MATTOS y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23804 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23552 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (1 - 562), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: JULIO MANUEL LESTIDO y MARIA EULALIA SARASOLA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. Art. 7.o. ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 22740 Nov.14-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO JOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23553 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2 000 00 20|pub 23309 Nov 16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE TOMAS KLEIN y MIRIAM CABALLERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|607), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24764 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MAURICIO DUBINSKY y MARIA MARGARITA MENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 2, F.o 645), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.500.00 20|pub. 24508 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.500 00 20|pub 23554 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.800.00 20|pub. 23303 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MASLACH, GUSTAVO con CROCKER LUCIA ELENA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal (Ficha F-710|967), se hace saber que con fecha 18 de Octubre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Gustavo Maslach y Lucía Elena Crocker.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23084 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ, FREDDY WALTER con ALBERTI, TERESITA ESTHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-403|967), se hace saber que con fecha 24 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Freddy Walter López y Teresita Esther Alberti.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, Art 7o.) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub 23037 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PEDRO CACERES RODRIGUEZ y ELIA RODALES LENCINA (Ficha E-473|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 24852 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROSE MARY BASILE y ENRIQUE GROBA o GROVA (Ficha E 131|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 2.000 00 20|pub 22921 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANDRES GUMERSINDO FOLLE y MARIA GRAZIELA ROSPIDE, (Ficha: E 655 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967 — Raúl A Avondet Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 22694 Nov 9-v dic.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: PEREYRA MILTON HUGO y NORMA GLADYS SOCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47, F.o 556 N.o 560), se hace saber que por resolución N.o 3.147 del 20 de Junio de 1967, se tuvo por presentados a los comparecientes promoviendo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos.
Y a los efectos del artículo 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, calle Treinta y tres 486, dentro del término de sesenta días. — Canelones 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 3.060.00 20|pub. 23756 Nov.21-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en autos: "VARELA MARTIN RENE y ROSA RODRIGUEZ. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 47, Fo. 605, No 750) se hace constar que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Martín René Varela y Rosa Ester Rodríguez, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, como está dispuesto por los artículos 6o. y 7o de la Ley 10 783. — Canelones, 12 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22387 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 24 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO CELESTINO VENTURA SANTOS y NELIDA RENEE MUSSO (L.o 4, F.o 567, N.o 1084) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Pando, Octubre 27 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuario.
5) $ 1 500.00 20|pub. 24431 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LARROSA y EUGENIA RENEE DELGADO, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Pando, Abril 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 00 20|pub. 22465 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre JUSTO BUENA VENTURA SANDES y MARIA RAMONA MARGNI (F. No. 121-0|67), citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 22386 Nov.7-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23418 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GLORIA NACCARATO de MILA contra JULIO MILA. Disolución de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Noviembre en curso; se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Gloria Naccarato y Julio Mila, debiendo los interesados presentarse ante este Jdo., dentro del plazo de sesenta días, de acuerdo con el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la próxima feria judicial, al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Noviembre 22 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 24584 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FADUL DEGUER, JUAN MANUEL con SELVA BENTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes". (Ficha 151), se hace saber que por resolución de fecha veintiséis de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Manuel Fadul Deguer y Selva Bentos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.000 20|pub. 22935 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por WALDEMAR VELAZQUEZ y ARGENTINA ALEJANDRA PAPADOPULOS (Lo. 16 Fo. 96), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24675 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIANO ANSELMO ECHARTEA y LAUREANA MELANIA EGUSQUIZA (Lo. 16, Fo. 86). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub. 14676 Nov.30-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Walter Chiribao contra NORA ELENA SAN MARTIN de CHIRIBAO. Disolución y liquidación de bienes de la sociedad conyugal. (L.o 23, N.o 584, F.o 317), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Walter Chiribao y Nora Elena San Martín de Chiribao citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Setiembre 4 de 1967. — Esc. Mario Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 22690 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: RAUL OSCAR MARTINEZ y ESTHER MARIA GUTIERREZ (Lo. 20 Fo. 365), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 16 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24568 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FRANZONI ENRIQUE y CANOSA ROSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lo 22, F.o 670), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Franzoni y Rosa Canosa, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 Setiembre de 1946, N.o 13.355). — Salto, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 24470 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "VIETTRO RICARDO y CARPANESSI de VIETTRO, ELBA ROSA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 659), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ricardo Viettro y Elba Rosa Carpanessi de Viettro, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 Ley 18 Setiembre 1946). — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23859 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANASTASIO VICENTE PEREYRA y RENEE ELOSEGUI, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1 000.00 20|pub. 22907 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por resolución del 7 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUVENAL BARRETO y LUZ DEL ALBA RAMOS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000 00 20|pub. 22906 Nov.10-v.dic.7.

6—Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 16 de Octubre de 1967, se disolvió totalmente la sociedad "Montañez y Zanoni Sociedad Comercial", retrotrayendo sus efectos al 31 de Enero de 1967 (Artículo 402 del Código de Comercio).
6) $ 800.00 20|pub. 24102 Nov. 23-v.dic.21.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "BEATRIZ TIRELLI contra RICHARD THOMAS CLAWSON Divorcio" (Ficha D-244 año 1967) se cita, llama y emplaza a Richard Thomas Clawson para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 2 250 00 30 pub. 21526 Oct. 26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "CONDE DANIELA MARIA contra PEREZ ALEJANDRO S. Divorcio por causal. (L o 2, F.o 314)", se cita, llama y emplaza a Alejandro Sisinio Pérez, a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza, (L.o 2, F.o 315), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32735 Nv.24-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Graciela María Margarita Ferreira contra LUIS FRASCANI. Divorcio (Ficha B-876)", se cita y emplaza al demandado Luis Frascani a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 P 2o. a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub 21572 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E contra LOPEZ PRIETO, CARMEN. Divorcio por causal (65|90)", se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (65|248) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Nov.17-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MAZZEI TABAREZ,

ARFIO contra OLIVEIRA SILVA, MARIA. Divorcio" se cita, llama y emplaza por noventa días a María Oliveira Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 25 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $ 2 250 00 30|pub 21876 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER Divorcio (Ficha E.292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov.17-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Maggioli, María Ana Santina contra OTERO, HUGO JOSE. Divorcio" (D|135), se cita y emplaza por noventa días, a don Hugo José Otero para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|457), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32709 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha A-131|67), se cita y emplaza a AIDA VIOLETA MONTERO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Héctor Amadeo Ellero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $ 2 400.00 30|pub 21512 Oct.30-v dic 12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "GARCIA IRIZAR, MARIA R. contra JORGE HORACIO FRAGA. Conversión al divorcio. (Ficha: E 117|967)", se hace saber: Que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación:
"N.o 177. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos de conversión al divorcio promovidos por María R. García Irizar contra Jorge Horacio Fraga, y
Resultando: I) Que María Ruth García Irizar, solicitó la conversión al divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal de la República Argentina el 18 de Junio de 1962, que decretara el divorcio con los efectos de separación de cuerpos que le atribuyen las leyes de dicho país, entre la compareciente y su esposo Jorge Horacio Fraga.
II) Que acreditado el domicilio en el país de la compareciente mediante los recaudos y declaraciones de fs. 6, 6v., 8|10: 16 y 23, y conferida vista al M. P., se expidió el dictamen de fs. 24 en el que el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, expresa que debe tenerse por acreditada la radicación en el país de la interesada, y que, en consecuencia y por lo que surge de la documentación agregada, corresponde decretar la conversión al divorcio solicitada.
III) Que satisfechos los tributos, se llamó para sentencia.
Considerando: I) Que el 18 de Junio de 1962, el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal (República Argentina), decretó el divorcio entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada (fs. 1v).
II) Que el divorcio en dicho país no apareja la disolución del vínculo matrimonial con todos los efectos que le reconoce nuestra legislación sino una separación personal o de cuerpos, (Art 72 de la ley argentina N.o 2393). Con ese alcance, la sentencia argentina invocada reviste eficacia en nuestro país conforme está preceptuado por los Arts 8, 15 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940 y Arts 2396, 2401 y 2404 del C. Civil. Consecuentemente y habiendo transcurrido más de tres años de dicho fallo, se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 185, C Civil para habilitar a la accionante a solicitar y obtener la conversión al divorcio de dicha decisión, sin tramitación ulterior.
III, Que hallándose el esposo radicado fuera del país sin que se sepa el exacto lugar de su residencia, la presente sentencia deberá serle notificada por edictos en la forma prevenida por los Arts. 185 in fine C. Civil y 307 inc 2.o C Proc Civil.
Por estos fundamentos: Fallo: Declárase convertida al divorcio, la separación personal existente entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar.
Notificado el primero por edictos, y acreditado el extremo mediante la agregación de las publicaciones, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello — Alberto Martínez Irigoyen".
Y a los efectos de notificar a Jorge Horacio Fraga, de la citada sentencia, se hace esta publicación, fijándose al interesado, el término de noventa días para comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo Noviembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 15:750.00 30|pub 23705 Nov.20-v.ene.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA Divorcio (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
7) $ 2.250 00 30|pub 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "Rosa Olivera contra JUAN ANGEL GARCIA. Divorcio. Ficha E. 355|967", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Angel García, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándose Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 23873 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

8–Emplazamientos

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.
De acuerdo a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Octubre de 1967, se emplaza al señor ALFREDO CARAM RESMENDI, a comparecer ante la Comisión H. Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, Avda. Uruguay 1003, dentro del plazo de treinta días, a fin de notificarse de las resultancias en las actuaciones sumariales que se dispusieran en oportunidad, bajo apercibimiento de darlo por notificado en caso de no concurrir. — La Dirección.
8) (C.O.) 10|pub. 32678 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ, Medidas preparatorias (L.o 7, F.o 631, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.
Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.
Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento 1. que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Escribano, actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 22210 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI Servidumbre" (33|191), se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación su aceptación u oposición a dicha servidumbre habiéndose fijado como indemnización la suma de cuatro mil ochenta pesos m|n — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre de 1967. — Hedie Rodríguez Mosteyro, Actuario
8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ALVAREZ TABAREZ-SEVERINO AURELIO Sucesión (21 371 244)" se cita, llama y emplaza al coheredero Oscar Isaac Pereyra Alvarez para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes con quien se continuarán los procedimientos y acepte por é la herencia con beneficio de inventario. — Rocha, 23 de Octubre de 1967 — José A. Ribot Liana, Actuario
8) $ 2.250.00 30|pub. 21858 Oct.31-v.dic.13.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
RICARDO MARTINEZ, solicita duplicado título propiedad vehículo citroen, matrícula 232.680, padrón 143.808 por extravío del original.
Se emplaza por veinte días, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bovet, Jefe Adm. del Registro.
8) $ 1.600.00 20|pub. 23664 Nv.20-v.dic.18.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 57. — Tramo: Trinidad.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Flores.
Expediente N.o 7.209.
Propiedad de María Amelia Carbajal de Viviani y otro.
Padrón N.o 119, (parte).
Area: 5 Hás., 2.195 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 primer piso. — Montevideo, Noviembre de 1967.
9) (C.O.) 8|pub. 32799 Dic.1.o-v.dic.13.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.669.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 99, (p.).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81|7. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.824.
Propiedad de Suc. Basilio Graña.
Padrón N.o 15.219. — Area: 2 Hás. 1.225 metros cuadrados.
Ruta N.o 81|7. — Tramo: San Bautista ruta 33.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.914.
Propiedad de Pedro Maraboto.
Padrón N.o 533, (suburbano).
Area: 2.061 metros cuadrados.
Ruta N.o B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.753.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.677, (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta N.o Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.723.
Propiedad de José Sanz.
Padrón N.o 5.824 (parte).
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81 33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Quinta Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.009.
Propiedad de Josefa Fumero.
Padrón N.o 15.439.
Area: 6.343 metros cuadrados.
Ruta N.o 10. — Tramo: A. Solís Chico. A. La Tuna.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.466.
Propiedad de Alfredo Beyhaut.
Padrón N.o 5.018 (parte).
Area: 238 metros cuadrados 20.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.769.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.736 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 84.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.726.
Propiedad de María y Victoria Riera Soto.
Padrón N.o 6.218 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.729.
Propiedad de Fernando Salgado y otros.
Padrón N.o 6.221.
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.766.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 3.739 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.751.
Padrón N.o 8.679 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelons.
Expediente N.o 6.768.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8 737.
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.672.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 121 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.662.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 37 (parte).
Area: 200 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto de Canelones.
Expediente N.o 6.653.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 3 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.731.
Propiedad de Atilio Zugasti.
Padrón N.o 5.837 (parte).
Area: 293 metros cuadrados 07.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.727.
Propiedad de Carlos Baccino.
Padrón N.o 6.219 (parte).
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.826.
Propiedad de Oscar Mouret.
Padrón N.o 3.614.
Area: 1 Há., 7.861 metros cuadrados.
Ruta Cont Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.765.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.740 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Prol. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.764.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.741.
Area: 180 metros cuadrados 84.
Ruta Prol. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.772.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.767 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Paraje Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.752.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.678 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32800 Dic.1.o-v.dic.13.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia - Carmelo.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 5.629.
Propiedad de Juan A. Gfeller Ackermann.
Padrón: N.o 6.397 (parte). — Area: 2 Hás. 1.067 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32749 Nov.27-v.dic.6.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o Prolong. Avda. Italia. — Tramo: Paraje Balneario El Bosque.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.935.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9.870 (parte).
Area: 331 metros cuadrados 65.
Ruta N.o Prolong. Avda. Italia. — Tramo: Paraje Balneario El Bosque.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.936.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9.869.
Area: 366 metros cuadrados 83.
Ruta N.o Prolong. Avda. Italia — Tramo: Paraje El Bosque Balneario.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6.939.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10.924. (parte).
Area: 331 metros cuadrados 82.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso por el término legal. — Montevideo, Noviembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32748 Nov.27-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER. Expropiación. (21, 641, 1.012), se cita llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. de P. C.) — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:
Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros, ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N E en metros 24,65 con el Padrón N.o 2 861 propiedad de O.S.E. por lo que se emplaza a quientes pudieran considerarse propietarios para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967 — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SABINA OLALDE. Incapacidad (L o 50, F.o 4) se hace saber que por auto N.o 11.712, dictado el 6 del corriente, fue designado curador de la incapaz a su sobrino don Gilberto Lorenzo Olalde. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 24860 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos caratulados: "MANITTO, MAGDALENA. Su incapacidad. (L.o 1, F.o 405, por auto N.o 4348)", fue declarada incapaz doña Magdalena Manitto, designándose Curador de la misma a su hijo José Nelson Hellbusch, quien aceptó el cargo el 8 de Noviembre de 1967 por la citada resolución. — Carmelo, Noviembre 14 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
10) $ 750.0 10|pub. 24780 Dic.1.o-v.dic.15.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JUAN JOSE NORIA BRAGA, domiciliado en Treinta y Tres 1374, Esc 105, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Juan González Arrieta y Angel Delli Santi quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. J. J. Noria Braga José A. González Puig. Escribano. — Montevideo Noviembre 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario
11) $ 1.000 00 10|pub. 23820 Nv.21-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: LOPEZ de HARO IRIBARREN, LUIS MARIA. Título de Escribano, (Ficha F. 653 - 967), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Luis María López De Haro Iribarren, domiciliado en Sierra 1988, optando por el título de Escribano, ofrezco los testimonios de Luis Lorduguín Schevsov y Edmundo Bergara Ercoli, sobre mi vida y costumbres. Luis M. López Italo Corbo, Abogado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 24388 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. EMMA AIMEE BONNECARRERE GARAYALDE, domiciliada en Benito Blanco 1265, optando el título de procurador, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a las Sras. Belkis Rodríguez y Teresa Viñas. Aimée Bonnecarrere de Rodríguez. Ana María Papa. Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 23946 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. MARIA L. ASTIGARRAGA de LEZAMA, domiciliada en Rondeau 2297, optando por el título de procurador, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a la señorita Olga Rodríguez y Teresa Viñas. María L. A. de Lezama. Roberto Puceiro, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 23945 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "BALDOMIR GARCIA, OLGA VENUS. Título Escribana, (V|35|967)", se hace saber que se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Olga Venus Baldomir García, domiciliada en 18 de Julio 2066, optando al título de Escribana, ofreće información de Aurelio Queirolo y Alba Cardoso sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Olga Baldomir. — Alba Cardoso Casela, Escribana". — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 24561 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno.: ELSA BEATRIZ TOSCANO LAGUARDA, domiciliada en Uruguay 1530, apto. 16, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador, ofrezco la deposición de Thelma I. Rica y de Norma González, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, aprobado que sea se me expida testimonio. Elsa Beatriz Toscano Laguarda. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.250.00 10|pub. 24512 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. LUIS ALBERTO LEITES DUTRA, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1485, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Juan Francisco Varela y Hugo Barrios, domiciliados en Agraciada 2070 expidiéndoseme testimonio. Luis Alberto Leites Dutra. Francisco Foti. Abogado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 24369 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, EVARISTO AGUIAR SILVERA, constituyendo domicilio en Dr. Aníbal del Campo 624, para obtener el título de Procurador, al señor Juez, solicito: 1.o) Se cite al Dr. Marcos Ferreira y señorita María Luisa Pintos, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres; 2.o) Se decreten las publicaciones pertinentes, permitiéndoseme agregarlas en caso de necesidad de nuevo escrito, y se me expidan los testimonios.

Otrosí digo: Que las cédulas citatorias sean entregadas a la Dra. Nybia Marcoida de Aguiar. Evaristo Aguiar Silvera. Nybia A. Marcoida Piñero de Aguiar.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, Julio 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 23717 Nov.21-v.dic.4.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 18|67. Detergentes en polvo, tetracloruro industrial, pulidor en polvo y bicromato de sodio.

Apertura: primer llamado 6 de Diciembre de 1967, hora 11.

Apertura: segundo llamado: 13 de Diciembre de 1967, hora 11.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

N.o 16|67. — Trapos de color para limpieza de máquinas y estopa multicolor común.

Apertura: primer llamado: 12 de Diciembre de 1967, hora 11.

Apertura: segundo llamado: 19 de Diciembre de 1967, hora 11.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados en la oficina de Secretaría de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32750 Nov.27-v.dic.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para el servicio integral de mantenimiento de limpieza y reparación de las máquinas de sumar y calcular para el período 1o. de Enero a 31 de Diciembre de 1968 cuyo detalle son los siguientes:

Máquinas de sumar: a manivela 9, eléctrica 39 —total 48— Marcas: Allen 14, Add-Index 4, Addo 2, Monroe 8, Olivetti 12, Rheinmetall 8. Máquinas de calcular: a manivela 44, eléctrica 65 —total 109— Marcas: Madas 23, Diehl 4, Facit 35, Frieden 6, Marchant 2, Monroe 4, Orig. Odhner 23, Olivetti 12.

La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones, memoria descriptiva y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, en Arenal Grande No. 1535 en horas hábiles de oficina.

Apertura de propuestas:

Viernes 15 de Diciembre de 1967, a las 15 y 30 horas en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570, tercer piso.

Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el miércoles 27 del mismo año, mes, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, Noviembre de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32785 Nov.30-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

SECCION COMPRAS

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 120|67. — Adq. de zapatos para damas y caballeros.

Apertura: 5 de Diciembre de 1967, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 12 de Diciembre de 1967, a las 10 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32753 Nov.27-v.dic.6.

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 121|67. — Adq. de soda cáustica.

Apertura: 12 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de Diciembre de 1967, a las 9 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32767 Nov.28-v.dic.7.

CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION ADMINISTRATIVA

Departamento de Compras

Primer llamado

No. 214. Cubiertos. Ap. 19 Diciembre, hora 10.

No. 215. Máquinas de sumar. Ap. 20 de Diciembre, hora 10.

No. 216. Muebles metálicos. Ap. 21 Diciembre, hora 10.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso.

12) (C.C.) 8|pub. 32759 Nov.28-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL SECRETARIA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para obras de reparaciones en el edificio de la Escuela N.o 59, Rural, de Sarandí de Gutiérrez de Lavalleja, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 29 de Diciembre corriente, a las 10 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 32794 Dic.1.o-v.dic.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 10|67

(Carpeta 505|67)

Suministro: telas y accesorios para confección uniformes.

Llámase a licitación pública N.o 10|67, Cpta. 505|67, por el suministro de telas, forros y accesorios para la confección de uniformes de verano; camisas; y por la confección de gorras, con destino a Policías del país, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas al primer llamado, se recibirán en esta Oficina el día 13 de Diciembre próximo, a la hora 10.

Nota importante. — En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día, a la hora 11. — Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 32802 Dic.1.o-v.dic.13.

LICITACION N.o 9|67

(Cpta. 89|66)

Suministro: gabardinas, telas, forros y accesorios.

Llámase a licitación pública N.o 9|67, Cpta. 89|66, por el suministro de gabardinas, telas, forros y accesorios para la confección de uniformes de invierno, de verano, y de fajina; camisas, zapatos, sacones, cascos metálicos, camisillas buzos y pantalones de gimnasia; y por la confección de gorras y birretes, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas al primer llamado, se recibirán en esta Oficina el día 12 de Diciembre próximo, a la hora 10.

Nota importante. — En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día, a la hora 11. — Valor del pliego: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 32803 Dic.1.o-v.dic.13.

LICITACION N.o 8|67. — Carp. 89|67

Llámase a licitación pública por primera vez, para el suministro de 640 camisas grises, con corbatas, de acuerdo al modelo de manifiesto en esta Intendencia General de Policías con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 6 de Diciembre de 1967 a la hora 10.

De fracasar este primer llamado, queda formulado el mismo por segunda vez, realizándose su apertura el día 11 de Diciembre próximo a la hora 10.

Valor del pliego de condiciones: $ 50.00. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 32752 Nov.27-v.dic.6.

ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación No. 342. Libros de texto. Apertura: 7 de Diciembre de 1967. Hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32721 Nov.23-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CERRO LARGO (MELO)

Llamado a precio directo

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

3.000 kilos de carne.
1.200 kilos de pan.
12.000 litros de leche.
20.000 kilos de leña; (eucaliptos astillas).
400 barras de hielo
1.200 kilos de frutas de estación.
1.000 kilos de verduras.
500 kilos de pastas frescas.
600 kilos de papas.
350 kilos de boniatos.
150 kilos de jabón en polvo, (para el lavadero).

Estas cantidades son mensuales y aproximadas y las entregas se harán contra la orden que a tales efectos expida la Administración del Establecimiento.

El suministro abarcará desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1968.

La recepción de las propuestas y aperturas de las mismas, tendrán lugar el día 10 de Diciembre a la hora 11 en la Dirección de este Esta-

blecimiento, en presencia de los interesados que concurran, cualquiera sea el número de ofertas que se presenten. — Melo, 25 de Noviembre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32798 Dic.1.o-v.dic.4.

CENTRO AUXILIAR DE SAN RAMON
Llamado a pedido de precios

Se llama a pedido de precios para proveer a este Centro durante el período que va del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de los siguientes artículos:
Carne, leche, pan, leña y verduras.
Las propuestas presentadas serán abiertas el día 11 de Diciembre de 1967, en presencia de los interesados que así lo desearan, en la Administración del Centro, a la hora 10. — Dr. Víctor Clavijo, Director.
12) (C.C.) 2|pub. 32793 Dic.1.o-v.dic.4.

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 19 de Diciembre de 1967

Hora 8. — Lic. N.o 597. — Tejidos. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 8.15. — Lic. N.o 598. — Tejidos de alambre — Plaza. — Primer llamado.
Hora 8.30. — Lic. N.o 599. — Equipo quemador para caldera calefacción. (Colonia Saint Bois). — Plaza — Primer llamado.
Hora 8.45. — Lic N.o 600. — Construcción de un muro medianero en el Hospital Hogar Luis P. del Campo. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 9. — Lic. N.o 601. — Suministro e instalación de un ascensor montacamilla. (Para Hospital Paysandú) — Plaza. — Primer llamado.

Martes 26 de Diciembre de 1967

Hora 8. — Lic. N.o 582. — Drogas y productos químicos puros para uso de Laboratorio. — CIF y Plaza — Segundo llamado.
Hora 8.30. — Lic N.o 583 — Drogas y productos químicos — CIF y Plaza. — Segundo llamado

Martes 16 de Enero de 1968

Hora 8. — Lic. N.o 602. — Ambulancias. Camionetas y Jeep. — CIF y Plaza — Primer llamado
Aclaración. — En caso de que a dichos actos no se presentaran por lo menos tres proponentes, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado las mismas fechas, a las siguientes horas.

Martes 19 de Diciembre de 1967

Hora 9.30. — Lic. N.o 597
Hora 10. — Lic No 598
Hora 10.30 — Lic N.o 599.
Hora 11. — Lic. No 600
Hora 11.30 — Lic. N.o 601.

Martes 16 de Enero de 1968

Hora 9 — Lic. N.o 602.

Pedido de precios del día miércoles 20 de Diciembre de 1967

Hora 8. — P. P N.o 336. — Obras de reparación del Laboratorio Dorrego. — Plaza. — Primer llamado
Aclaración. — En caso de que a dichos actos no se presentaran por lo menos tres proponentes, los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha 20 de Diciembre de 1967, a la siguiente hora:
Hora 8.30. — P. P. N.o 336.
Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1982, (3er. piso). — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Aviso N.o 38.
12) (C.C.) 2|pub. 32795 Dic.1.o-v.dic.4.

PEDIDO DE PRECIOS
HOSPITAL REGIONAL LITORAL SUR
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de pan, (1.200 quilos); galleta marina (quince quilos); leche (6.000 litros); verduras de estación al precio del día (hasta $ 22.000.00); huevos precio del día (hasta pesos 3.000.00); papas precio del día (hasta pesos 45.000.00); frutas de estación (hasta pesos 15.000.00); carne (2.500 quilos); leña negra en astillas (2.500 quilos); leña blanca en astillas (2.500 quilos); fideos secos (300 quilos); pastines (100 quilos); artículos de higiene y limpieza (hasta $ 10.000.00); y artículos comestibles (hasta $ 10.000.00) siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados y su provisión será desde el 1.o de Enero de 1968, hasta el 31 de Diciembre de 1968, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) diariamente y|o de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 1.o de Diciembre próximos a la hora 11 en la Administración de este Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el Depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta, como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas de este llamado, se requiere como mínimo la presentación de tres proponentes, para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 22 de 1967. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 32757 Nov.28.-v.dic.5.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|1967

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios y libros impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 1967, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia d los interesados que concurran al acto.
Si no concurriere el mínimo de oferentes establecido en las disposiciones vigentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas en segundo llamado el día 15 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Jefe de Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32751 Nv.27-v.dic.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Llámase a licitación pública para la adjudicación para la programación de espectáculos y servicios de Bar, en el Auditorio de Piriápolis, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán los interesados retirar en la Dirección Nacional de Turismo, Depto. Técnico, Avda. Agraciada 1409, piso 6.o, en horas hábiles.
Las propuestas se recibirán el día 14 de Diciembre del año en curso a la hora 9, en la expresada Dirección Nacional de Turismo, donde serán abiertas en presencia de los interesados que asistan.
En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres propuestas, el mismo será declarado desierto y transcurrida una hora, se efectuará la apertura cualquiera sea el número de propuestas presentadas a la segunda convocatoria.
12) (C.C.) 8|pub. 32797 Dic.1.o-v.dic.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316, Regimiento de Caballería N.o 3 y Brig. de Caballería N.o 1, a destacarse en la ciudad de Rivera, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero a 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 32.700 kilos.
Galleta: 19.900 kilos.
Leña: 163.000 kilos.
Leche: 21.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32685 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316, Regimiento de Caballería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Durazno, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 25.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 124.000 kilos.
Leche: 17.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub 32686 Nov.22.-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de San Ramón, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 21.000 kilos.
Galleta: 7.000 kilos
Leña: 103.000 kilos.
Leche: 14.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32687 Nov.22.-v.dic 5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 21.000 kilos
Galleta: 7.000 kilos.
Leña: 103.000 litros
Leche: 14.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub 32688 Nov.22-v dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316 Regimiento de Caballería N.o 5 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Tacuarembó durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967 a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub 32689 Nov.22.-v dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316 Regimiento de Caballería N.o 8 y Brig. de Cab. N.o 2, a destacarse en la ciudad de Melo, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 30.000 kilos
Galleta: 11.000 kilos.
Leña: 162.500 kilos.
Leche: 21.000 litros.
Verduras: 10.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967 a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub 32690 Nov 22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Escuadrón del Reg. de Caballería N.o 7 a destacarse en Río Branco, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 6.600 kilos.
Galleta: 2.200 kilos.
Leña: 75.000 kilos.
Verduras: 8.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32691 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item. 316, Regimiento de Caballería N.o 7 u otra Unidad del Ejército a des-

tacarse en la ciudad de Santa Clara, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 6.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32692 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 10 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Treinta y Tres, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32698 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 4 y Reg. Inf. N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Colonia durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.500 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32693 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Fray Bentos durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.200 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32697 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316, del Bat. de Infantería N.o 8 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Paysandú, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32696 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 6 y Reg. Militar N.o 2 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de San José, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 litros.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32695 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Infantería N.o 7 y Reg. de Inf. N.o 3 a destacarse en la ciudad de Salto, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 114.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32694 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Dest del Bat. de Infantería N.o 9 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Artigas, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 7.200 kilos.
Galleta: 2.400 kilos.
Leña: 37.000 kilos.
Leche: 4.000 litros.
Verduras: 2.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 2? de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32699 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Batallón de Infantería N.o 11 y Reg. Militar N.o 4, a destacarse en la ciudad de Minas, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Leña: 150.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32700 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 3 y Región Militar N.o 3, a destacarse en la ciudad de Pasos de los Toros, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 16.000 kilos.
Galleta: 5.500 kilos.
Leche: 5.500 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32701 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 Bat. de Infantería N.o 12 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Rocha, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 23.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leche: 16.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32702 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 4 u otra Unidad del Ejército a destacarse en Laguna del Sauce durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 16.000 kilos.
Carne vacuna: 35.000 kilos.
Galleta: 5.300 kilos.
Carne capón: 6.000 kilos.
Leña: 79.000 kilos.
Leche: 11.000 litros.
Verduras 7.000 kilos.
Mondongo: 400 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 2? de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32703 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat. de Ingenieros N.o 2 u otra Unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Florida, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 26.000 kilos
Galleta: 8.500 kilos.
Leña: 130.000 kilos.
Leche: 18.000 litros.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad.
Apertura: 19 de Diciembre de 1967 a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32704 Nov.22-v.dic.5.

Primer Llamado

A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal pertenecientes al Item 316 del Bat de Infantería N.o 5 u otra Unidad a destacarse en la ciudad de Mercedes durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Pan: 20.000 kilos.
Galleta: 8.000 kilos.
Leña: 100.000 kilos.
Leche: 14.000 litros.
Verduras: 5.000 kilos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la citada Unidad
Apertura: 19 de Diciembre de 1967, a las 10 hs. — Montevideo Noviembre 23 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32705 Nov.22-v.dic.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas

Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.141. — Materiales para calefacción, plaza, primer llamado.
Apertura: 9 de Diciembre de 1967, hora 8 y 30.
Segundo llamado: apertura: 20 de Diciembre de 1967, hora 8 y 30.
H. C. N.o 1.142. — Materiales para instalaciones eléctricas plaza, primer llamado.
Apertura: 9 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: apertura: 28 de Diciembre de 1967, hora 10 y 30.
H. C. N.o 1.143. — Máquina de coser semi industrial, plaza, primer llamado.
Apertura: 9 de Diciembre de 1967, hora 11 y 30.
Segundo llamado: apertura: 29 de Diciembre de 1967, hora 8 y 30.
H. C. N.o 1.144. — Radiadores y planchas de plomo, plaza, primer llamado.
Apertura: 11 de Diciembre de 1967, hora 12.
Segundo llamado: apertura: 29 de Diciembre de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1.145. — Pan chico, plaza, primer llamado.
Apertura: 13 de Diciembre de 1967, hora 10.
Segundo llamado: apertura: 29 de Diciembre de 1967 hora 11 y 30.
El segundo llamado de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32739 Nv.27-v.dic.6.

U. T. E.

N.o 5.965. Una máquina de encintar, con papel o algodón, conductores de cobre y papel para encintar la cantidad de 170.000 metros de conductor de cobre.
Apertura: 23 de Enero de 1968, hora 10; 29 de Enero de 1968, hora 10, segundo llamado.
Precio del ejemplar: $ 70.00.
N.o 5.954. 35.000 litros de aceite aislante para transformadores.
Apertura: 24 de Enero de 1968, hora 10; 30 de Enero de 1968, hora 10; segundo llamado.
Precio del ejemplar: $ 60.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32710 Nov.22-v.dic.5.

13–Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Llamamos acreedores de la panadería y afines de Rivera 3240, por ajuste de cuenta. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — CARLOS y|o MARIO PEREZ LAVAGNINI o PEREZ HNOS.
13) $800.00 20|pub. 22915 Nov.10-v.dic.7.

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.
13) $ 800.00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 1.o de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

MANUEL OTERO, 52 años, viudo, comercio, español, domiciliado Ciudadela 1514 Ap. 6 y DOMINGA MARIA DI LASCIO, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Ciudadela 1514 Apto. 6.

3.a Sección

MIGUEL ANGEL MARSIGLIA, 72 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1278 y ESTHER ARACELI MARTINEZ, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1278.

4.a Sección

HERNAN DE LA FUENTE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 796 Ap. 10 y ESTELA RUIZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 796 Ap. 10.
SALOMON IGNACIO GRINBERG, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1121 y VIERA ANA STEIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1121.

7.a Sección

RUBEN BERNABE AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y CARMEN SUSANA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1620.

8.a Sección

JORGE SCARPITTA FAMOLARO, 34 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Lima 1467 é HILDA PAIPO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lima N.o 1467.
WASIGNTON BELTRAN IGUINI VAZQUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1351 Ap. 4 y LILIAN DELFINA CAMPOS PINTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1351 Ap. 21.
CARLOS ALBERTO POSSEMALE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1996 y MARIA ANGELICA CANEIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1996.

10.a Sección

WILFREDO CIRO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3914 bis y MABEL ELVIRA MACELLARO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3914 bis.

11.a Sección

CARLOS QUIROGA, 32 años, divorciado, mecánico naval, oriental, domiciliado Calle C N.o 7963 y TERESA GLADYS GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 7963.

12.a Sección

URUGUAY DIAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3053 y MARTA ORLANDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3053.

14.a Sección

JUAN JOSE SOCA, 28 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y LEONOR PINTOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1235.

17.a Sección

SERGIO MARCOS ARTAZU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canoas 4247 y MERCEDES TERESA LEDESMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 4117.
CARLOS ALBERTO RODOLFO GAGGERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carumbé 4328 y MARIA ESTHER PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carumbé 4328.
ANDRES VALIÑA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cap. Lacoste 4152 y ANGELA MARIA FORTUNATO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4152.
JOSE GUARDALUPE GAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5121 y ALBA TERESA MARQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5121.
FRANCISCO QUIRINO GOMEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tnte. Galeano 3521 y MARIA ISABEL GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tnte. Galeano 3521.
VICTOR HUGO GONZALEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Zola 4817 y ROGELIA PEREZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Zola 4817.
NAPOLEON TADEO BACCINO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y ROSARIO DELIA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Mendoza s|n.

18.a Sección

WALTER TECHERA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado A. Díaz 1035 e ISMAIR RICARDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1035.

19.a Sección

RAUL ANSELMO PITTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2405 y SELVA BEATRIZ FERRARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2405.
ANTONIO NELSON MONTENEGRO, 27 años, soltero, bobinador, oriental, domiciliado Inca 2360 y ROSA ZEITUNIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2360.
DANIEL AUGUSTO VILA, 22 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Democracia 2122 Ap. 1 y MARIA TERESA PORRO, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Constitución 1937.
JUVENAL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 2083 y GLADYS CATALINA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 2083.

21.a Sección

JUAN JOSE RIVERA DEGUGLIELMI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 5104 y ESPERANZA IRIS DE LA VIRGE PEREZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 5104.
WALTER MIGUEL PINTO BASTARRICA, 41 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Casaravilla 858 A y ELIDA MAGDALENA RODRIGUEZ DERAGON, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Casaravilla 858 A.
ARMANDO BELL, 22 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Thillant 1411 y SONNIA IDELMA CHIESA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tillant 1411.
RICARDO FELICIANO LOPEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4566 y MARIA TERESA PEREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4566.

23.a Sección

WALTER EDUARDO MASSARI, 25 años, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 3136 e ISABEL SREINDIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3136.
JOSE LISBOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2583 y MIRTA TELMIS GIRALDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2583.
JORGE VICENTE POSTIGLIONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 2930 y MARIA IRENE FIGUEROA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 2972.
NELSON NICOLAS BO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2618 y BEATRIZ TERESA RAMA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2618.

24.a Sección

HECTOR RAFAEL ROSSY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3160 y MARIA ESTHER POZZO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3160.
ULPICIO ECHEVERRIA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado La Gaceta 1295 y SUSANA MARTA SCHONGUT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1295.
ANDRES GRAND, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1480 Ap. 1 y HAYDEE ZOA PIETRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molles 1453.
NELSON OSCAR DURANTE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3088 y MARIA ESTHER VIGNADUZZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3086.
14) $ 80.00 3|pub. V.dic.5.

Montevideo, Noviembre 30 de 1967

2.a Sección

MARCOS SYRIOPOULOS, 37 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Piedras 196 y ELVIRA IMPERIAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 196.

3.a Sección

JUAN CARLOS ROSAS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Reconquista 221 Ap. 2 y MARIA LUISA LAMAISON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 234 Ap. 13.

5.a Sección

HECTOR AUZOBERRY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1380 y MARIA DEL CARMEN BORGES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1380.
AUGUSTO ANTONIO SBARBARO, 58 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado San José 1283 Ap. 15 y ELMIRA MARIA DEL PILAR MUÑOZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 1283 Ap. 15.

6.a Sección

JOSE FRANCISCO JOAQUIN MONTALDO, 45 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Paysandú 1343 Ap. 18 y AMANDA ROSA GELMI, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Paysandú 1343 Ap. 18.
JORGE DOMINGO DI BONO, 28 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Médanos 1623 y SUSANA ESTELA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1587 Ap. 1.

7.a Sección

LUIS DANIEL RISSO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gaboto 1665 y MARIA ANGELICA AVELINO, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Gaboto 1665.

8.a Sección

MALCOLM ENRIQUE BENNETT GONNET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1705, piso 2, Apto. 7 y HAYDEE OLIVERA ROSSELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1705, piso 2, Ap. 8.
VICENTE CRISTOBAL SASTRE, 28 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Agraciada 2373 y FIDELINA VAZQUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2373.

9.a Sección

LINO GONZALEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado V. Alvarez 5794 y TERESA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada V. Alvarez 5794.
JUAN DE BRUN CARABAJAL, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Santa María 1922 y AIDA GONELLA, 35 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Santa María 1922.
BLANCO ANTONINO CUELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 2046 y SELVA LUCY VIVAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Irigoyen 5616.
FRANCISCO PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso Carpín s|n. y DORA EUGENIA SILVA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 6272.
CATALINO WALTER SOSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1631 y JUANA BLANCA PIMIENTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1631.

10.a Sección

JORGE JOSE BERNASCONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2537 y GLADYS I. LORENZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2537.
ROBERT GASTON FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4773 y GLADYS GARIBALDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2533.

11.a Sección

MATEO VILA, 46 años, soltero, empleado, español, domiciliado Peteroa 3013 y MARIA ANGELICA BANNIN, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Peteroa 3013.
RUFINO LIVER DIAZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4787 y MARIA DEL CARMEN CARABALLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4479.
EDUARDO PEREZ, 69 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado Rafael 3445 y FLORENCIA ROMAN, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Rafael 3445.

12.a Sección

YON PARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3283 Ap. 18 y RITA GRACIELA MINETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1764.
NELSON RAMON PONCIBOVE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1494 y OYENIL CRISTINA BENTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3349.
WILMAR EMIDIO AVILA, 33 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Monte Caseros 3059 y NOEMI DURAN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3059.
ALFREDO ZAPATA, 27 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3014 y GRACIELA VIOLETA MURISSICH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3014.
LUIS ALBERTO AVILA, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vilardebó 1724 y VIOLETA BLANCA PEREZ, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vilardebó 1724.
JUAN WALTER BERHAU, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1721 y LUISA HERNANDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Guadalupe 1721.
DANIEL GERARDO REGINA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yaguarí 2238 y ESTELA MARGARITA PEBET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2237.
ROBERTO LUIS REVELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2654 Ap. 22 y MARY GILBERTA MEDRANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2654 Ap. 23.
JULIO CESAR TORRE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2973 y MARIA DEL CARMEN BOFFA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2973.
CONRADO WERTHER LUTZEN, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2584 bis y MARIA LEONCIA AMELIA GAMALLO, 44 años, soltera, modista, española, domiciliada Pedro Vidal 2584 bis.
MISAK RAFAELIAN, 28 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado Gral. Flores 3056 bis y SATENIG KRIKORIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3056 bis.
RUBEN ALONSO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1948 y LADISLAVA MURAT, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1948.
LUIS ALBERTO PASSARELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2331 y ELMA ESTHER FUENTES, 16 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 2331.
CARLOS MARIA TORRES, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado San Martín 2734 y OBDULIA REINA GONZALEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juana de Arco 2933 bis.
FRANCISCO NELSON GARAY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3778 Ap. 5 y BLANCA MABEL FEAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3778.
RICARDO ALBERTO CASALS, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Comandante Braga 2513 bis y SUSAN ELIZABETH BENTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Braga 2513 bis.
IGNACIO ATILIO GABOR, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2674 y JOSEFINA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, española, domiciliada Pando 2674.
DARWIN GUILLERMO NUÑEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2488 Ap. 1 e IRIS MARGOT MONDUERI, 26 años soltera, partera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2488 Ap. 1.
JORGE ANDRADE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2373 y OBDULIA ESMERALDA MIER, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2373.
UBALDO MARCELO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2685 y ANA MARIA BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2685.

13.a Sección

JUAN ANTONIO COSTA, 29 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Bulgaria 2377 y MARY RAQUEL DISABELA, 30 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Vizcaya 4052.
JUAN ADRIAN AISPURO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1888 y ROSA BLANCA HUERGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3519.
JUAN ANTONIO SOSA, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Alianza 2307 y MABEL MACIEL, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Boyada 2307.

14.a Sección

ALFREDO ATAHUALPA TABARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix M. Olmedo 3692 y NIRILIA RENEE BRITOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Félix M. Olmedo 3692.

15.a Sección

ARTURO LEGRIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1234, y JUANA CATALINA GUTIERREZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1234.

16.a Sección

NELSON MORON, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4331 Ap. 3 y MARIA NELLY PAYAN, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4331 Ap. 3.

17.a Sección

FEDERICO HOHMUDH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 4370 y OLIRA SUAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 4368.
JULIO CESAR HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3877 y REINA MARGARITA OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3114.
FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canoa 4303 y MAXIMA TEODORA FERREIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Canoa 4303.
ALBERTO BELTRAME, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Teresa 4276 y BLANCA ROSA OLIVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4855.
ANICETO FERNANDEZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Corrales 3998, y ASUNCION OXLEY, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Corrales 3998.
HERIBERTO RUBEN RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3991 e IRMA NOEMI AVELLANEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabarí 4189.
ANGEL RUBEN CAMACHO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4091 y OLGA VARELA, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Timbúes 4091.
HECTOR ARISCARDEL SOUTO, 25 años, soltero pintor, oriental, domiciliado Parahiba 5423 y MABEL ROSA GALVAN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Parahiba 5423.
ANTONIO PUCHETTA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garay 4505 y MILKA VIOLETA FERNANDEZ, 39 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Garay 4505.

18.a Sección

PEDRO BALDOVINO, 65 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2577 y ELVIRA CASALES, 60 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Avda. Brasil 2577 Apto. 9.
JUAN ANGEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1166 e IRMA BEATRIZ CHIFFLET, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1166 Ap. 6.
WALTER RAMON LATAPIE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2333 y ELSA RAMONA PESSANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2333.
JUAN CARLOS ECHARTEA CUENCA, 38 años, soltero, comercio, argentino (C. L. Urug.), domiciliado Br. España 2908 y LINA BERTANA NEGRO, 35 años, soltera, comercio, italiana, domiciliada Bvr. España 2908.

19.a Sección

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1969 Ap. 6 y DELIA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1954 Ap. 6.
RODOLFO RUBEN GUSTAVO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1909 y NADIA PRESA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1909.
WALTER HERACLIO ARIAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1966 y SUSANA CARMEN SOUTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1955.
RICARDO HECTOR REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2174 Ap. 3 y LUISA CARMEN FEOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2177.
LUIS ALBERTO PINTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2165 Ap. 1 y ALFA NYRIE EIRIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coquimbo 2312.
SERGIO RUBEN FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2418 y JULIA TERESA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2418.

21.a Sección

ALFREDO GONZALEZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cincinatti 1483 y MERY EVALDY VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cincinatti 1483.

22.a Sección

HUGO ALFONSO POUSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4040 y DORIS LILIAN CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4040.

23.a Sección

ALFREDO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2391 y BEATRIZ GRACIELA VISCONTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2391.
BELARMINO ROMEO PINTOS, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Humaitá 2795 Ap. 1 y MARIA DEL PILAR LANDONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2746.
ORLANDO FELIX GALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1654 Ap. 3 e IVONNE RAQUEL ZAWADZKI, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1654 Ap. 3.
JOSE PARAFITA, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Cufré 1804 y SUSANA ISABEL GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1804.

Adjunto B

ANSELMO SILVIO SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 328 y ZULMA MUÑOZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2406.

14) $ 80.00 3|pub. v.dic.4.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:

Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750 00 30|pub. 21942 Nov.1,o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y otra. Prescripción. (59|335)". se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos: Manuel Rodríguez y sucesión Visitación Mato Abelenda de Neyra y a Eduardo, Jacinto, María y Carmen Vargas, así como a sus sucesores a cualquier título, como posibles propietarios del inmueble padrón 76.309, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho sobre los solares de terreno ubicados en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, (Cerrito de la Victoria), los que se individualizan así:

Padrón 76.309 superficie de 201 metros 32 decímetros con frente a calle Basilio Araújo, y padrón 76.307, superficie de 233 metros 30 decímetros, con frente a calle García de Zúñiga y Basilio Araújo, por ser esquina. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 23921 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 42 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.750.00 30|pub. 21040 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro. Prescripción treintenaria. (Ficha C. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo; paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597 el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros, deslindados así: 6 metros 20 de frente al N.-E. a la calle Santiago de Anca: 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E. con padrones 149.302, 149.301, 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877, 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.435.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMIÑO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.698, de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango; 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 36 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23036 Nov.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte, en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA. Prescr. treintenaria L.c 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 1a Sección de Canelones, ciudad de Pando empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arrigueti para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo 251 No 519) sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W", "N", "C" y fracción No 1 en el plano del Agrimensor Carlos M Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62 Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67 Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros. Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90 Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C" Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 766, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Martín Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nv 10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli, en autos: "JACINTO DAMIAN RODRIGUEZ FONSECA. Prescripción- adquisitiva" (33|230) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan si se consideran con derecho al inmueble empadronado con el No. 6312, compuesto de 34 hás. y 7033 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Norte Río Yaguarón; Oeste línea quebrada con campos de Nicomedes Silva, terminando al Sur con campos de F. Machado Cardozo, y otra por el Este en línea recta hasta el Río Yaguarón, sobre plano de José Villamil y Leiras, Marzo 1913 y Agosto 1917. Actualizado por A. Duque en Noviembre de 1948, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 255 el 11 de Noviembre de 1948. Debiendo comparecer bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, continuándose los procedimientos. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 24271 Nov.27-v.dic.29.29 Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: MIGUEL ANGEL PADILLA, Prescripción adquisitiva, (33 - 203), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará el requisito de la conciliación; a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 2.021, ubicado en la manzana N.o 90, de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, inscripto con el N.o 2.624 el 27 de Setiembre

de 1963 en la Oficina Departamemntal de Catastro, con una superficie de 289 metros 38 decímetros con el deslinde siguiente: 13.475 de frente al Noroeste, a la calle Justino Muniz, distando su punto más próximo metros 21.475 a la esquina formada con la calle Lavalleja, al Noreste 21 475 con Braulio Feo, al Sureste metros 13 475 con Juan Lorenzo Iturburú y al Suroeste, metros 13.475 con Patricio Ferreira. — Melo, Setiembre de 1967 — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.
16) $ 5 250 00 30|pub. 21378 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EUSEBIA NIZ BRESQUE de JORGE. Prescripción adquisitiva. (1 _ 311). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a los que consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 12, padrón N.o 1.873. con un área de 611 metros y 94 decímetros. comprendido dentro de los límites: al Norte metros 43.40 con el padrón 1 874 de Rubén Artigas Pereira; al Sur metros 42 95 con frente a la calle Sarandí; al Este metros 14.10. con el padrón 1.872 de Nicolás Nasif y al Sur metros 14.10 con frente Br Fco Mata.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Agosto 23 de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, Adj.
16) $ 5.250 00 30 pub. 21377 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva (L.o 19 F.o 629) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799. compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3 920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos ZENON y AQUILINA COTELO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 634), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Zenón y Aquilina Cotelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.729. compuesto de una superficie de 1.285 metros cuadrados 20 decímetros, señalado con los N.os 1 y 2, manzana 327 de la ciudad de Melo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $ 5.250.00 30|pub. 24546 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ ALIDA MELQUIA": Prescripción treintenal" (Lo. 18, Fo. No. 494. Exp. No. 178|967) seguidos ante este Juzgado: se cita, llama y emplaza a los herederos de ADORACION RODRIGUEZ de SECCO y a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezca a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en las calles Caganch y Libertad, manzana No. 34 de la planta surbana de Carmelo, empadronada con el No. 299. que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 11|7|966, inscripto el día 1966 con el No. 4433 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 406 metros 76 decímetros y deslinda de la siguiente manera: 18 metros 70 centímetros al oeste de frente a la calle Libertad, 21 metros 44 centímetros, al norte que por ser esquina, son también a la calle Caganch, 18 metros 84 centímetros, al este lindando con el Padrón 310, 21 metros 90 centímetros al sur, lindando con el Padrón 300 — Carmelo, 23 de Octubre de 1967. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub, 23791 Nov.21-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

PRECRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUSTINA BERRUETA de PALACIO. Prescripción treintenaria" (Lo. 34, Fo. 31), se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Esteban Piruggia, y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el No. 1658, manzana 347 de esta ciudad, compuesta de 822 metros cuadrados, que deslinda: por el oeste 16.30 con frente a Avenida Artigas, por el norte 50 con padrón 1659 de María García de Bonilla, por el este 16.60 con padrón 1657 de Atanacio A. Matta y por el sur 50 con frente a Pública 23: todo según mensura del Agrimensor señor Miguel A. Graña practicada en Diciembre de 1964 y cuyo plano está inscripto con el No. 4100 en la Oficina Departamental de Catastro, para que dentro del trmino de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, 19 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 32674 Nv.21-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO, LUIS FERNANDO. Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 119, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, denominado "Chalet Elios". Balneario Punta del Este, manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 1 y tiene un área de 225 metros 80 decímetros y linda: 9 metros 5 centímetros al S. O de frente a calle N.o 27, "Los Muergos", distante su punto más próximo 25 metros 13 centímetros de la esquina con la calle N.o 20; 24 metros 92 centímetros al N. O. al fondo, confinando con parte propiedad padrón N.o 114; y 24 metros 98 centímetros al S. E. con solar N.o 2 del mismo plano, padrón N.o 120.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los vecinos linderos al mismo, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 23847 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO, LUIS FERNANDO. Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, Balneario Punta del Este, empadronado con el N.o 120. denominado "Chalet Carmen", manzana 19. que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.608, es el solar N.o 2 y tiene un área de 223 metros 28 decímetros, deslindados así: 9 metros 92 centímetros al S. O. de frente a calle N.o 27, "Los Muergos", distando 16 metros 13 de la esquina que forma dicha calle con la N.o 20; 24 metros 98 centímetros al N. O. limitando con el inmueble padrón N.o 119; 8 metros 92 centímetros al N. E. limitando con parte del padrón N.o 117 y 24 metros 86 centímetros al S. E confinando con solar N.o 121.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a cualquier título, y a los vecinos linderos del mismo, especialmente, para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 23846 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA Prescripción. (Lo 18, Fo. 503)" se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117 ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms., lindando al norte en 34 m 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta
16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "DIP ELIAS. Prescripción, (L.o 18, F.o 494. N.o 228)" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les representará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CONDEX S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Panorama económico" de la que se declara editora. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23960 Nv.22-v.dic.5.

EMA RUFINA NAVARRO PORCAL, solicita la inscripción de las obras tituladas "Camino de luz" de la que es autora y "Décimas partidarias" de la que es sucesora de su autor, D. TEODORO NAVARRO PORCAL. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pb. 24518 Nv.28-v.dic.12.

ANDRES COX BALMACEDA solicita la inscripción de la obra titulada "Tratado de Integración Latinoamericana" de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23745 Nov.21-v.dic.4.

AIDA GUTIERREZ CAL de BERSANELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología", de la que es autor D. Víctor Bersanelli y la solicitante su sucesora. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 500.00 10|pub. 23725 Nov.21-v.dic.4

ALVARO y ALDO MORGANTI solicita la inscripción de los modelos de mesa comedor; mesa de T.V.; silla y banqueta denominados "Espacial" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23787 Nov.21-v dic 4

BALTASAR MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "La etomología de Montevideo", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23896 Nv.22-v.dic.5.

JUAN CARLOS CORA, solicita la inscripción de los valses titulados "Mi salvación" del que es autor de letra y música y "Desde que te fuiste" de cuya letra es autor Antonio García. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23908 Nv.22-v.dic.5.

ANTENSOR CORREA PORTUGAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Filosofía escencial" de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 500.00 10|pub. 23938 Nv.22-v.dic.5.

WASHINGTON MANDIROLA, (TEOMAN EDITORES), solicita la inscripción de un aparato de enseñanza (visor para la lectura de películas fijas y|o diapositivas), del que se declara autor. — Montevideo. 16 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23884 Nv.22-v.dic.5.

LUIS VILLAAMIL XALAMBRI, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesía y Prosa", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24075 Nov.23-v.dic.6.

JOAQUIN E. BRITES solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación de leyes vigentes del Uruguay, Tomo III" de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24229 Nov.24-v.dic.7.

NERY QUINTERIO de HELLER solicita la inscripción de la obra titulada "Programa y apuntes de enfermería, (Segundo año)", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 23964 Nov.24-v.dic.7.

HILDA LEZAMA MULET, solicita la inscripción de la obra titulada "Teodoronain" (Una historia de amor), de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24259 Nov.27.-v.dic.11.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA solicita la inscripción de un modelo de "cenicero de empotrar en mesas de luz, escritorios y paredes" del que se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24401 Nov.27.-v.dic.11.

ROBERTO E. ARRARAS, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Bancarios del República", de la que es editor y autor del título. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24598 Nov.29-v.dic.13.

ROQUE GARCIA MULLIN y JULIO C. BALTAR TABAREZ, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada: "Opinión" de la que son Director y Secretario respectivamente. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24581 Nov.29-v.dic.13.

NORMA NELLY VITUREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Milka" que contiene un sistema para fijar progresivamente a chances simples y equilibradas de los juegos de azar denominados con los nombres de ruleta y punto y banca, del cual se declara autora. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24774 Nov.30.-v.dic.14.

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Vortice" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24754 Nov.30.-v.dic.14.

HUGO VARSI solicita la inscripción de la obra titulada "Diccionario Tecnológico" de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24854 Dic.1o.-v.dic.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTRELLITA JANET DUARTE. Nulidad de acta, (Ficha V-162, año 1965)". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estrellita Janet Tafernaberry, pues en la misma donde figura como "hija legítima de Victorio Duarte y de Angela Adelina Tafernaberry", debe decir "hija natural de Angela Adelina Tafernaberry" y además debe eliminarse de la referida acta de nacimiento la ascendencia por vía paterna que figura en la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32634 Nv.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PEDRO SKRLEC HOLER y otros. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 432)" se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: A) De matrimonio del compareciente en el sentido de que donde aparece su apellido como "Shrlec" debe decir: "Skrlec"; y B) De nacimiento de Cristina Nurimar y Julia María Skrlec, donde aparecen como hijas "Pedro Shrlec". debe decir: "Pedro Skrlec", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 24472 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA TERESA ARRILLAGA LOPEZ de URALDE. Rectificación de partida (L.o 63. F.o 134). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde se dice: que es hija legítima de Juan Arrillaga, de 42 años, oriental, debe decir: que es hija legítima de Juan Bautista Arrillaga, de 42 años, español, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23531 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Instancia en lo Civil de 3.er Turno (V'8|67), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA LUISA JUANA SALVATICO de VACCARO, donde el apellido paterno aparece como Salvatti debe decir Salvático y donde el apellido del abuelo paterno dice Salvatti, debe decir Salvático. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 24719 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RASTRELINO, GRACIANA DIONISIA (68-561), se hace saber que solicitóse la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de Graciana Dionisia Rastrelino, donde dice "Juan José Rastelino" debe decir "Juan José Pablo Rastrelino" — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 23775 No.21-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ROSA. Rectificación, (L.o 70, F.o 322)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de Rosa Ramírez Machado, donde dice "Rosa Cruz Machado" debe decir "Rosa Ramírez Machado"; donde el apellido del padre dice "Cruz", debe decir "Ramírez" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|55 15pub. 32615 Nv.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, CARLOS MANUEL PEREZ y MARIA FRANCIA RIVANERA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de Francisco Pérez y Lina Prado, debe decir, hijo de Carlos Pérez Priore y de madre desconocida, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19 R. 20|4|55 15|pub. 32762 Nv 28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIA LAURA CENTURION PEDRAJA de FERNANDEZ y JOSE RUBEN FERNANDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio entre ambos y de nacimiento de sus hijas legítimas Estela del Rosario, Laura Edith y Silvia Isabel, pues en todas ellas donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Laura Pedraja debe decir María Laura Centurión Pedraja por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — María A. Cóbas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 24499 Nv 28-v dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre los conyuges MARCOS ROSENCOPF y MARIA CARMEN ECHAVE, estableciéndose que donde dice Mauricio Marcos Rosencof debe decir Marcos Rosencopf y donde dice hijo de Isaac Rosencof, debe decir Isaac Rosencopf. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 24766 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL MODESTO BIANCUYO SALAS, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Biancullo, debe decir: Biancuyo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32761 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSI TAPIA CAMACHO, estableciéndose que donde la inscripta figura como Risi, debe decir Nelsi, y donde dice del sexo masculino, debe decir femenino. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32758 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR ADALBERTO BENTANCUR, estableciéndose que en donde la misma figura con el apellido de Bentancor, debe decir: Bentancur. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32744 Nov.27-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN JOSE FILIPPINI y EDEMA DE SOSA, y la de nacimiento de NELSON AQUILES FILIPPINI, estableciéndose que en donde la contrayente y madre, respectivamente figura con el nombre de Edelma Sosa, debe decir: Edema De Sosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32636 Nv.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido LUIS MARIA JAUREGUI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella como nacido el "10 de Febrero de 1919", cuando debe decir: nacido el 8 de Noviembre de 1913, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32784 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO da ROSA con MARTHA SUSANA

ARISPE, por aparecer el apellido del contrayente y el de su madre como "Rodríguez", en lugar de: da Rosa. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32564 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 59. F.o 350), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado GILBERTO ANASTASIO BON y ORFELIA MENENDEZ de BON solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento del hijo de ambos Mario Alberto Bon Menéndez, por figurar en ella su madre como Ofelia Méndez cuando debió decir: Orfelia Menéndez; y de matrimonio de los comparecientes donde la cónyuge figura como Ofelia en lugar de Orfelia.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32713 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 59. F.o 553), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA OLGA GÜIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como María Florencia Guira, debe decir Florencia Güira.
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32666 Nov.20-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 60 F.o 2) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO NICOLAS FRANZE MANTEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde el apellido paterno figura como Francés; debe decir: Franzé; y donde el apellido materno figura como: Montegna, debe decir: Manteña. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23506 Nov.17-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (L.o 54. F.o 528), se hace saber que se han presentado MATYS MYSZNAJES y SEINA MURNIKAS RAKUZIN de MYSZNAJES, por sí y por su hija legítima Sara y Samuel Mysznajes Murnikas, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de las partidas de nacimiento de los demás, en la forma siguiente:
Donde en la de matrimonio, la contrayente y el padre de la misma y en las de nacimiento la madre y el abuelo materno de los inscriptos, figuran con el apellido: Murnik, debe decir: Murnikas.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4'55 15|pub. 32772 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PARRA SILVEIRA, CLOTILDE. Rectificación de partida. (Ficha F. 579 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Salvador Cardozo y Clotilde Parra Silveira, pues donde figura el apellido de la contrayente como: Sosa, debe decir: Parra Silveira. — Montevideo Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.125.00 15 pub. 24088 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IZCUA de KATZ, MARIA NELLY. Rectificación de partida, (F o 691|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Nelly Izcúa, pues en ella donde figura su nombre como "Nell" debe decir "Nelly" — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23413 Nv.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL CASAÑOL SANTUCHO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Sonia Heddy Vergara Rosas, en el sentido que donde figura el apellido del compareciente como. Rodríguez, debe decir: Casañol y donde dice: hijo de Raúl Rodríguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesión tapicero, domiciliado en Dpto de Flores, debe decir: hijo de Ramón Casañol, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión peluquero, domiciliado en el Dpto. de Canelones, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — César Lanata. Actuario, adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32773 Dic.1.o-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-585 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO OMAR HONORIO y ALDA CARDOZO, pues en donde el contrayente figura como "Luis Omar Honorio" debe decir "Julio Omar Honorio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32801 Dic.1o.1v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JUANA ALDARIZZI TORRE, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Aldariza debe decir: Aldarizzi y donde figura el apellido materno como: Torra, debe decir: Torre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24052 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA BANCHERO, pues en la misma donde dice que compareció "Andrés Vanquero" debe decir "Andrés Banchero".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 32635 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO CATENACCIO y MARIA D'ANATRO y otros. Rectificación de partidas. (Ficha E. 1.147), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente figura como: Miguel Catenasio, deberá decir: Miguel Antonio Catenaccio: y B) las de nacimiento de Norma Maris, Anastasia Elbio Osvaldo, Jesús, Ruben Antonio y Miguel Angel Catenaccio, donde el nombre del padre aparece como: Miguel, debe decir: Miguel Antonio y además en la de nacimiento de Miguel Angel, donde el apellido del padre compareciente figura como Catenasio, debe decir: Catenaccio, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ R.20|4|55 15|pub. 32722 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos: "BLANCA ROMILDA TOZZINI de ALFONSO. Rectificación de partida, (Ficha E 1035)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como Romilda Mario Cavalli, debe decir: Romilda María Cavalli por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23947 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HECTOR VILA y ALBA SUSANA LOMBARDO Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 409), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados en el sentido de que donde aparece el apellido del primero de los comparecientes como "Lombardo" debe decirse: "Vila" por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23613 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 342), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de RENE ZINA FERNANDEZ, donde dice "Renée" debe decir "René"; donde dice "femenino" debe decirse "masculino"; y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23302 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de FLORO IDALBERTO MARQUEZ con JUANA FRANCISCA OJEDA, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Flor Alberto Marquez", debe decir: "Floro Idalberto Marquez". — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23929 Nv.22-v.dic.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de EMILIA y ADELA ELVIRA CELA, estableciéndose que donde figuran como "hijas legítimas de Gerardo López" debe decir en ambas partidas "hija legítima de Gerardo Cela". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125 15|pub. 24396 Nov.27-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice, "hija legítima de Julia Morales" debe decir "de Justa Morales", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 23901 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de TOMAS DI AGOSTO y doña MARIA LUISA MARTINEZ. De nacimiento de AMALIA DI AGOSTO MARTINEZ y HORACIO DI AGOSTO MARTINEZ, en el sentido que en las dos primeras donde el apellido del contrayente y del padre en la segunda aparece como "Diagosto" y "D'Agosto", debe decir "Di Agosto", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 23818 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 26), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DILZA GOICOA, donde dice "Delcira", debe decir: "Dalcina". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 13 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 32682 Nv.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 514), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TOLENTINO ESTEVES da SILVA, en la siguiente forma: donde dice: Etelvina, debe decir: Etelina.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32769 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución N.o 6930 de fecha 7 de los corrientes, del señor Juez Letrado de

este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO CASULLO (Ficha Civil N.o 153), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Casulo" debe decir "Casullo". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 16 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 23898 Nv.22-v.dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que solicitóse rectificación de las partidas (L.o 4, F.o 493), de nacimiento de: JOAQUIN FRANCISCO, JOSE MARIA SABINO y MARIA ANTONIA JOAQUINA de VASCONCELLOS, pues figura el apellido como Vasconcellos, en lugar de de Vasconcellos que es el correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 24 de 1967. — Celina F de Maceiras, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 24156 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PEDRO y JULIO ALVAREZ. Rectificación de Partidas. (Ficha Nº 1), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro Alvarez y Justa Maurente y la de nacimiento de Julio María Alvarez, en las dos donde dice Alvaro, debe decir Alvarez. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 18 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 32782 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PEDRO CAYETANO y DELFINA TERESA LIMA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (L. 249), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los mencionados gestionantes, donde dice: Pedro Caetano, debe decir: Pedro Cayetano, y donde dice: hijo de Natalio Caetano, debe decir: hijo de Natalio Cayetano y en las de nacimientos de Raquel, José Wilman, Ramón, María del Rosario y Daniel Antonio, en el sentido de que donde dice: Caetano, debe decir: Cayetano, y donde dice: hijo de Pedro Caetano, debe decir hijo de Pedro Cayetano, que es lo correcto.

Se hace constar que esta gestión se solicita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32656 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 152 C|67), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de JUAN ANTONIO PAOLINI MANCIERI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Paulini" debe decir "Paolini" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Octubre 31 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 23830 Nv.22-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña GLADYS CABRERA de STARNINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como (Da Silva) en lugar de "Cabrera", que es el verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 9447 del 7 de Noviembre del año en curso. — Colonia, 23 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) Res.20 4'55. 15|pub. 32796 Dic.1o.-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: MAXIMO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino, y donde dice: Máximo, debe decir Máxima.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 24577 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARABAJAL, RENEE CARLOS. Rectificación de partida" (L. 34, F.o 626) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Renée Carlos Carabajal, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos sesenta y siete al folio treinta y cuatro vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cinco; por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como "René Carlos Orestes", debe decir "René Carlos Orestes Carabajal", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 23617 Nov.20-v.dic.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUANA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, SEVERIANO ALBERTO, JOSE ORIESTELA, EVANGELIO, MARIA NORFILA, JULIAN RUBEN, MANUELA JUANA y JUAN ANGEL RODRIGUEZ (Libro 16. Folio 77), solicitando la primera de las nombradas, la rectificación de su partida de matrimonio con Eloy Manuel Rodríguez, por figurar con el nombre de "Longina" en vez de Juana que es como corresponde; y los demás solicitando las rectificaciones de sus partidas de nacimientos por figurar su madre con el nombre de "Longina", en vez de Juana que es como corresponde. — Maldonado, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.875 15|pub. 24677 Nov.30.-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOSA MOLINA BLANCA ISABEL, en el sentido de establecer que donde el padre de la gestionante figura como "Ciriaco María Bernardina" debe decir "María Bernardino", por ser lo que corresponde.

Se hace constar que esta gestión se hace con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 13 de Noviembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32675 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado, se ha presentado CELESTINO BANDERA, promoviendo gestión a los efectos de rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: el nombre sexo femenino, debe decir masculino o sea donde dice: Celestina, debe decir Celestino. Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Salto, Junio 5 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub 32684 Nv.22-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GUSTAVO DANIEL y GONZALO HORACIO MANCEBO CABRERA. Rectificación de partidas, (L.o 36, F.o 591), se hace saber: Que ante este Juzgado, se han presentado don Luis Aníbal Mancebo y doña María Sara Cabrera, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Gustavo Daniel y Gonzalo Horacio Mancebo Cabrera, pues el primero aparece como nacido el 26 de Diciembre de 1956 en lugar del 26 de Diciembre de 1954 como corresponde; y el segundo aparece como nacido el 26 de Diciembre de 1961, debiendo decir el 29 de Marzo de 1961 que es lo que corresponde. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32760 Nv.28-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EVANGELISTA PIÑEIRO, solicitando rectificación de partida, en el sentido que donde dice: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto", "expresado niño" cuando en realidad debe decir: "sexo femenino", "hija legítima", "nieta", "expresada niña", por ser ello lo verdadero. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32754 Nv 28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "MIRIAM GIMENEZ ANCHETO", en el sentido de que donde dice "Mirio", debe decir "Miriam", femenino, donde dice masculino, hija legítima donde dice hijo legítimo, nieta donde dice nieto, por ser lo verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 13 de Noviembre de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32755 Nv.28-v.dic.19.

20-Remates

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: Sucesiones de Fernanda J. Menoud de Covone, de Alice F. Menoud de Cadilhón y de René Leopoldo Cadilhón, (L.o 62, F.o 299), se hace saber que el día 28 de Diciembre de 1967, comenzando a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá, por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación que se estipularán de los siguientes bienes:

1.o) Solar N.o 1, base $ 8.706.67. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 600 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 2.o) Solar N.o 2, base $ 3.413.33. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 300 metros cuadrados con frente a la calle Nueva Era; 3.o) Solar N.o 3, base pesos 4.320.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 400 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 4.o) Solar N.o 4, base $ 4.486.67. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente a la calle Nueva Era; 5.o) Solar N.o 5, base $ 5.120.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 6.o) Solar N.o 6 base $ 7.989.32. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752 con una superficie de 660 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 7.o) Solar N.o 7, base $ 3.524.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 49.752, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Cno. Gral. Santos; 8.o) Solar N.o 8, base $ 3.524.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 320 metros cuadrados con frente a la calle Antonio M. Márquez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

20) $ 7.500.00 15|pub. 24617 Nov.29-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Angel Parada contra CARLOS MARIO OIRIA. Medidas Preparatorias". (62|690)., el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un torno N.o 53.650, serie 820, Logan con motor acoplado N.o 115|230 Pieriesl.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.000 00 10|pub 23683 Nv 22-v.dic.5.

CARLOS GLOODTDOFSKY
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Español y Territorial. Unión de Bancos del Uruguay contra DELIA ESTHER CHIESSA de SANTIÑAQUE Ejecución de hipoteca (L.o 64, F.o 518), se hace saber que el día 14 de Diciembre próximo a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido por el Alguacil y Actuario adjunto a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Canelones y sus mejoras, padrón 12.386: superficie: según título, 6 Hás. 6.443 metros 98 decímetros y según plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Febrero de 1961 de 6 Hás. 6.452 metros 65 decímetros Deslinde: 155 metros 29 centímetros de frente al Noreste a Avda. 546 metros 51 centímetros al Noroeste: 15 metros 18 centímetros al Oeste y 583 metros 89 centímetros al Sud Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $ 3.825.00 17|pub. 23546 Nv.17-v.dic.12.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320 00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:

I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2.824; superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.

II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3) — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) Dec. 21|7 34 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "BIANCHETTI, ENRIQUE. Sucesión Testamentaria" (Lo. 67, Fo. 187), se hace saber que el 13 de Diciembre próximo a las 10 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 37.500.00, del siguiente bien: Inmueble empadronado con el número 88.230, sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo; con frente al Camino Maldonado, puertas números 5369, 5371, 5377 y 5381.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, compromiso de venta, certificados e impuestos originados o que se originen por tal concepto.

III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana 1915 serie C|50); y los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 3o., a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.375.00 15|pub. 23777 Nov.21-v.dic.12.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Singer Sewing Machine Co., contra JOSEFA OLLERO DE TORRES y otro, (Ficha 1920|963), rematará el 20 de Diciembre a la hora 10 en el local de Almirante Brown 1789 sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser Singer NO 191 K. L. con 2 destornilladores y 4 torniquetes para embobinar.

20) $ 750.00 10|pub. 24769 Nov.30.-v.dic.14.

FRANCISCO TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Urioste Fernando contra JOSE PEDRO FOSSATTI CAUBARRERE" (2518|63), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor R.C.A., una heladera Prescolt y una cocina Tem.

20) $ 750.00 10|pub. 23681 Nv.22-v.dic.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Francisco Buccheri contra ALEJANDRO IMPERATO y otro. Cobro ejecutivo. (61-139), el 7 de Diciembre de 1967, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina de escribir Olivetti, una máquina de sumar Walter, un porta lámparas.

20) $ 750.00 10|pub. 24120 Nov.23-v.dic.6.

LUIS E. PEREZ FIGARI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "TROITIÑO C. de MARTINEZ B., ROSA HEBE y otras. Cesación de condominio", se hace saber que el 13 de Diciembre próximo, a la hora 10 y en el lugar de ubicación, se procederá por el martillero Luis E. Pérez Figari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.000.000 00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 103.061, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 750 metros, con 15 metros de frente al Oeste, a calle Grito de Gloria, puerta N.o 1488, entre las de Germinal y Caramurú, (Punta Gorda).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo: 2.o) Que de la seña que el comprador consigne, se abonarán los gastos de remate: 3.o) Que el comprador podrá optar por pagar con plazo de un año la cuarta parte del 90 o|o del precio, (es decir el 77.50 o|o al contado, y el 22.50 por ciento en hipoteca a un año), pagadero en dos cuotas semestrales, iguales, con el 12 o|o de interés sobre saldos, siendo de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios de escritura, etc.; y 4.o) Que el título dominial se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 23240 Nv 15-v.dic.5.

MARIO R. DURAN
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Julio César Devita contra RAMON BALLESTEROS o BALLESTERO. Cobro ejec. de pesos (55 - 242) se hace público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Mario R. Durán asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio no inferior a $ 20.832.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo actualizado, de un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Décimo Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el N.o 139.698 se compone de una superficie de 340 metros y tiene su frente, en 10 metros, al Nord Este a la calle Peteroa 3279.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 2.o) Que la formulación de postura implica aceptación anticipada de los títulos y aceptar las condiciones relativas a planos de construcción y|u obras sanitarias, no admitiendo reclamo alguno sobre este particular, ni sobre la eventual falta de permisos, habilitación o inspección municipal: 3.o) Que el inmueble se vende en el actual estado de ocupación, no siendo el mismo obstáculo para la escrituración; 4.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, de los impuestos y|o tasas municipales y|o nacionales que graven la subasta, los gastos impuestos certificados honorarios y demás anexos a la escrituración de lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria impuestos, tasas o tributos de carácter nacional y|o municipal, pavimento cordón, acera, colector, conexión domiciliaria contribución por otras mejoras, medianerías, arrimos, cercos, de cualquier otra mejora, así como sus accesorios y los gastos que por la gestión de su cobro se hubieren originado: 5.o) Que también será de cargo del comprador el pago de las mejoras que reclame el ocupante; y 6.o) Que los títulos dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Julio 21 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto

20) $ 5.625.00 15|pub. 23398 Nov.16-v.dic.6.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca" (61 - 101), se hace saber que el 27 de Diciembre próximo, a la hora 10 en adelante y en el local 103 de la calle Arenal Grande No. 1532, se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la Octava (hoy Décima) Sección Judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que, se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros, lindando: al Este, Sud-Este, de frente a calle Número 4, entre camino público y vía del Ferro-Carril Rocha - La Paloma, y; b) Acto seguido, Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título, y 472 metros 56 decímetros según plano presentado, de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste, de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120-122

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo, y; 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho

Juzgado, 25 de Mayo No. 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto
20) $ 8.400 00 24|pub 22726 Nov.9-v.dic.13.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "NASARIO o NAZARIO BLANCO CANOSA y otra. Sucesiones. Partición" (60|632). se hace saber que. el día 19 del próximo mes de Diciembre a la hora 9 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Julio César Trobo, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 29.500.00 del siguiente inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, padrón N.o 24.930 ubicado en la Villa del Cerro, 13a. sección judicial de Montevideo, compuesto, según título de 230 metros 57 decímetros, y según plano presentado de 234 metros 03 decímetros, y tiene su frente al Norte, en 10 metros 80 centímetros, a calle Prusia; puerta N.o 1657, entre las de Grecia y Turquía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, en dinero efectivo y en garantía de su cumplimiento; y 2.o) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 3.375.00 15|pub. 23699 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crossa Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo". (57|190), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un radio-tocadisco Blanpunkt Tuning.

Garantía 30 o'o, comisión 3 o|o, antecedentes en el Juzgado.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967.
20) $ 750.00 10|pub. 23806 Nov.21-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Beltramini Pierino contra HUGO PASTORINO Ejecución de Prenda" (592|66), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una escopladora Guillet, motor Page número EAG 403 300 1 5 HP: una garlopa Kirchner motor G E. N.o 168.384.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $ 1.000.00 10|pub. 23682 Nv 22-v.dic.5.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, rematará en los autos caratulados "Quimur S. A. contra DANIEL FLORES SIENRA. Juicio ejecutivo.- (Lo. 58, Fo. 542)", los bienes embargados y secuestrados en estos autos, con la base de los 2|3 de su tasación, el miércoles 13 de Diciembre próximo a las 15 horas en el local de Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.
20) $ 750.00 10|pub. 24368 Nov.27.-v.dic.11.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco de Treinta y Tres contra CARLOS STAPFF y Cía. S. A. y otros. (Lo. 64 Fo. 431)", los bienes embargados y secuestrados en estos autos, con la base de los 2|3 de su tasación, el miércoles 13 de Diciembre próximo a las 15 horas en el local de Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.
20) $ 750.00 10|pub. 24370 Nov.27.-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: Fuasa S. A. contra FERNANDEZ CEFERINO. Ejecución de prenda. (2 - 166), el 14 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en Vigo 3441, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Un mototriciclo Ape Rural 1956, padrón N.o 160.361, matrícula N.o 595.344.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $ 750.00 10|pub. 24626 Nov.29-v.dic.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra HUGO MELGAREJO. Medidas preparatorias", (73|64), el 7 de Diciembre de 1967 a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de sutasación: un televisor.
20) $ 500.00 10|pub. 23679 Nv.22-v.dic.5.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Banco Español y Territorial con NESTOR FERNANDEZ CASANOVA. Juicio ejecutivo. (Ficha 97 - 966) se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a las 10 y 30 horas, en Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de:

Una máquina de escribir Underwood, N.o 11732396; Un televisor Stromberg Carlson, N.o 110.199, con mesa de hierro; Dos cuadros al óleo; Un lote libros y una alfombra.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 17 de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
20) $ 1.250.00 10|pub. 24101 Nov.23.v.dic.6.

JEREMIAS ELMASIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra AMILCAR G RIOS SUANES Ejecución de hipoteca. (F.A. No. 835 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros 3 y 5, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó Ambas fracciones están sitas en la segunda sección judicial del departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, y forman parte de los padrones Nros. 372 y 579.

Fracción No. 3: Tiene una superficie de 396 Hás. 1.720 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Fracción No. 5: Tiene una superficie de 248 Hás 667 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador: la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviemebre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 10.850.00 31|pub. 24390 Nov.30-v.en.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Ida Grecco de Rodriguez contra RICARDO J. RODRIGUEZ MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (L. 64, F. 42).se hace saber que el próximo miércoles 12 de Diciembre a las 14 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1481 se procederá por intermedio del martillero José D'Acunto al remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en dichos autos. consistentes en instrumentos de medicina, muebles de casa y un auto Chevrolet modelo 1959.

Seña 30 o|o y comisión a cargo del comprador

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967.
20) $ 1.250.00 10|pub. 23958 Nov.23-v.dic.6.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados:: El Duraznal S. A. contra OSCAR RIOS SUANES. Ejecución de hipoteca. (F. A. No. 839 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros. 4 y 6, en el plano del Agr Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó Ambas fracciones forman parte del padrón No. 372.

Fracción No. 4: Está ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó (ex tercera sección). Tiene una superficie de 463 hectáreas 4.200 metros cuadrados, dando frente, al sur al Camino Departamental a San Gregorio.

Fracción No. 6: Está ubicada en la décimo primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Tiene una superficie de 241 hectáreas 2.800 metros cuadrados, dando frente, al norte, al Camino Departamental a San Gregorio.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 11.625.00 31|pub. 24392 Nov.27-v.en.11

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra SOLANO RIOS SUANES. Ejecución de hipoteca (F. A. No 837 Año 1967) se hace saber al público que el día 8 de Febrero del año 1968, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras que contiene, sita en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, que forma parte de los padrones Nros 372 y 579, la que está señalada con el No. 1, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó Tiene una superficie de 1.064 hectáreas 5.070 metros cua-

drados, de frente al oeste a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte. 3) Que la documentación relativa del bien referido, título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 10.075.00 31|pub. 24391 Nov.27v.en.11.

JOSÉ A. BALLESTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Rodríguez Carricabel, Eduardo y otros contra EDUARDO RODRIGUEZ LEMOS. Cesación de condominio" se hace saber que el 15 de Diciembre próximo desde la hora 10 en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá en actos sucesivos, con intervención del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican más adelante, de los siguientes inmuebles:

A) Hora 10. Base de venta $ 19.531.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 77.924, ubicado en el "Cerrito de la Victoria", 22a. sección judicial de Montevideo, consta de una superficie de 425 metros 19 decímetros 1.456 milímetros, según título, con 10 metros 308 milímetros de frente al Norte a la calle Guenoas N.o 3973.

B) Acto seguido. Base de venta $ 74.218.75. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 81.403, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo tiene una superficie de 439 metros 30 decímetros, con 13 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la alineación antigua de la Avda. Burgues, donde su puerta de entrada lleva el N.o 3353

Y C) A continuación del anterior. Base de venta $ 390.625.00. Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 180.553, ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, abarca una superficie de 414 metros 60 decímetros, con 21 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Rivadavia, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1524.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá: consignar el 20 o|o del precio de venta y abonar al martillero el 3 o|o de su oferta, por concepto de impuestos y comisión, todo en efectivo; 2.o) Que los gastos del remate podrán deducirse de la seña que se deposite; y 3.o) Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse se encuentran a disposición de los interesados, los que corresponden a los inmuebles indicados en los apartados A) y B), en la Oficina Actuaria de este Juzgado y el relativo al inmueble referido en el apartado C) en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, Noviembre 17|967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 6.375.00 15|pub. 23698 Nov.20-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra HILARIO BERDUM ITURRALDA", (B-405), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 torno, 1 cepillo y 1 máquina de agujerear.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 23805 Nov.21-v.dic.4.

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: Reinger Kurt contra Suc. HORST HEYMANN. Juicio ejecutivo, (L.o 1, F.o 673), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 6 y 30 horas en Santa Fé 1091, se procederá por el martillero don Máximo Klein, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados en autos:

Una máquina escribir Triumph 90 Esp. N 70; Ropa interior para niño y señora; 1 prensa, Toallas, etc.

El mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24082 Nov.23-v.dic.6.

MAXIMO KLEIN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: Péndola Rodolfo contra DEAMBROSIO FIORETTI. Cobro de pesos, (L.o 1, F.o 672), se hace saber que el próximo día 14 de Diciembre a las 16 horas en Santa Fé 1091, se procederá por el martillero M. Klein, al remate sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de: una máquina café Omega 3 grupos y una heladera comercial roble 8 puertas Motor Siam Tipo N.o 7.530 F. F. 42.777 1 247.

El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre de 1967.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24106 Nov.23-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DENSA S. A., Liquidación, (Libro 58, Folio 640), el 21 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Paraíso 2869, se rematará por el martillero Romeo Araújo, sin base y al mejor postor el vehículo jeep marca "Willys" (modelo 1963) motor 316|1028, padrón Nº 8-057 y matrícula de Lavalleja P-8057. Garantía 30 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967.

20) $ 1.000 10|pub. 24770 Nov.30.-v.dic.14.

MAURICIO DE SALTERAIN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos Banco de Cobranzas contra ERNESTO E. PAULSEN y otro. Juicio Ejecutivo (5855|64) el 13 de Diciembre próximo a las 16 y 30 horas en el hall de la Bolsa de Valores, Rincón 454, se rematará por el martillero Mauricio de Salterain sobre las 2|3 partes de su tasación, v|n. $ 32.000.00 acciones de Auge S. A.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967.

20- $ 1.000.00 10|pub. 23713 Nov.21-v.dic.4.

JOSE ASDRUBAL ACOSTA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Civil de 18o. Turno, dictado en autos caratulados Walter De los Santos contra MARCIAL COLONA, (Ficha 225|67) se hace saber que el próximo día 15 de Diciembre del corriente a las 16 horas en el local de la calle Rondeau No. 1739 se procederá por el Martillero José Asdrúbal Acosta al remate de una Cortadora de Fiambres marca National No. 5269.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 24304 Nov.27.-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: BLANCO NUÑEZ, AGUSTIN Sucesión. (A. 263 - 61), se hace saber que el próximo 27 de Diciembre, a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra venta N.o 7.263, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a plazos con el N.o 112, F.o 365, L.o 42, el 12 de Julio de 1949, referente al solar y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Las Piedras", padrón 2.603 m|á., actual 4.456 con una superficie de 421 metros cuadrados, 05 decímetros cuadrados, con 12 metros 03 centímetros de frente al E. a camino Vecinal de 17 metros;

II) Las construcciones existentes en el solar descripto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; 2) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

20) $ 3.400.00 17|pub. 24627 Nov.29.-v.dic.22.

LUIS MARIA FUENTES

El sábado nueve de Diciembre próximo, a las 17 horas, en su ubicación, rematará por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, cuatro solares situados en Balneario Parque del Plata, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana 137, empadronados en conjunto con el N.o 1174 y con frente a la calle D entre 27 y 28 con las bases de: Solar N.o 1, área 572 metros 13 decímetros, $ 53.387.00; Solares 2, 3 y 4 con áreas de 495 metros c|u., $ 52.800.00 c|u.

Se previene: Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y a cuenta del precio en manos del delegado de la Comisión Liquidadora. Que los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que gravan la venta, salvo lo que la Ley pone a cargo del vendedor, comisión de rematador, (2 o|o) e impuestos municipales (7.30 o|o), son de cargo del comprador quien formalizará la escrituración definitiva dentro de los sesenta días siguientes al remate. Títulos y antecedentes en las oficinas del Banco, Avda. 25 de Mayo 509, Montevideo.

20) $ 1.600.00 8|pub 24537 Nv.28-v.dic.7.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Reininger Kurt contra RUBEN METTETIERI. Reconocimiento de firma", (24|512), el 7 de Diciembre, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Garrafas 3 Kgrs., lámparas, arañas, colgantes y demás bienes inventariados en autos.

A efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Zenaida Luján, Actuaria.

20) $ 750.00 10|pub. 23814 Nov.21-v.dic.4.

JUAN OMAR FERRI

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Banco de La Paz contra ERNESTO ALPUY. Juicio ejecutivo, (L.o 43, F.o 681), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1967, a la hora 17, en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Juan Omar Ferri, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 12.258.84; (2|3 de su tasación), los derechos del solar 3, manzana A, padrón No 1937, y sus mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, (La Paz), fraccionamiento del señor Alcibiades Tiscornia, que da frente al Cno. Santos Lugares, donde se individualiza con el N.o 787 entre Tiscornia y Avda. Italia y que según plano del agrimensor Leonel Lema, de Diciembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 3 de Febrero de 1950, con el N.o 21, consta de una superficie de 301 metros cuadrados, 0645 centímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente:

11 metros 81 c. c. de frente al Norte a Cno. Santos Lugares; 25 metros 48 centímetros cuadrados al Oeste lindando con el solar N.o 2; 11 metros 84 centímetros cuadrados al Sur, lindando con el solar N.o 16; y 25 metros 48 centímetros cuadrados al Este lindando con el solar N.o 4.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta a cuenta del precio y la comisión del rematador en el acto de la subasta; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de los gastos de escritura, certificados, impuestos, las cuotas atrasadas del solar y las planillas de Contribución Inmobiliaria del Ejercicio 1958 a 1967; y 3.o) Que la promesa de compra venta se encuentra agregados a los autos los que se hallan de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), a disposición de los interesados. — La Paz, Noviembre 27 de 1967. — Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez de Paz.

20) $ 5.250.00 15|pub. 24606 Nov.29-v.dic.20.

MARIANO JARDAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos "Ferrosmalt S. A. contra SANTANCIERI LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda. (L.o 8, F.o 748, N.o 69), se hace saber a los interesados y al público en general que el día 18 de Diciembre de 1967, a la hora 9, en el domicilio del depositario, calle Dr. Tolentino González, esq. Florencio Sánchez, se procederá por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil Ad - hoc, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una heladera comercial de cuatro puertas marca "Ferrosmalt" A.E. 300|4, N.o 1694, con su respectivo equipo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de comisiones y anexos son de cargo del comprador. — En Canelones a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Mirka Garmendia, Juez de Paz.

20) $ 1.750.00 10|pub. 23670 Nov.20-v.dic.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en los autos "Gianelli, Eduardo S. contra MAURA ROLDOS O. DE GIANELLI y otros. Cesación de condomonio. (Lo. 12 Fo. 571 N.o 383)", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble radicado en la localidad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones; en diligencia presidida por el señor Rematador don Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 508.933.32 (quinientos ocho mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno y mejoras, ubicado en esta sección, empadronado con el No. 2461 con una superficie de 14 hectáreas, 7989 metros 82 decímetros que se deslinda así: 216 metros 80 centímetros al N. E. de frente a la Carretera a San José, 503 metros 20 centímetros al S. E. de frente a la calle Oficial que la separa del inmueble de propiedad de los señores José Dogliotti y Emilio Imperatore. 421 metros 80 centímetros al S. O. lindando con el terreno del señor Pedro Gallo y cierra perímetro una quebrada compuesta de tres líneas, que partiendo del extremo de la línea últimamente citada tienen: la primera que corre de N. E. a S. O., 308 metros y linda con terreno de Julián Fernández, del extremo de cuya línea parte la segunda de S E. a N. O. mide 197 metros 10 centímetros y linda por el N. E. con el referido terreno de Fernández y la tercera línea que parte del extremo de la últimamente mencionada, corre desde N.E. al S.O., mide 190 metros y da frente al N O. a la calle Oficial que la separa de los inmuebles de V. de Mangado y Mateo Legnani. Existen construcciones en dicho inmueble.

Los enseres y útiles de trabajo, de la chacra deslindada se integran con un tractor con disquera "Case", dos arados de mano, una pala, un rastrillo y una azada.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2o.) Los honorarios y comisiones del rematador serán abonados en el momento del remate; así como los gastos de la escritura a otorgarse a los treinta días siguientes 3o.) Que los títulos se encuentran a disposición del público en el Juzgado de Paz de Canelones. — Santa Lucía, 20 de Noviembre de 1967. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

20) $ 6.750.00 15|pub. 24380 Nov.27v.dic.18.

AMERICO GONZALEZ REPETTO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Cabrera Varela Gregorio Eustaquio contra LEONCIO SANTOS SANTOS. Ejecución de hipoteca" (Libro 2. Folio. 698), se hace saber que el día 28 de Diciembre a la hora 9, en las puertas del Juzgado y por el martillero Américo González Repetto se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras que contenga, situada en Sauce Solo, 9.a Sección Judicial de Canelones, Padrón número 27.866, compuesta de 3 Há. 6847 metros 54 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y demás que se originen y que los títulos se encuentran en este Juzgado. — Pando, Noviembre 20 de 1967. — Celina F. de Madeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.250 15|pub. 24661 Nov.30.-v.dic.21.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María Esther Tessore Baccino contra DOMINGO, TERESA y LUISA DACHILLE. Ejecución de hipoteca. (L.o 10, F.o 206, N.o 318), se hace saber que el día 6 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 14.345, con una superficie de 393 metros 4.960 centímetros con frente al S. E. en 9 metros 89 a calle de circunvalación del Parque Artigas y al S. O. en 30 metros 54 centímetros a calle Santa Lucía con ochava de 3 metros entre ambos frentes.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión del rematador, los gastos de escritura certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 1.o de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 23376 Nov.16-v.dic.6.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Caja de Asignaciones Familiares contra CEFERINO ATAULFO CAETANO. Embargo (1 - 189), se hace saber al público, que en fecha 15 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($25.000) del bien empadronado con el N.o 7.692, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento. — Melo, Noviembre 15 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 1.875.00 15|pub. 23974 Nov.23-v.dic.14.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos Albernaz Héctor Mario c|. DELFINO RUBEN A. Juicio Ejecutivo (Libro 1. Folio 10), se hace saber al público que el día martes 26 de Diciembre, próximo a las 15 horas en Rosario, en el local ubicado en la calle España e Ituzaingó, de Juan Benech, el martillero Jaime Sandoval procederá a la venta en subasta pública y al contado, más la comisión del rematador, por las dos terceras partes de su tasación de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados, en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 24 de Noviembre de 1967.

20) $ 1.250.00 10|pub. 24728 Nv.30-v.dic.14.

ARIOSTO OSORIO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANTAMARIA CAMACHO FELICIANO FRANCISCO. Ces. de condominio. (L.o 86, F.o 478), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo a las 8 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Ariosto Osorio Castro, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles: 1) Con la base de $ 23.437.50, fracción de campo ubicado en Pintado, Décimo Segunda Sección Judicial de Florida, padrón N.o 4.708, compuesta de 9 Hás., 4.923 metros 19 decímetros; y 2) Con la base de $ 5.000.00, otra fracción de campo, con el mismo padrón y ubicación que la anterior, compuesta de 7.378 metros 81 decímetros cuadrados.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados; C) Que la fracción N.o 1, está ocupada por uno de los comuneros y la N.o 2 está alquilada para sede de una escuela. — Florida, Noviembre 23 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 24578 Nov.29-v.dic.20.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: año 1962, JULIO GONZALEZ. Suc. yacente. (L.o 21, F.o 259, N.o 570), el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1224, se procederá por el martillero público Liber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 12.800.00, importe de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno rural con las mejoras que contenga ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, Paraje Puntas de Gutiérrez, padrón N.o 1.799, con una superficie de 7.378 metros cuadrados, con 58 metros y 12 centímetros con frente a camino público y 132 metros de fondo.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura certificados y comisión del rematador serán por cuenta del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario, adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 24564 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Manrique Cabral, (Luis Alberto) contra DE PAULA SANCHEZ, (OMAR JUAN). Ejecución de prenda. (L.o 18, F.o 464)", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el 27 de Diciembre del corriente año, a la hora 9.30, procederá a la venta al mejor postor, sin base de un camión marca Ford de 39 H. P., Modelo 1950, N.o de motor 88E012, padrón N.o 23.233, matrícula M-10-406, (de alquiler), que podrá verse en el local de Pérez y Marín, calle Larrañaga casi Artigas de esta ciudad.

Se previene: 1.o) La venta se efectuará al contado; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) La comisión legal del rematador, impuesto municipal, gastos de transferencia, serán de cargo del comprador. — San José, Noviembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.750.00 10|pub. 24419 Nv.28-v.dic.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO AUGUSTO ROMANO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura del siguiente bien: Mejoras y derechos a la adquisición de un solar en la 17.a Sección (antes 22.a) de Montevideo, padrón 79.713. Superficie: 587 metros 02; 15 metros, 11 centímetros de frente a la Avda. General Flores y 38 metros, 86 centímetros por ser esquina a calle Cuarapirú. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.500 10|pub. 24720 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 146) se hace

saber que ha sido solicitada por YAMANDU CARBAJAL ARRIOLA, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 6 de Setiembre de 1965 autorizó el escribano José Righetti, y por la cual el solicitante adquirió de Carlos Federico Morelli, el siguiente inmueble:

Fracción de terreno de chacra sin construcción, sita en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 41.425, y compuesto de una superficie de 4 Hás. 8.087 metros de frente al Este a Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 1.500 00 10|pub. 24051 Nov.23.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos "BARROS LEMEZ, ALVARO" Segundas Copias (Ficha F-453|67) se hace saber que se presentó Alvaro Barrios Lemez solicitando la expedición de una segunda copia de escritura de donación, autorizada por el Escribano Carlos Busch Buero, el 13 de Setiembre de 1950, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando a fojas 810 del libro 20 del citado año, relativa a la donación realizada por Walter Gabriel Barros Cotelo y Judith Alcira Lemez Santín a su hijo legítimo Alvaro Barros Lemez del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 900, consta de trescientos ochenta y seis metros setenta decímetros de superficie con quince metros de frente al Nor Nor Oeste sobre la calle "F". En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 (Planta Baja), en los referidos autos, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 4.000 10|pub. 24762 Nov.30.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHILONDRON BOSCO, JUAN FELICIANO. Segundas copia". (Ficha F-504|1966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Feliciano Chilindrón Bosco, solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta, otorgada el 18 de Setiembre de 1953, por Rosa Cima de Estol, Juan Pablo y Miguel Alberto Estol Cima a favor de Juan Feliciano Chilindrón Bosco, por ante el Escribano Carlos Hugo Miranda, por la que se enajenó al compareciente el inmueble empadronado con el No. 186.333 (antes en m|a: con el No. 166|725), ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos R. Senaldi inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 26.363 el 27 de Noviembre de 1952 se compone de una superficie de 204 metros, 56 decímetros, con frente al S. O. a la calle Habana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 24339 Nov.27.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14.-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946 por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Milhomens, Teresa Amanda Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $6.000.00 30|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3. Nov.13.-v.dic.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "MARIA CONCEPCION CASSOU DE PROSPERO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando segunda copia de la escritura de división de condominio, otorgada a favor de la gestionante, por los hermanos de ella: Verónica Cassou de Castro, Eugenia Valentina Cassou de Rodríguez, María Margarita Cassou y don José Castro, como cesionario de su hermano José Hilario Cassou, y, autorizada por el Escribano don Antonio Casas, con fecha 18 de Mayo de 1939, en la ciudad de Tacuarembó e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, en Mayo del año de su otorgamiento (1939), relativa a un solar de terreno, con todos sus accesorios y mejoras, de propiedad de los nombrados condóminos, compuesto de una superficie de 252 metros 74 decímetros cuadrados, empadronado con el N.o 1320, y ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercimiento. — Tacuarembó, Marzo 15 de 1967. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.250.00 10|pub. 24415 Nv.28-v.dic.12.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

REY, DA LUZ LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 286 al Fo. 1073 del Libro No. 2 de Contratos, el 11 de Setiembre de 1967.

Socios y Capital: EDUARDO REY ALVEDRO y JOAQUIN ALBERICO DA LUZ ACOSTA, $ 200.000 (Doscientos mil pesos aportados por partes iguales.

Objeto: Taller chapista de autos.

Plazo: Tres años, prorrogándose automáticamente por períodos de dos años más.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, Democracia 2325.

22) $ 1.500.00 10|pub. 23747 Nov.21-v.dic.4.

CARPINTERIA MONTAÑES LTDA.

Contrato privado de Octubre 16 de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 59 F.o 524 al 528, de Tomo 7.

Socios: Heber Arnord y Ariel Montañés Alvarez y Aparicio Acosta Méndez.

Objeto: Carpintería. Domicilio: Maldonado.

Administración: Heber Arnord Montañés.

Plazo: 30 años. Capital $ 400.000.00 m|n.

Utilidades: 80 o|o Heber Arnord Montañés.

20 o|o por partes iguales entre los restantes.

22) $ 1.500.00 10|pub. 24107 Nov.23-v.dic.6.

FARMACIA NAVARRO LIMITADA

Se hace saber que la sociedad de responsabilidad limitada (Farmacia Navarro Limitada), ha quedado disuelta de hecho por haber adquirido la socia América Viñoly de Malnatty la totalidad de las cuotas sociales (activo y pasivo de los demás condóminos).

Acreedores presentarse: Rivera N.o 613, Las Piedras.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, Noviembre 16 de 1967. — Carlos Malnatti, Administrador.

22) $ 1.500.00 10|pub. 24256 Nov.24-v.dic.7.

TURISPORT LIMITADA

Modificación contrato social. Escritura ante JOSE REY PALERMO de 14 de Octubre de 1967, inscripta Registro Público Comercio número 406 Fo. 1486 Lo. 1. Caso fallecimiento, incapacidad, renuncia o retiro administrador, será sustituído por quien designe asamblea general extraordinaria. Quórum: 75 o|o capital. Caso licencia, administrador designa sustituto. Distribución utilidades: 5 o|o fondo reserva; 25 o|o proporcional aportes socios; saldo: forma y proporción que resuelva asamblea.

22) $ 1.500.00 10|pub. 24352 Nov.27.-v.dic.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA A. SANJURJO y Cía.

Por contrato privado de fecha 1o. de Junio de 1967, inscripto el 22 de Junio de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el No. 214 al Fo. 819 del libro No. 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "A. Sanjurjo y Cía.". Socios: ANSELMO ESTEBAN SANJURJO FERNANDEZ, MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA, JUAN CARLOS MAGLONE GHISOLFO y WALTER CARLOS REVETRIA MAYA. Objeto: Todas las operaciones comprendidas en la compra-venta de negocios, comisiones, corretajes, balances, inventarios y remates. Capital: Doscientos cincuenta mil pesos aportados por los socios en la siguiente forma: Anselmo Esteban Sanjurjo Fernández $ 50.000.00, María Virginia Isabel Arbocó Silva $ 100.000.00, Juan Carlos Maglione Ghisolfo $ 50.000.00 y Walter Carlos Revetria Mayo $ 50.000.00. Plazo 2 años prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales. Dirección, administración y uso de la firma social: corresponde a Anselmo Esteban Sanjurjo Fernández y María Virginia Isabel Arbocó Silva indistintamente, actuando en forma conjunta con otro cualquiera de los socios. Domicilio: Av. Uruguay 1023. (Montevideo).

22) $ 3.500.00 10|pub. 24350 Nov.27.-v.dic.11.

SUTELE LIMITADA

Por documento privado del 1o. de Noviembre de 1967, e inscripto el 8 de Noviembre de 1967 con el No. 401 al Fo. 1470 del libro No. 1 de Contratos, se constituyó Sutele Limitada. Socios: DANIEL CAPULLA SOSA, JACOBO CAPULLA SOSA y WALTER DE HORTA GUILLERMO.

Domicilio: En Montevideo. Objeto: Compra venta de artículos eléctricos, para el hogar y afines. Capital: $ 300.000, aportado por partes iguales. Duración: Dos años, por períodos iguales. Administración: Daniel Capulla, Jacobo Capulla y Walter de Horta conjunta o separadamente. Cheques y conformes a dos firmas.

22) $ 2.000.00 10|pub. 24349 Nov.27.-v.dic.11.

LUZCOMBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado, 1|10|67 inscripto Reg. Púb. General de Comercio No. 419 Fo. 1519 Lo. 2, JUAN BRIDA, JULIO CESAR PRENAT, JESUS FERNANDO REQUEIJO constituyeron: "Luzcomber Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Montevideo. Objeto: Mecánica, tornería, chapa, pintura, etc. Capital: pesos 15.000.00 totalmente integrado, partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables. Administración: dos socios.

22) $ 1.000.00 10|pub. 24348 Nov.27.-v.dic.11.

ALTAMODA S. R. L.

Constituída según contrato privado, certificado por la Esc. Edelma de Armas, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|11|67 con el N.o 385 al F o 1418 del L.o 1 de Contratos; Capital: $ 100 000.00; Socios: JOSE GARDI, ($ 75.000.00) y MARIA CRISTINA GARDI de LUONGO. ($ 25.000.00); Objeto: Todo lo relacionado con las industrias textil y del vestido, afines, anexos, derivados, etc.; Plazo: 10 años, prórroga automática; Administración: José Gardi; Domicilio: 18 de Julio 1474 P. 4 Ap. 404.

22) $ 1.500.00 10|pub. 24536 Nv.28-v.dic.12.

CARTONERIA LIBERTAD S. R. Ltda.

Por contrato 20 de Noviembre de 1967, inscripto Registro Comercio, N.o 26, F.o 129, tomo V, Juzgado Letrado de San José, se constituyó sociedad responsabilidad limitada, "CARTONERIA LIBERTAD".

Razón social: Próspero Guillermo Sobrino Delgado, Juan Alberto Sobrino Lemos y Hugo José Sobrino Massa.

Objeto: fabricación cartón.
Plazo: dos años prorrogables. — Domicilio: Departamento de San José, Ruta 1, Km. 34.
Capital: $ 450.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Juan Sobrino y Hugo Sobrino. — Balances: anualmente.
Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 24597 Nov.29-v.dic.13.

UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA
DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILILDAD LIMITADA

Por documento del 13 de Noviembre de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 414 al folio 1509 del libro 1 de Contratos se disolvió totalmente la sociedad "UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA" que giraba en esta ciudad Avda. Agraciada 2353. La disolución se retrotrajo en sus efectos al 1º de Agosto de 1963. El giro comercial continuará a nombre personal del ex-socio Daniel H. Barreto.
22) $ 1.500 10|pub. 24746 Nov.30.-v.dic.14.

Por instrumento privado de 3 de Noviembre 1967, inscripto el 15 Noviembre 1967 con el No. 420 al folio 1533 del libro 1 de contratos, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada con la razón social "Coronel y Cabrera del Uruguay Ltda. (C. y C. del Uruguay Ltda.)". Socios: SERGIO CABRERA BERETERVIDE y JOSE CORONEL ALHANATI. Objeto: principal la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, etc. Capital: 300.000 pesos aportado por los socios por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente. Dirección, administración y uso de la razón social; corresponde indistintamente a cualquiera de los dos socios. Domicilio: Palacio Salvo piso 8 escritorio 810.
22) $ 2.000.00 10|pub. 24834 Dic.1o.-v.dic.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.061. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Veiga y Cía., (Montevideo), solicita la marca: LISANGORIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24426 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.064. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Galileo Argentina Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima, (Argentina), solicita la marca: SFERICLOCK, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24422 Nv.28-v.dic.12.

ACTA No. 116.107. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Saint Hnos., del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VALENCA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24808 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 98. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Borbrenha Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio BORBRENHA para las clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24787 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA N.o 116.058. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Santaconstancia Tecelagem S. A., Brasil, solicita marca

BRUDER

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24590 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 116.076. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca

babydas

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 24625 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 116.059. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Veiga y Cía., (Montevideo), solicita la marca: VITARGILINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24427 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.069. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca

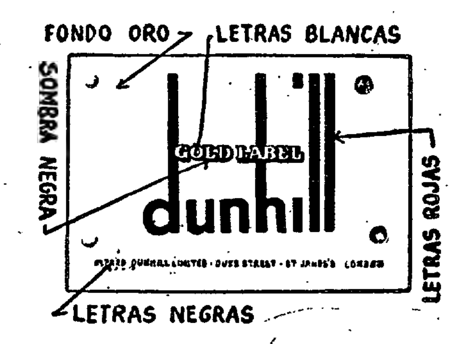

clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 24476 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.013. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha Américo y Roberto Vezzoso, de Uruguay, solicita la marca LABRIEGO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub 24047 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 115.984. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Gualberto Clemente, (Montevideo solicita registrar la marca TOFANA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23764 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 75. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Hotel Nirvana Sociedad Anónima de Montevideo, solicita la marca de servicio: "HOTEL NIRVANA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23838 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 89. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha, Federico Mario Fasano, (Montevideo), solicita marca de servicio DE FRENTE, para las clases 26 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24489 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.045. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita la marca NATUREX, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24425 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 71. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio

clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23674 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.931. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Armin Waldmann y Ladislao Waldmann (Argentina), solicita marca

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23641 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.939. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Société Guerlain, Francia, solicita registrar la marca

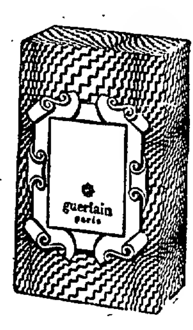

clase 10, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.550.00 10|pub. 23483 Nv.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.935. — Montevideo. Noviembre 13 de 1967 con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.) solicita la marca FILAIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23474 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 115.947. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca

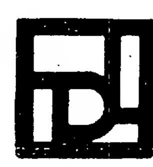

clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 23544 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.990. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por UCB (Union Chimique-Chemische Bedrijven) S. A., (Bélgica), solicita registrar la marca ISONOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 23763 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.989. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca BENZIDAMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23762 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.964. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. Con esta fecha. Oscar J. Bacot por Everfit S. A. (Montevideo) solicita la marca EVERPRESS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23734 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 115.965. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Valmont Inc. (EE. UU.), solicita la marca HINDS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23733 Nov.21-v.dic.4.

ACTA N.o 115.956. — Montevideo, Noviembre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Rodal S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca SERENA, clases 12 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24111 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 115.968. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca

GLIFAMYL

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 23673 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA N.o 115.936. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por Odol S. A. I. y C., (Argentina), solicita la marca

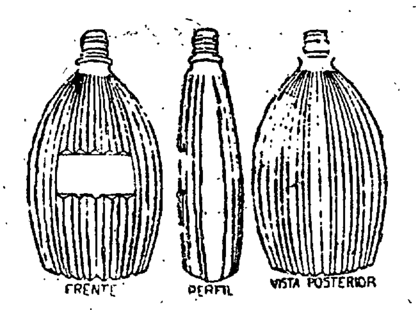

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000 00 10|pub. 23870 Nv.22-v.dic 5.

ACTA N.o 115.937. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por Odol S. A. I. y C., (Argentina), solicita la marca

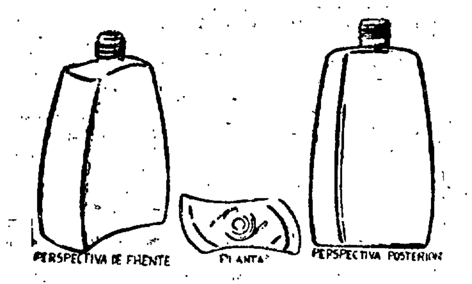

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub 23871 Nv.22-v.dic.5.

ACTA N.o 116.009. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Ernest Scragg y Sons Limited, (Inglaterra), solicitan registrar marca "ASTRALIZED" clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $500.00 10|pub. 23907 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 73. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Limitada, de Uruguay, solicita registrar la marca AZPITARTE, para las clases 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24112 Nov.23-v.dic.6.

ACTA No. 115.985. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Bruzzone y Sciutto S. A., (Montevideo), solicita la marca

BRUZZONE

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 23869 Nov.22-v.dic.5

ACTA N.o 77. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Metaloza S. A. (Montevideo), solicitan la marca "METALOZA" clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23839 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.949. — Montevideo, Noviembre 14 de 1967. — Con esta fecha La Liguria Confitería S. A. (Montevideo) solicita renovar la marca "LA LIGURIA" clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23840 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.998. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Jorge Montautti, de Montevideo, solicita la marca "SARABANDE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 23841 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 74. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio "C.O.T." Compañía Oriental de Turismo", clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10.pub. 23952 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 88. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Federico Mario Fasano (Montevideo) solicita marca de servicio QUIEN ES QUIEN EN EL URUGUAY, para las clases 26 y 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24340 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.053. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por African Explosives and Chemical Industries Limited (Africa del Sur), solicita registrar la marca PROSUP, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24307 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.054. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Sr. Julius Samann, (Suiza), solicita registrar la marca

clase 9 (desodorantes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24305 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.050. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca TOKIO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.0 10|pub. 24300 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA 116.006. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, J. y E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., (Montevideo) solicita la marca

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 24278 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA N.o 116.062. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Galileo Argentina Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima, (Argentina), solicita la marca: QUADRICLOCK, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24424 Nv.28-v.dic.12.

ACTA Nº 82. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicitan marca de servicio "PEGASUS", clases 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24592 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA No. 116.051. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca SAMURAI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24301 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 116.052. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca NAGOYA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24302 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA Nº 116.012. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicitan marca "PEGASUS", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24591 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 116.068. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rurvertoni Hnos S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 24477 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.063. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Galileo Argentina Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima, (Argentina), solicita la marca VEGLIA, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24423 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 116.023. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Con esta fecha Billy Fox por The Dover Engineering Works Ltd. (Inglaterra), solicita la marca: ELKINGTON GATIC. clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24190 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 85. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes Sociedad Anónima (AIHORSA). (Montevideo), solicita la marca BUNGALOW SUIZO, clases 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 24189 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 116.034. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Winco S. A. Ind. Com. y Fin. (Bs. As.) solicita la marca WINCO, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24188 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 84. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha Elbio Walter Acuña (Montevideo) solicita marca de servicio PUNTO PUBLICIDAD, para clases 26 y 29. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24248 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 116.039. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por el señor Pablo Hafner, (Argentina), solicita registrar la marca BATIDULCE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24241 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 86. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Cassarino Hnos. S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio CASSARINO, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24240 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 116.038. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited, (E.U.A.) solicita registrar la marca

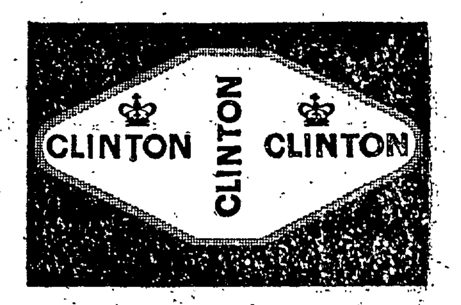

clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24239 Nov.24-v.dic.7.

ACTA No. 116.000. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha. Manuel Ramirez Miguelez. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado la marca DANDY para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 23924 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 80. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A., (LANASUR), (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio LANASUR, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.000.00 10|pub. 23902 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 81. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca de servicio SERVISHELL, clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23903 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 79. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Banco Financiero Sudamericano, (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio BANCOS INCORPORADOS DEL URUGUAY, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 23904 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 78. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Banco Financiero Sudamericano, (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio CORPORACION DE BANCOS DEL URUGUAY, clase 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23905 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No. 76. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Jaime Canadell S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio DIAMOND, clase 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 23906 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 115.999. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido (Montevideo), solicita la marca. "SR. JU" clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $1 000.00 10|pub 23842 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 116.001. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company (EE. UU.), solicita la marca. "VANPAR" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23863 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 116.003. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mary Quant Cosmetics Limited (Inglaterra), solicita la marca, "MARY QUANT" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 23864 Nov.22-v.dic.5.

ACTA Nº 116.002. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Parke, Davis y Company. (EE. UU.) solicita la marca: "JAQUEDRYL". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23865 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 115.986. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Bruzzone y Sciutto S. A. (Montevideo), solicita la marca "TIO PINOTO". para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 23866 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 116.010. — Montevideo, Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Martinez y Scala (Montevideo), solicitan la marca "CHEVAL VERT", para la clase 2 (vinos) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23867 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 116.004. — Montevideo. Noviembre 17 de 1967. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicitan la marca "CITRUVIT", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 23868 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 115.880. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca SUBTICETINE, para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 23175 Nv.15-v.nv.28.

ACTA N.o 115.954. — Montevideo, Noviembre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Rodal S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24118 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 115.955. — Montevideo, Noviembre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Rodal S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

Selecta

para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24110 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 83 — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, Cambio Brasil S. A., Montevideo, solicita registrar la marca de servicio

brasil

clases 27 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24069 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.016. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A. Montevideo, solicita registrar marca

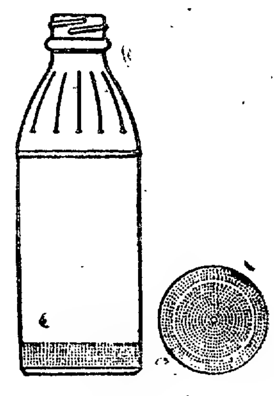

clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 24068 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 116.017. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A., Montevideo, solicita registrar marca

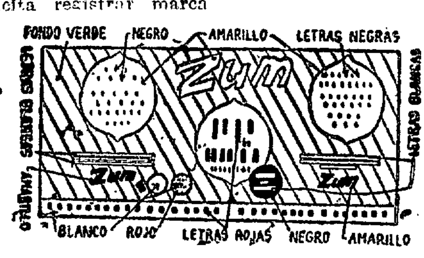

clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 24067 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA N.o 116.011. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Debrón Carpets Limited, Inglaterra, solicita la marca

clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 24048 Nov.23.-v.dic.6

ACTA Nº 90. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Manzanares S. A. (Montevideo) solicita marca servicio

MANZANARES

para las clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 24744 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 116.047. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Roberto de Vicenzo (Argentina), solicita la marca

ROBERTO DE VICENZO
Marca Registrada

para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10 pub. 24743 Nov.30.-v.dic.14

ACTA Nº 116.046. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Harley S. A. (Montevideo), solicita la marca "GUILLERMO TELL", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24742 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 93. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Con esta fecha José Steiner (Montevideo), solicita marca servicio "IL BOCCATO", para la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24741 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 87. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio "HOTEL CASINO SAN RAFAEL", para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24740 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 116.965. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca "GRAVIBINON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24739 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.048. — Montevideo. Noviembre 22 de 1967. — Enrique Tato, por Heliodino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "HELIODINO", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 24738 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.036. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por D. Mantero y Cía. S. A., Montevideo, solicita la marca "D. M. C.", clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24725 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 96. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Insurance Company of North América (E.U.A.) solicitan registrar la marca de servicio

para distinguir clase 27 (seguros y finanzas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 10|pub. 24724 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.084. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Montevideo). solicitan registrar la marca

CALIDAD
AGUILA SAINT

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24723 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.071. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía. (Montevideo) solicita la marca: "VITARGENTOL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24696 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.073. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Esso Standard Oil Company (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca: "VECTRA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24695 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.074. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bel-Ray Company Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BEL-RAY MOLYLUBE", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24694 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.080. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Turner Brothers Asbestos Company Limited (Inglaterra), solicita la marca: "DURAFORM", clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 24693 Nov.30.-v.dic.14

ACTA No. 116.007. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C. (Montevideo), solicita la marca

clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 24277 Nov.29-v. dic.13.

ACTA Nº 116.077. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carreras Limited, (Inglaterra), han solicitado registrar la marca "CORRIDA", clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24624 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 92. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Domingo Eduardo Maraffi (Montevideo), solicita marca de servicio "DALMAR", clases 26, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24595 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 116.066. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha Fynn y Bonino (Montevideo), solicitan marca "PERFECT", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24594 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA Nº 116.057. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Jón Chebi S. A. (Montevideo), solicita marca "ESFILADOR NAVAJA REGAL", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24593 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 91. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967, con esta fecha Orefice Pecora y Cía., Montevideo, solicita marca de servicio:

clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 24589 Nov.29-v.dic.13.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.729. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, la señora Celia Pfeffer de Bicain (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema económico de edificación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23632 Nov.20-v.dic.1o.

ACTA No 16.744. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo acople para caños de riego o lo similar": de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23732 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.743. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de invención para, "Nueva válvula de retención con filtro": de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23731 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.742. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Magya S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en válvulas de flotador"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director.— Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23730 Nov.21. v.dic.4.

ACTA No. 16.477. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenilalanina": de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23729 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.472. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23728 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.471. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Métodos para preparar salicilanilidas substituídas". de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23727 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.470. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Astra Nutrition AB. (Suecia), solicita patente de invención para: "Un proceso para recobrar elementos nutritivos a partir de material orgánico"; de acuerdo a la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo, Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23726 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 16.461. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. Con esta fecha, Juan E. Guyer, por William E. Brock, Charles C. Pearson e Ira Olin Kliewer, de EE. UU., han solicitado patente de invención po rel término de quince años para "Método para la fabricación de vacuna contra la Anaplasmosis y el uso de la vacuna para inmunizar al ganado"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 23794 Nov.21-v.dic.4.

ACTA No. 13.913. — Montevideo, 3 de Febrero de 1960. Barbosa Caravia y Cía., por Whirlpool Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Refrigerador doméstico mejorado del tipo de absorción": de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23676 Nv.22-v.dic.5.

ACTA N.o 16.727. — Montevideo, Noviembre 6 de 1967, con esta fecha Jorge Szaroszevszky (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivos para cementar bordes de cuero, suelas, cortes o lo similar" de acuerdo a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 23637 Nv.22-v.dic.5.

ACTA N.o 16.483. — Montevideo, Junio 9 de 1967. Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 9 Beta, 10 Alfa - Esteroides" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24192 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.482. — Montevideo, Junio 9 de 1967. Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Composiciones órgano fosfóricas y su uso en el control de parásitos artrópodos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089; se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24191 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.733. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. Con esta fecha el señor Isabelino Sabia, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Boquilla para gasificadores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24252 Nov.24-v.dic.7.

ACTA No. 16.751. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por el Sr. Joseph Pepo Saltiel, (Francia), solicita patente de invención para "Cinta elástica en particular para la fijación de medias y similares": de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24306 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA No. 16.750. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía., S. A. por Jacobo Epelman, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Silenciador y purificador de gases de escape"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24303 Nov.27.-v.dic.11.

ACTA N.o 16.752. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Serricchio y Ficarelli, (Brasil), solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de suelas para calzado Luis XV", de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordene esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24421 Nv.28-v.dic.12.

ACTA N.o 16.748. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Kodak S. A., (España), solicita patente de invención para "Procedimiento de inversión para producir una imagen de color", de acuerdo a la ley No 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24420 Nv.28-v.dic.12.

ACTA Nº 16.755. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Néstor S. A. (Montevideo), solicitan patente de invención "Máquina para la carga de microcilindros con gas licuado", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 24623 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 16.754. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dr. Werner Schwarze, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el tér-

mino de quince años para "Agente para control de crecimiento de las plantas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24428 Nv.28-v dic.12.

ACTA Nº 16.757. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Fumosa S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo avión de juguete", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 24692 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 16.756. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Fumosa S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo calentador gasificador de combustible", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 24691 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA No. 16.761. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Héctor Sánchez (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo resorte de sujeción para indicadores de calor", y de acuerdo con lo que dispone la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24322 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 16.760. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para "Benzenosulfonilureas y procedimiento para su obtención"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 1.500.00 10|pub. 24807 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 16.759 — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Impesa-Industrialización de Metales y Plásticos Estampados S. A., (Montevideo), solicita patente de invención "Nueva bisagra o lo similar"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24806 Dic.1o.-v.dic.15.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904 — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-v.dic.14.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos haber cedido a Justo Antelo Añón, el comercio sito en Duvimioso Terra 2153, capital, Montevideo, 30|10|1967.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANICETO CASTAÑO ARGULL. — LOURDES BARCA de TORREIRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24205 Nov.24-v.dic.22.

OASIC PANZERA, Soriano 1222, comunica la venta del comercio ubicado en Cufré 2551 en el ramo de Café, Bar y Almacén. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904. — ANINO PETRONE. — ANGELICA Q. de DI PASCUA (vendedores). — Alba Ribas Villanueva (compradora).
25) $ 1.600.00 20|pub. 24811 Dic.1o.-v.en.2.

Rescisión de Promesa de Compra-venta, suscripta el 17|3|1967 entre los señores Celestino Varela Vázquez y Artigas Norchese y José Rabón el comercio de Café y Bar en Avenida General Flores No 3050. Haciéndose cargo del comercio el señor Celestino Varela el 15|11|1967. Acreedores: Agraciada 1722. — Montevideo, 20 de noviembre de 1967.
25) $1.600.00 20|pub. 24700 Nov.30-v.dic.29.

VICTOR MERELLO vendió el comercio de Almacén sito en La Paz 2063 el día 31 de Marzo de 1967 a Antonio Parlacino y éste lo vendió a Santiago García el 6 de Noviembre de 1967. Acreedores, de ambos presentarse Rincón 682 Esc. 12 (Ley 26|9|904).
25) $ 800.00 20.pub. 24817 Dic.1o.v.en.2.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Juan A. López y Ernesto Cores, el almacén sito en San Salvador 1751. Acreedores: Ley del 26|9|904, en la oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — JOSE MANUEL FLORENTINO MENENDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24138 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al 30 de Agosto de 1968, a Walter Morales Vitola, el Bazar, Juguetería, etc., del Balneario Atlántida, calle 22 entre 1 y 11 denominado "La casa del turista".
Acreedores: en Juan C. Gómez 1479, Esc. 19, Montevideo. — ALBERTO RAZABONE RAS. — ELISA ADELAIDA PEIRANO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24071 Nov.23.v.dic.21.

Prometimos vender a Jesús y Jaime Varela Aldao, panadería "Lusitana", de Vilardebó 2044. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147 — JESUS Y ELSA PORTEIRO. — JOSE EIRIN. — CONCEPCION GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 24124 Nov.23.v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Lema Cancela y Ernesto Villar Sánchez, panadería "La Hermosura" de San Fructuoso 1859|61.
Ley: Setiembre 26 de 1904 — Acreedores: Abella 2147 — MANUEL LANDEIRA. — MARIA CASTRO.
25) $ 800.00 20|pub. 24114 Nov.23.v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Zabaleta y Vicente Sagastibelza, panadería "Ituzaingó", de Iguazú 4970 y sucursal de Gral. Flores 5019. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — JESUS Y JOSE ANDRADE CASTRO — MARIA del CARMEN VIÑAN. — DELIA ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24109 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Juan Angel Castagna Bosca, provisión y lechería "Asilo", de Asilo 3450. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — KRIKOR KUYUNJIAN. — SHAKE DAMIRJIAN
25) $ 800.00 20|pub. 24108 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Benedicto Caraballo, la provisión de comestibles, ubicada en calle Rondeau casi Defensa de Piriápolis.
Acreedores a Tucumán 1031. Piriápolis. — MILBA NELLIS MAIDANA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERBER.
25) $ 800.00 20|pub. 23994 Nov.23.v.dic.21.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 Ramiro G. Iruleguy Canessa, comunica que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se ha desvinculado totalmente de la firma Liniers S. A.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 31, dentro de los treinta días a contar de hoy.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24025 Nov.23.v.dic.21.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23353 Nov.17.v.dic.15.

Prometimos vender a Reyvi Sport S. A. el comercio ubicado en 18 de Julio No. 1085, ciudad Paysandú.
Acreedores: Escribanía Héctor Pecelro, esa ciudad. — ARTURO BAKST. — ADELA MARCOVICH. — Paysandú, 2 de Noviembre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 23712 Nv.21-v.dic.19.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1183. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Prometí vender a SERGIO MORAES, el comercio denominado "Sport Bar", ubicado en la calle Uruguay N.o 550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el citado comercio. — Salto, Noviembre 11 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 23860 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Efraín Morales bar ubicado en Pérez Castellano 1526. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. 1 (Ley Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967) — RICARDO FERNANDEZ — SARA SEOANE.
25) $ 800.00 20|pub. 23881 Nov.22.-v.dic.20.

SUSANA M. CAMOU prometió vender a Esperanza M. Fernández la "Tienda, mercería y boutique" sita en la calle avenida Arocena No. 1559. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 23582 Nov.20-v.dic.18.

Con retroactividad al 31 de Octubre de 1967, prometimos vender a Vicente Ferrer Colomer la mitad indivisa que tenemos en el taller mecánico y garage calle La Gaceta 1286 de esta ciudad Ley 26|9|1904: acreedores presentarse calle Constituyente 1823 (Estudio Dr Guzmán). MARIO SERGIO CIGLIUTTI. — IVONA SUSANA DENEGRI BASELLI de CIGLIUTTI — AURORA RUSSO de DENEGRI. — VICENTE FERRER COLOMER
25) $ 1.600.00 20|pub. 23624 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Ramón Sánchez Fontenla y José Mariño Gende los derechos sobre el compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225. Acreedores Escrib. Clouzet. Colonia 1181 Esc 503. — AMADOR LIÑARES — ANTONIO PREGO. — MARIA LUISA RODRIGUEZ — JAIME LORENZO. — GLADYS MARGARITA LACULI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23634 Nov.20-v.dic.18.

Cedimos a Amador Liñares, Antonio Prego, Jaime Lorenzo, los derechos emergentes del compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225 suscrito con los señores Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, el 30|11|66. Acreedores: Escrib. Clouzet, Colonia 1181 Esc. 603. — ROBERTO GARCIA MELLA. — OLEA CLEDYS REGUEIRA
25) $ 1.600.00 20|pub. 23633 Nov.20-dic.18.

Ley 26|9|1904. — RAUL VIEGA, MARIA I. VIDAL, prometimos vender a Raúl A Recaldo, florería sita en 8 de Octubre 2281. Acreedores el mismo comercio. Toma de posesión 1|10|967.
25) $ 800.00 20|pub. 23692 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|4|1904. — Comunícase la disolución de sociedad entre MARIO MODELIS y DOMINGO PLAZA, venta a Carlos Regolf Fulgencio, promesa de venta a Nidia Abbadie y cesión a Roberto Mederos y Nelson Cabrera del taller mecánico de motocicletas Moto Jet ubicado en Tacuarembó 1336. Acreedores: Escribano Augusto Bessouat, Rincón 538 Ap. 1 — Nidia Abbadie.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23663 Nov20-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1413. — Prometí vender a Braulio Barbeito, el Almacén de Comestibles sito en la calle Cufré 2051 de esta Ciudad Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — FELIPE MORAN. — SELINA GARCIA DE MORAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23666 Nov.20-v.dic.18.

Ley 26|IX|1904. Hugo Turk Gende y José González González, prometieron en venta a Mario Tomás Gallo Manzo, el comercio de Panadería y Afines "Espigas de Ruth", en Lavalleja 1966, de esta ciudad.
Acreedores, presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23590 Nov.20-v.dic.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3112|14, al señor Juvenal Mateo González García, Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — VALENTINA IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23226 Nv.15-v.dic.13.

ANTONIO KECHICHIAN AGOPIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN RUSSO, prometieron vender a José Florentino González Fernández, el comercio de Carnicería y afines denominado "Carnicería Argentina" ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, frente a Rambla Costanera, pasando arroyo Carrasco. Acreedores en Escribanía Milton Galmes Reyes, en Buenos Aires 526, Montevideo. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600 00 20|pub. 23252 Nv.15-v.dic.13.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén, sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $800.00 20|pub. 23353 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito, en Gerónimo Piccioli 3151, a Domiciano O. Fleitas y José Pereira.
Acreedores: Colonia 1359.
25) $ 800.00 20|pub. 23458 Nov.17.v.dic.15.

Se llama a los acreedores de la Sociedad Colectiva "Rodríguez Hermanos" integrada por JUAN y DOMINGO GUZMAN RODRIGUEZ ESPINOSA, que giraba en la ciudad de San José en el ramo de Panadería, bajo la denominación de "Las Palmas" y con asiento en la calle Colón No. 786, para que se presenten en Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres 1374, Ap. 203. Montevideo.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22724 Nov.9-v.dic.6.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi, Brandzen 1956, piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALLBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender a Segundo Alonso y Manuel Comesaña, el Bar sito en Paysandú 751 de esta ciudad - Acreedores: Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — RAUL DENIS
25) $ 800 00 20|pub. 21715 Oct.30-v nv.27.

LUISA RODIO prometí vender a María Elisa Alvarez, Salón de Quin. Conf. Arts. Escol. y Cigarrillos. Nicaragua 2192, Montevideo. Acreedores: Zabala 1379, P 2 Esc. 10. — Escribano: Estable Faure
25) $ 800.00 20|pub 22741 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Pensión Familiar establecido en la calle Miguelete N.os 1458 y 1464 a los señores María Esther Pirene Ortega y Jorge Bremo Amaral Rivero — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904 — AMADOR MELLA LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22843 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Oficial 3 N.o 1648 al señor Francisco Capucho Romano — Montevideo, 11 de Octubre de 1967 — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BARTOLO LAGUNA PIAGGIO. — ZORAIDA ISOLINA SILVA.
25) $ 1.600 00 20|pub. 22842 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y Bar establecido en la calle Orinoco 4851 al señor Juan Antonio Sartorio Torres. — Montevideo, 14 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MANUEL MENDEZ LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22841 Nv.10-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Luis García Pérez y José Barbería los derechos de promitentes compradores Panadería y Fábrica de Fideos "Oriental". Las Piedras. 4a. Sección de Canelones, calle Municipio y Tomás Berreta. Acreedores: Escribano Casal (Treinte y Tres 1512, Esc. 5). Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. —AGOSTIN DA SILVA. — OLINDA PINHARANDA de DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22700 Nov.9-v.dic.6.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio se hace saber la disolución de la Sociedad "Hugo Ponce de León y Cía. Limitada" Acreedores: presentarse en Millán 3929.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22725 Nov.9.-v.dic.6.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 1967 Financiera Oro S. A. en Liquidación ha prometido vender a Cambios y Administraciones Limitada (CYALtda.) integrada por los señores: Marcos Andrés Tassano de Nava, Erol Omar Luis Guerra, Ricardo Alberto Leiton Cano, Juan Angel Montañez Tejera, Julio César Tizze Cal y Wilman Gramajo Rodríguez, quienes se hacen cargo a partir de esta fecha, la casa de comercio que, en el ramo de casa de cambio y administración de propiedades, constituía la Sucursal Punta del Este de Financiera Oro Soc. Anón. con local en la Avenida Gorlero No. 942 de la ciudad de Punta del Este. Presentación de acreedores en Avenida Gorlero 942, Punta del Este. — Montevideo. Octubre 31 de 1967.
25) $ 4.800.00 20|pub. 22639 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a "Almabe Limitada" el Café Bar y Fiambrería", ubicado en Uruguay 1249. Acreedores: Sarandí 342, P. 1, Ap. 1. — JOAQUIN y CASTOR FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 21724 Oct.30-v.nv.27.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Jesús Vicente Aguiar Río, el comercio sito en Cerro Largo No 1852, capital Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1967. — JOSE ANTELO AÑON. — DOLORES MOREIRA VAZQUEZ. — JUSTO ANTELO AÑON. — CARMEN COUTO.
25) $1.600.00 20|pub. 21492 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a la Sociedad Moraes y Martínez la Fábrica de Parquet ubicada en Chayos 5062.
Acreedores: Escribanía Trulla, Br. España 2941. — DANTE SPARANO e HILDA SEIJO de SPARANO.
25) $800.00 20|pub. 21585 Oct.27-v.nov.24.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Elvira Mendina Arbiza, la pensión de la calle Minas 1572, (Montevideo).
Acreedores: Esc. Walter May, Juan Benito Blanco 1247, Apto. 101. — ALBERTO GOLFARINI. — ELIDA PEDROZO de GOLFARINI.
25) $ 800.00 20|pub. 22453 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alberto Meisengo y Manuel Suárez Suárez, el Café y Bar sito en la calle Industria 2702. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22880 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Alvarez Pérez, el Café y Bar sito en la calle Sierra 1801. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22879 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Adolfo Alfredo Guerra, el Almacén sito en calle Criollos 4101. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 800.00 20|pub 22878 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, vendimos a Pedro Larrucea Larrea, el comercio de Hotel sito en calle Río Negro 1285 Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — LEANDRO y CELSO MONTESERIN ARGUL. — MANUEL RODRIGUEZ ARGUL. — DANIEL LOPEZ BASTIDAS. — JULIO CESAR y DANIEL LOPEZ MAROÑAS. — MARIA ELGE. — MARIA FERNANDEZ. — CARMEN MAROÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22886 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén establecido en la calle Purificación 3533 al señor Salustiano Acevedo Díaz. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — MIGUEL ANGEL LEMA VIVA. — RAUL HAITI LEMA VIVA. — MAGDALENA SERRON. — DELIA LEMA VIVA. — ANTONIO RODRIGUEZ.

25) $ 2.400.00 20|pub. 22840 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Juan Angel Forestier la mitad indivisa del comercio de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532, ap. 101. — ANGEL MONTES BARCA. — LYDIA FORESTIER.
25) $ 800.00 20|pub. 23880 Nov.22.-v.dic.20.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jesús Dubra, nuestra cuota parte en Panadería sita en calle Charrúa 2278. Acreedores al comercio. — JESUS VAZQUEZ. — AMALIA ROQUETE.
25) $ 800.00 20|pub 22306 Nv.6-v.dic.1.o.

JUAN AÑON FERRARI, prometió en venta al señor Marino Cornejo Añón, su cuota parte del comercio Fábrica de Calzado y Compostura, calle Juan Campistegui 2959. ciudad. Acreedores presentarse comercio Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 22278 Nv.6-v.dic.1.o.

El 28 de Octubre de 1967, NIVERT GOICOECHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA ERENO, prometieron en venta el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, situado en la calle Bvr. España 2185 a Atilio Martellozeri. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22211 Nv.6-v.dic.1.o.

Comunicamos disolución parcial de Sociedad Sztern y Cía., que gira en Sarandí 354, por retiro del socio Jacobo Sztern, continuando el giro social los socios Meier Sztern y Efraim David Sztern. Acreedores en la misma. — JACOBO SZTERN. — MEIER SZTERN. — EFRAIM DAVID SZTERN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24438 Nv.28-v.dic.27.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la Sociedad de hecho que teníamos constituída, retirándose FEDERICO ANTONIO BARRACO, haciéndose cargo Activo y Pasivo, GUILLERMO ROBERTO FLAMINI. Acreedores: en el comercio, Manuel Pagola 3328. Fecha: 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Blanca Amelia Pose de Díaz.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24503 Nv.28-v.dic.27.

He prometido vender a Emilio Dubra, la cuota parte del negocio de Panadería, sita en Charrúa 2278, denominada "Parque Rodó". Acreedores: Escribano José D. Cotelo, Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. Ley 26|9|904. — HUGO HARTMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24522 Nv.28-v.dic.27.

Hemos prometido vender a María del Carmen Mauriño García, el negocio de Peluquería de Señoras, sita en Pagola 3344. Acreedores: Escribano José D. Cotelo, Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. Ley 26|9|904. — WALTER MESA. — MARIA ESTHER BRITOS de MESA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24523 Nv.28-v.dic.27.

Prometimos vender a Antonio Alvite Esperante panadería "La Itálica", Barroso 3646 bis.
Acreedores en el comercio. — Setiembre 9 de 1967. — JUAN ANTONIO COMESAÑA PREGO. — MARIA LUISA MARZANO.
25) $ 800.00 20|pub. 24185 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdía, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub 21663 Oct.27-v.nov.24.

Prometí vender a DONATO SCIANI VALENTE el Almacén y Provisión sito en esta ciudad en Martín C. Martínez 2650.
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — JUAN DI MATEO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23055 Nov.13-v.dic.11.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, prometimos veder a Ramiro Suárez García, Jesús García Loureiro y Manuel Posé Souto, el Café, Bar y Juego de quinielas, sito en Avda. Eugenio Garzón 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — MANUEL LEMA BIGARET. — CASILDA SANTOS. — CONSUELO FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub 22884 Nv.10-v.dic.7.

Prometí vender a Raúl Jubin Puyol la Fiambrería y venta de productos de granja, sita en esta ciudad en la calle Yí 1411 "Granja Tarariras"
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — HECTOR WALTER BUSTELO COUTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23053 Nov.13-v.dic.11.

Prometimos vender a Claudina Constantian Mosca Giménez de Bustamante el Supermercado sito en esta ciudad en Camino Corrales 3001
Acreedores según Ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — Montevideo, 30 de Julio de 1967. — ERNESTO CRESCENCIO RODRIGUEZ. — MARINA DEVITA DE LOS SANTOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23054 Nov.13-v.dic.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Rossina Inverso de Sica, el Almacén de Cbles. sito en la calle Larravide N.o 2609 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — LAZARO LERMAN. — RACHELA WURZEL de LERMAN.
25) $ 1 600.00 20|pub. 24148 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|1904. Se ha prometido vender el hotel sito en Canelones N.o 940 (Montevideo), a Angela Ubal López. Acreedores en Cuareim 1212 — PEDRO ARMANDO CASTORANI. — MARIA ROSA SACULA DE CASTORANI. — POTITO MANGIAMELE. — VIDA GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 24403 Nov.27-v.dic.26.

Comunicamos que hemos clausurado el negocio de galvano plastia en Lorenzo Fernández No 1998 de esta Ciudad. Emplazamiento: Ley 26|9|904. Acreedores: calle José L. Terra, No. 3237. — OMAR CLAVIJO. — FRANCISCO PATIÑO. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23716 Nov.21.v.dic.19.

Prometimos vender a Félix Manuel Teijeiro y Hortencia Cal la Panadería "Florida" sita en esta ciudad, calle Canelones 792.
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — NARCISO MALLO BOLON. — MARIA SOTELO DOLDAN. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23785 Nov.21-v.dic.19.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzollo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160, Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Alfredo Vázquez González y Roberto López Vilariño, el comercio de Almacén y Café, sito en Galatea 3004. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — MANUEL POSE SOUTO — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — CRISTINA PEREZ. — MARIA SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22881 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Hotel establecido en la calle Washington 214 al señor Julio Alonso Pereiro. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — BILALY MOURATAY. — ROSA MARIA AMONE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22839 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café, Almacén, Billares y Ferretería establecido en la calle Coronel Belinzon 4849 a los señores Román Nogueira González y Oscar Roberto Comesaña Cabalelro. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — VALENTIN ACEVEDO DIAZ. — JULIA VILLAMIL FERNANDEZ. — RAMON IGLESIAS SANCHEZ. — FLORA IGLESIAS DEL RIO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 22844 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a los señores Manuel Rodríguez y Josefa González, nuestro comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Criollos 3902. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL EIRIZ. — JESUS EIRIZ.
25) $ 800.00 20|pub. 22882 Nv.10-v.dic.7.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que hemos clausurado el comercio de Almacén y Anexos, sito en Camino Ariel 5202 de esta ciudad. Interesados presentarse en Esc. A. Bidart, Rincón 512, P. 2. — Montevideo, Abril de 1967. — HUGO WALTER RODRIGUEZ. — MANFREDO REIS.
25) $ 1.600.00 20|pub 22803 Nv.10-v.dic.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Pedro Fernández Vila y Jesús Domínguez González, el comercio de Restaurant, Bar y licencia de bebidas alcohólicas, sito en calle N.o 1 esquina calle N.o 22 de la ciudad de Atlántida, Canelones. Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — KEVORK KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 22885 Nv.10-v.dic.7.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20|pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometimos vender a Rafael Abad la Panadería Doncel de calle No. 2. Acreedores: Escribano Fernández Strona. — Juan Lacaze, Noviembre 1967. — MILTON DONCEL. — LUZ LLANO de DONCEL.
25) $ 800.00 20|pub. 22648 Nov.8-dic.5.

Prometimos vender a Angel Ascariz Blanco y Constantino Castro, Café y Bar sito en Colón 1301. Acreedores: Escribanía "Noble", Zabala 1379, esc. 13. — JOSE BUJAN VIDAL y ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 24736 Nov.30-v.dic.29.

A los efectos de la Ley 26|9|904, hago saber que he prometido en venta a Roberto Chaves el comercio de sucursal de panadería, fiambrería, lechería, pastas y bebidas fermentadas sito en Japón 2048. Acreedores: Misiones 1469, Piso 5o. Esc. C. — GLADYS QUINTAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24862 Dic.1o.-v.en.2.

Comunicamos que cedimos a los hermanos Carlos Blas y Andrés Costa, los derechos de promitentes compradores del comercio de calle Chaná 1904. Acreedores presentarse en MOSAN. Olimar 1388. — ISAAC EINBUND. — GLADYS F. de EINBUND.
25) $ 800.00 20|pub. 24846 Dic.1o.v.en.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ema María González de Berlingeri, Librería y Juguetería de Av. San Martín 2539. Acreedores al mismo comercio. — ADA PIRAS GINELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 24699 Nov.30-v.dic.29.

27-Varios

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963.
27) $2.250.00 30|pub. 23381 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA. Pérdida de la patria potestad (Lo. C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Teliz, Atilio y Diago de Teliz, Ivonne Nancy contra MICORENA, MARIA o MARIA HORTENCIA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 47), se cita, llama y emplaza a doña María Micorena o María Hortencia Micorena para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.207). — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.207 30|pub. 32477 Oct.31-v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

Pérdida de la Patria Potestad

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Olivera, José María contra MONTES DE OCA, RUBEN GABRIEL y CASTRO, ROSA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad. Libro C-70", se cita, llama y emplaza a don Ruben Gabriel Montes de Oca, y a doña Rosa Gladys Castro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 17|12|63 30|pub. 32770 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ. (Lo. 47, Fo. 203 No. 364)", se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966 — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19. Feb.21-v.mar.21. Ab.22-v.may.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Alfio Vezzoni y Nelson J Paleso contra COSTA HNOS., y|o sus herederos o sucesores a cualquier título. Otorgamiento de escritura de traslación dominial" (L.o 10, F.o 323, N.o 804), se cita, llama y emplaza a los señores Costa Hnos. y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de traslación dominial que se describen a favor de Alfio Vezzoni.
Solar N.o 1, manzana 23, plano del Agr. José Maranesi de Enero de 1930, empadronado con el N.o 1436, con superficie de 297 metros 20 decímetros con frente a la calle José E. Rodó (ex-Artes) y Ortiz de la ciudad de La Paz, 5ta. Sección Judicial de Canelones.
Y Nelson Juan Paleso, solar N.o 19 de la misma manzana 23, empadronado con el número 1454, con un área de 329 metros 50 decímetros con frente a la calle Ortiz, bajo apercibimiento y detro del término de noventa días. — Las Piedras, 13 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $5.250.00 30|pub. 24243 Nov.24-v.dci.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 39, Fo. 594), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Invlga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36, Fo. 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 21950 Nov 1o.-v.dic.14

Rescindimos parcialmente el compromiso de compra venta de panadería "La Elegancia", de Garibaldi 2182|84. — FRANCISCO LOIS. — CONSUELO GOMEZ. — JESUS VARELA. — RAMONA FERNANDEZ.
27) $ 800.00 20|pub. 24130 Nov.23-v.dic.21.

CLAUSURA
ALBERTO y LUIS CIERI, clausuran Librería, Papelería y Juguetería, sita en Millán 4492. Acreedores comerciales a cargo de Luis Cieri, Millán 4471. — Octubre 31 de 1967.
27) $ 800.00 20|pub. 23057 Nov.13-v.dic.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Fisco. Aguilera, Juan P., Walter Mato, Arturo Lema, Miguel A. Moas, M. Pereyra contra JULIO LUIS GRANSUJER. Infrac. Aduanera. (Ficha C. Nº 41|966) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Julio Luis Gransujer, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 14 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) $ 1.000.00 10|pub. 24287 Nov.27.-v.dic.11.

CESION DE CUOTA

El 30|6|1966, Michel Salta Lavani y señora cedieron su cuota social en Bantez L. T. D. A., a Elina de León Barboza, inscripto en Registro Comercio N.o 411, F.o 1.499 V. L.o 1.
27) $ 500.00 10|pub. 24028 Nov.28-v.dic.12.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.

XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) convoca a los señores Delegados, oportunamente designados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día domingo 10 de Diciembre de 1967, a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso. Montevideo.

Orden del Día

1º) Designación de la Mesa que presidirá el acto. 2.o) Memoria anual del Ejercicio 1966|1967. 3.o) Informe sobre el período 1º|7 67 al 10|12|67. 4.o) Balance general del Ejercicio 1966|967. 5.o) Distribución anual de utilidades. 6.o) Presupuesto para el Ejercicio 1967|1968. 7.o) Ratificación del acto eleccionario de 14 y 15 de Setiembre de 1967. 8.o) Apelación del ex-afiliado, señor Roberto Figuerón.

Se advierte a los señores Delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente Carta de Poder que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad.

En caso de no concurrir el 50 o|o de los Delegados en condiciones reglamentarias, se repetirá la convocatoria con quince días de anticipación, previniéndose que las resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967. — El Consejo Directivo.
27) $ 1.350 3|pub. 24563 Nov.29.-v.dic.19

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
Cuareim 1425
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a Ud. para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo viernes 15 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social: calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o - Acta anterior. 2.o Memoria Ejercicio 1966-67. 3.o Balance general Ejercicio 1966 67. 4.o Presupuesto Ejercicio 1968. 5.o Fijación de las cuotas de afiliación. 6.o Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a la hora 19 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

Nota: de acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carnet Social, o Documento de Identidad.

Saludan a usted muy atentamente. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gil Aresquita, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario. — Juan Carlos Galvan, Secretario.
27) $ 3.000 5|pub. 24732 Nov.30.-v.dic.6.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Segundo convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, atento a lo preceptuado en sus estatutos sociales, cumple en convocar a la masa social a asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) para el día 14 de Diciembre de 1967, a la hora 16 y 30, en su sede social, Colonia 1730, sexto piso, donde será puesto a consideración de la asamblea el siguiente orden del día:

1o. Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo; 2o. Considerar los inventarios y balances del ejercicio 1966-1967; 3o. Proclamación de los candidatos electos en las elecciones del 28|10|67; 4o. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: La asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de asambleístas presentes. Podrán concurrir los socios que hayan integrado una parte social de $ 100.00, y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 1.750.00 5|pub. 24802 Dic.1o.-v.dic.7.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primer llamado

Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 11 de Diciembre del corriente año a la hora 13 y en segundo llamado el día 20 del mismo mes y hora, en el local social (Costado Este del Edificio Aduanero) para tratar la siguiente orden eld día:

1o. Solicitud firmada por 127 (siento veintisiete) asociados para estudio de la Circular de fecha 31 de Octubre de 1967, relativo a Crédito Extraordinario; 2o. Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Artículo 31. — La asamblea se considerará con quórum con la asistencia de la mitad más uno de los socios en actividad a la hora señalada en la publicación de la primera convocatoria. Si no se lograra asistencia se hará una segunda convocatoria dentro de los quince días subsiguientes y se realizará con el número de socios que concurran. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — El Consejo Directivo.

27) $ 2.000.00 5|pub. 24866 Dic.1o.-v.dic.7.

AVISOS DEL DIA

1 — Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CHAGAS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25009 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIRES TARDI LARRAÑAGA, (Ficha 224|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24919 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA EMA TUSSO de SEIJO, (Ficha 276|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24922 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD PUIG de BRUZZONI o TRINIDAD PUIG ROYERO de BRUZZONE, (Ficha 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24923 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GIORELLO de BARBE, (Ficha 284|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24924 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA UNGO de BOUSOÑO, (344|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25007 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDEL o JUDEF GERSCHENOVICH KAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25000 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MARQUEZ o MARQUEZ ARAYA de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25014 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO BELINI CAMPI, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25005 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CIANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montevideo Noviembre 27 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25006 Dic 4-v. dic 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ de FONTELA, (S 328|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25001 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FIORANI, (S 498|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25002 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCISO EUSEBIO MEDERO ESPINOSA, (S 616|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25003 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ARRUE, (S 412|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25004 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ARBOUET de CASSOLINO, (Ficha A 174|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24926 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA LEMA de NOVO, (Ficha A 98|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24927 Dic.4-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNARDINO MACEIRA PASTORINO o PASTORINI, (F.o 754), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25010 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POLEDO de TABERA, (F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25011 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ NEGRO, (A 332|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 25024 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ERNESTO MONTEDONICO, (Ficha 17|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24915 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDEL JOFFE TEPER, (Ficha 35|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24916 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DELGADO, (Ficha 47|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24918 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LUIS de MENDEZ o AURELIA LUIS DIEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25013 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GUINASSO, (Ficha A 25|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 24925 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VARELA JAUREGUY o JAUREGUI, (F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25008 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIMA MARIA BALPARDA BLANCO de AMARO, (F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25012 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA CASTELNUOVO de RIJO, (Ficha 56, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub 24875 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO VIGLIONI MANTELLO, (Ficha 42, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta

1) $ 750.00 10|pub. 24430 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA GARCIA de CEDRES o VICENTA GARCIA ALMENARES de CEDRES y de MANUEL CEDRES o MANUEL FELIPE CEDRES CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24958 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO FERROU o FELIPE EULOGIO FERROU de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24959 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CASTRO de CARRARA o MAGDALENA CASTRO OYARZUN de CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24960 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LIZ de DELGADO o EUSTAQUIA MARCELA LIZ MARTINEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24961 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PAREJA de OJEDA o FELICIA GONZALEZ o PAREJA o PAREJAS GONZALEZ de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24962 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BRUNO ACOSTA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24963 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARCIA o ALBERTO GARCIA MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24964 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRISTIANI o ENRIQUE MARTIN CRISTIANI MONTOBBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24965 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIZABAL PON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24966 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUFRACIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24969 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ ARANA de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24970 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICENTE VECCINO o VECINO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24971 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTIN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24972 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA BARRETO BENTANCOR de YANES y de PEDRO o PEDRO CALIXTO RODRIGUEZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00. 10|pub. 24973 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA CAPUTI de CORBACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24986 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SAAVEDRA de BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24987 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARBAJAL de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24988 Dic.4-v.dic.18.

3—Convocatorias Comerciales

MEDANO INMOBILIARIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 9 de Diciembre de 1967, a las 12 y 45 horas en el local del Edificio Vanguardia, Punta del Este, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2o.) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1967|68; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, para poder tomar parte de la asamblea, deberá registrar por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad.
3) $ 300.00 1|pub. 24991 Dic.4-v.dic.4.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Difusoras del Uruguay S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 del corriente a las 19 horas en el local de la calle Soriano 1287, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general, inventario y cuenta de resultados por el ejercicio 1o. de Abril de 1966 - 31 de Marzo de 1967; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que el Art. 35 de los estatutos en su primer párrafo expresa: "Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos, cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad, o que exhiban comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria o del Estado". — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 24990 Dic.4-v.dic.4.

TEM SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1967, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo No. 3336, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación por parte del señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado, y efectuar los escrutinios; 2o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 3o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y destino de las utilidades y reservas; 4o.) Designación de directores, Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Asilo No. 3336, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 700.00 2|pub. 24914 Dic.4-v.dic.5.

DIAZUR S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23 y 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 12 de Diciembre de 1967 a las 19 y 30 horas, en Arenal Grande 1536, (Montevideo), para someter a su consideración los siguientes documentos: memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico.

Se transcribe el artículo 26 de los estatutos: "El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse tres días antes del indicado para la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos y casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción o suma de acciones equivalentes a 10.000 nominal tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal.
3) $ 300.00 1|pub. 24912 Dic.4-v.dic.4.

DECOVID S. A.

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 12 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas en el local de la calle Arribeños 3515 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aumento del capital social y modificación estutaria; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3) $ 300.00 2|pub. 24930 Dic.4-v.dic.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 65 Fo. 231), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OYAMBURE y NILZA ROSADILLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.183. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25016 Dic.4.-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO DULIMER BERTOCCHI STRATTA y MIS GLADYS SILVERA LAGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25015 Dic.4.-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ISAAC SABAJ y SARA NEUMI NAJUM, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|263), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25019 Dic.4.-v. dic.29.
Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "TONDINI DE MAESTRI, MARIO NELSON y AMALIA JOSEFINA MORADOR BELLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 32|967), se hace saber que por resolución No. 4.947 de fecha 13 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Mario Nelson Tondini De Maestri y Amalia Morador Bello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Art. 7o. de la Ley 10.783). — Pando, 28 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24876 Dic.4.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 5 de Octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANGELA URRUTIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7o., Ley

No. 10.783). — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24874 Dic.4-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 13947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Barros Arana los inmuebles siguientes:

Padrón 69.571. Propietario, Banco Popular del Uruguay. Sup. Aprox. 545 metros cuadrados.

Padrón 69.573. Propietario, A. Firpo. Sup. Aprox. 625 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura d elos bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32814 Dic.4-v.dic.14.

EDICTO — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura y regularización de la calle Paraíso, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.356 Propietario, "Industrialización de Metales Estampados S. A.". Sup. Aprox. 35 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32815 Dic.4v.dic.14.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
U.T.E.
EXPROPIACION DE TERRENO PARA ASIENTO DE UNA SUB-ESTACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley de Expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo a segregarse del Padrón 151269 propiedad de los señores Luciano y Piero Veglio Barberis el que se deslinda así: Parcela situada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, parte del padrón 151269 con 3 metros 35 de frente al S. a la Avda. Italia, distando su punto más cercano 27 metros 46 de la calle Mirabal; 31 metros 52 al O. lindando con Padrón 151268; 3 metros 50 al N. con padrón 151271 y 30 metros 64 al E. con más terreno del padrón 151269 de que precede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 Piso 4, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) $ 1.600.00 8|pub. 24977 Dic.4-v.dic.14.

EXPROPIACION DE TERRENO PARA ASIENTO CENTRAL TELEFONICA LAS PIEDRAS

De acuerdo co nlo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que por decreto del señor Presidente de la República se dispuso la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 745, propiedad de la sucesión de don Antonio Ferrari el que se deslinda así: 11 metros 27 al norte de frente a la Avenida José G. Artigas; 21 metros 46 al Oeste lindando con el padrón 744; al Sur, lindando con el padrón empadronado con el número 759, dos rectas de 6 metros 26 y 4 metros 94; al Este, lindando con el predio empadronado con el No. 746 propiedad de U.T.E. y ocupado por la Central Telefónica, dos rectas de 6 metros 40 y 15 metros 10, distando su punto más cercano 32 metros 46 de la esquina que forma la Avda. José G. Artigas con la calle Fructuoso Rivera.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 Piso 4, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) $ 1.800.00 8.pub. 24978 Dic.4-v.dic.14.

SUCESION ILDEFONSA CUÑARRO DE LAZARO

Se cita a los herederos de la referida sucesión como así también a los hermanos de la señora María Ester Lázaro de López para que comparezcan en la Sección Asuntos Legales y Procuración (cuarto piso, Palacio de la Luz), en horario de oficina, a fin de notificarse de la oferta de esta Administración por el terreno situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida. Padrón 1286p.

9) $ 600.00 8|pub. 24979 Dic|4-v.dic.14.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL D EDECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "LEON LEISER WEISS. Incapacidad". (Lo. 57 Fo. 98), se hace saber que por auto No. 13.031 del 17 de Noviembre de 1967, se declaró rehabilitado el nombrado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 500.00 10|pub. 25025 Dic.4.v.dic.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
U.T.E.
ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 67. 6552. Kugelfischer Georg Schafer y Co., representada por Sucesores de Luis Casaretto. 360 rulemanes No. 10409, por un total de pesos 137.869.24. (Licitación No. 5808|66). — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 32810 Dic.4-v.dic.4.

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 67. 6068. "Siam Di Tella Electromecánica. S.A.I.C.I.F.". representada por Serratosa y Castells Automotora, 17 transformadores de potencia; por un total de $ 3:663.720.90 (Licitación No. 5756|66). — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Departamento de Compras Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 32805 Dic.4-v.dic.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

No. 28.122. Adquisición de 2.000 (dos mil) cajas de papel carbónico.
Primer llamado: 9|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 9|1|968. Hora: 10.

No. 28.123. Adquisición de 3:000.000 (tres millones) de hojas de papel mimeógrafo y 1:000.000 (un millón) de hojas de papel de diario.
Primer llamado: 10|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 10|1|968. Hora: 10.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851. primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicadas en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32808 Dic.4-v.dic.18.

No. 27.865. Refacción de la azotea del Edificio Sede Central del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Dante No. 1851.
Primer llamado: 8|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 8|1|968. Hora: 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina calle Dante No. 1851; primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Precio del Pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).

12) (C.C.) 10|pub. 32809 Dic.4-v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por primera vez, para la contratación del "Servicio de Engrase y de reclamos de los 8 ascensores Otis del Palacio Municipal" desde el 1o. Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo con el Pliego de Condiciones particulares y generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal (Santiago de Chile No. 1251 esq. Soriano).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 11 de Diciembre del año en curso a la hora 10. El valor de los recaudos es de cien pesos ($ 100.00).

12) (C.C.) 1|pub. 32816 Dic.4-v.dic.4.

DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS

Se llama a licitación pública por segunda vez para la provisión e instalación del ascensor No. 9 del Palacio Municipal de acuerdo al plano, pliego de condiciones y memoria descriptiva respectiva que los interesados podrán consultar en esta Oficina todos los días hábiles de 14 a 17 horas o bien adquirir un juego de dichos elementos de estudio por la suma de $ 60.00.

Fíjase el día 7 de Diciembre de 1967 a las 10 horas para la recepción y apertura de propuestas. — Palacio Municipal 9o. piso.

12) (C.O.) 1|pub. 32813 Dic.4.-v.dic.4.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública No. 3869

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 20.000 frascos goteros para vacuna antivariólica, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José No. 1390 (sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 32812 Dic.4.v.dic.4.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SEGUNDO LLAMADO

1o.) Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta tipo rural para uso de esta Oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones, calle Paraguay No. 1429.

Recepción y apertura de propuestas, 7 de Diciembre de 1967 a las 10 horas.

2o.) Llámase a licitación pública para la adquisición de 10.000 resmas de papel para actuaciones de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Teneduría de Libros y Adquisiciones calle Paraguay 1429.

Recepción y apertura de propuestas, 11 de Diciembre de 1967 a las 10 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32804 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA

Se solicita a los comerciante de la localidad a proponer precios para el período comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968, para el suministro de: Carne, Pan, Verduras varias, Frutas frescas, Huevos y Leña.

Las condiciones se podrán consultar los días hábiles de 8 a 12 horas en la Administración de este Centro. Se recibirán estos precios hasta el día 11 del corriente mes a las 10 horas. — Colonia, 1o. de Diciembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32806 Dic.4-v.dic.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación 20-1967
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación de referencia queda postergada hasta nuevo aviso. — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 32811 Dic.4.-v.dic.6.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 442|967
Primer llamado

Pliego de condiciones para la contratación de transporte automotor. Apertura: 14 de Diciembre de 1967. Hora: 10.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado, el día 21 de Diciembre próximo, a las 10 horas.
Valor del Pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 225.00 3|pub. 24968 Dic.4.-v.dic.6.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 4 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa informe sus derechos ante este Juzgado — en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

HECTOR EZEQUIEL MADERNA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y MARIA DOLORES CONDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 630.
MILTON JUAN ROSSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1521, Apto. 12 y MARIA CRISTINA NAVARRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1521, Apto. 12.

3.a Sección

JOSE GARCIA, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Wáshington 314 y MARIA ARCELICA MANCILLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington 314.
HUGO NELSON PASSADE, 36 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reconquista 423, Apto. 20 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Reconquista 423 Apto. 20.

4.a Sección

JULIO CESAR SOSA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1066 y GLADYS ESTHER FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1066.

6.a Sección

EDUARDO OSORIO DAVID, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Uruguay 1331 y GLORIA LEW, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1331.
OMAR ARMANDO TAMBORINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 1462, piso 2 y ANA MARIA SICA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1462, piso 2.

8.a Sección

WASHINGTON MARTINEZ CAMEJO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2426 y DOLORES ESTELA DOS SANTOS COITO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2426.

10.a Sección

CARLOS MARIA JULIAN FRASCHERI, 72 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 6972 y LUCIA ELDA BEAUFORT 58 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cno. Carrasco 6972.
CESAR GUSTAVO RAIMONDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Villagrán 2537 y DELIA ROSA CASABALLE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 4044, Apto. 1.
MARCIAL SOUTO, 30 años, soltero, marmolista, español, domiciliado Pernas 2378, Ap. 8 y OLGA GIMENEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2378, Ap. 8.
JOSE LOPEZ CAMACHO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2021 y DOLORES TERESA BARROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2021.

11.a Sección

CLAUDIO JOSE ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3621, bis y BLANCA MARGARITA ROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3621, bis.

13.a Sección

ALBERTO CARLOS VEDOVELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4484 y MARIA DEL CARMEN KAESTNER, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4484.
DARIO NIETO, 22 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Japón 1945 y MARIA INES VARELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1756.
VICTOR VENZLAUSKAS, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dinamarca 4343 y AURELIA MELO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Dinamarca 4343.
ASUNCION GUALBERTO OLIVERA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado calle 4 N.o 5161, B. Maneiro y EVA LUCIA MACHADO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada calle 4 N.o 5161, B. Maneiro.

14.a Sección

HECTOR RAUL FONSECA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2746 y NIBIA TERESA JAVIER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2746.

15.a Sección

MIGUEL IPPOLITI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1065, Apto. 2 y JULIA ROSA RAMILO, 25 años, soltera, oriental domiciliada Juan M. Blanes 1065, Apto 2.
HECTOR WASHINGTON PUYO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2093, Apto. 206 y MARIA ROSA ZULMA PORTERIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2093, Apto. 206.
WASHINGTON HUGO MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1832 y SUSANA RAQUEL DELGADO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Mercedes 1832.
CESAR ALEJO CHIESA SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2114, Apto. 4 y MARIA ELIZABETH MAUSO COSTENARO 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2114, Apto. 4.

17.a Sección

JOSE CLAVER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado calle B N.o 4584 e ISABEL UNDARZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4171.
MARCELINO ANTONIO MARQUES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4576 y MARIA TERESA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4571.

18.a Sección

ADEMAR WILDE RIVEIRO, 39 años, divorciado, mecánico industrial, oriental, domiciliado San Salvador 2122 Ap. 3 y MARIA IRENE CALDERINI, 42 años, divorciada, técnica laboratorio, oriental, domiciliada San Salvador 2122 Ap. 3.
MANUEL HIPOLITO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2220 y GENOVEVA NELLY CECILIO MACHIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2220.
VICENTE ALVAREZ TORRES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 635, bis y RAMONA JUSTINA VEGA FERNANDEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 635, bis.
JUAN CARLOS ALBARENQUE, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado L. B. Cavia 2780 y OLGA MABEL MONTERO, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2780.

19.a Sección

HUGO PABLO LEON BIELLI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Martín García 2135 y GRAZIELA CLARA ROVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2135.
EDUARDO IBARS, 63 años, viudo, empleado, español, domiciliado Arenal Grande 2506 y BLANCA NIEVE MEDINA, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Blandengues 1986, Apto. 5.

21.a Sección

DANIEL SUAREZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 1111, Ap. 3 y OLEMA NATIVIDAD TERRA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 1111, Apto. 3.
ENRIQUE PEDRO ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4682 y GLADYS MABEL CENAZZI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1330.

22.a Sección

ALEJANDRO ISAAC CAPOUYA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3419 y ESTRELLA BAHAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3419.
JUAN CARLOS QUINELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 2975 y MARIA SUSANA VIÑAN, 25 años, soltera, dactilógrafa, argentina, domiciliada N. de Herrera 4225.
ANGEL CARACHUELO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3447 y RENEE ELENA FILOMENO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3447.

23.a Sección

WALTER HUGO COCCOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2519 y ROSE MARIE GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 8 de Octubre 2519.
HEBER BENTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2229 Apto. 3 e IBERIA CARTELLE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Simón 2229, Apto. 3.
JUAN ARQUEL ARRUA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rpca. Dominicana 3018, Apto. 3 y LIBIA FAUSTINA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Dominicana 3018, Apto. 3.
JUSTO NERIS ROMERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2912 y PETER ESTELA BIANCHIMANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2912.
PEDRO HUMBERTO RIZO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Humaitá 2769 y CLELIA MARQUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2769.
HUGO CALLEGARI, 22 años soltero, zapatero, oriental, domiciliado Dante 2350 y CLARA BLANCO, 20 años, soltera, peinadora, española domiciliada Dante 2350.

24.a Sección

ALBERTO IGNACIO MATTOS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 4 de Julio 3341 y MARTA ISABEL SPOSATO, 16 soltero, mecánico, oriental, domiciliado 4 de lio 3341.

Adjunta "C"

JULIO VICENTE RUGLIO, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1419 y GLADYS RENEE PEREZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 3680.
JUAN CARLOS DI LANDRO, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 2091 y MARGARITA SALVO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2935.
HEBER JORGE TRENCHE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1272, Apto. 4 y ELIDA INES ALONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3466.
14) $ 80.00 3|pub. v.dic.6.

15—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2.o), se presentaron: Moisés Osoris u Osires Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo; Irlanda Geralda Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta, (L.o 64, F.o 575), Prescripción treintenaria, iniciando acción sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.894, compuesto de una superficie de 1.200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo; 20 metros de fondo; al

Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161.427, según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047, en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan Solari, sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos: MAURO FERMIN SUAREZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 4, F.o 302, N.o 113), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto, padrón N.o 190, compuesta de 2.715 metros con frente a Joaquín Suárez, Calleros, Brum y calle Pública, de esta Villa, para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.

16) $ 3.750.00 30|pub. 24873 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CALANDRIA, JUAN DARIO. Prescripción. (L.o 16, F.o 605), se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José, manzana N.o 7, padrón N.o 27, con una superficie de 2.980 metros; lindando al Norte y Sur a calles públicas, en 29 metros 80, que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros, por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BETARTE de ARRIZABALAGA, ELVIRA. Prescripción. (L.o A, N.o 219) se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un campo ubicado en Bañado, Séptima Sección de San José, padrón 3.284, de 22 Hás., 1.364 metros, 30 decímetros que linda al S. O. en 258 metros, 10 centímetros con calle vecinal y al N. E. con el arroyo Castellanos, que saliera del dominio municipal el 10|6|875, a nombre de Irene Bringas, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 24974 Dic.4-v.en.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA MONTALDO de MADRID, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Biblioteca Médica Universitaria", de la que es autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 24997 Dic.4-v.dic.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha D. 144 - 67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL AGUIRREZABALA BASAÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: Bazañes, debe decir: Basáñez. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 24053 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de MARIA GLORIA ARRUA RIBERO de OTAZU, en el sentido de que donde dice: falleció María Gloria Barboza de Otazú, debe decir: María Gloria Arrúa de Otazú y donde dice: hija de Artemio Barboza y de Constancia Ribero, debe decir: hija de Lorenzo Arrúa y de Constancia Ribero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25018 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que ha comparecido ante dicho Juzgado, MARIA ISABEL DI BENEDETTO, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su padre, dice: Benedetto Girólamo, debe decir: Girólamo Di Benedetro, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32807 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SARNI o SANNE VICENTE ANTONIO. Rectificación de partida. (Ficha F. 511 - 966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vicente Antonio Sarni, pues en ella, donde el apellido de su padre aparece como: Sanne, debe decir: Sarni. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25017 Dic.4-v.dic.26.

20—Remates

ALBERTO J BOCKING
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco Popular contra MILLER, JACQUES S. y otra. Ejec. de hipoteca. (L.o 58, F.o 73), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1323, se procederá por el martillero don Alberto J. Bocking, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.665, que según títulos consta de una superficie de 872 metros 1.929 centímetros y según plano del Agr. Felipe Lacueva Castro, tiene una superficie de 877 metros 24 decímetros con 19 metros 93 decímetros de frente al Noreste a la calle Marsella 2670 entre la de Vilardebó y Guadalupe, distando el punto medio 34 metros 60 centímetros de la calle Guadalupe.

Se previene: 1.o) Del mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del señor rematador que será del 3 o|o; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conección, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que el inmueble a rematarse se vende en un solo block menos las unidades 002, padrón individual 215.322; 003 padrón individual N.o 215.323 y 502 padrón individual N.o 215.349; que la habilitación municipal de los permisos Nos. 82.264, 83.832 y 35.713 en cuanto a propiedad horizontal, (Ley N.o 10.751) está suspendida y que el comprador deberá respetar las promesas de ventas existente y recibirá el edificio en las condiciones de construcción y ocupaciones actuales; y 4.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta N.o 109.055 a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $ 5.625.00 15|pub. 24920 Dic.4-v.dic.26.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará en los autos caratulados: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA, (C 675 - 66). Ejec. de prenda, el camión marca Commer, modelo 1957, motor 20410368, matrícula 454.846, embargado en autos, sin base el próximo miércoles 20 de Diciembre en Avda. Gral. San Martín 2602 a las 15 hs., seña: 20 o|o comisión 9 o|o. Informes: 25 de Mayo 661. Tel.: 8. 42. 21.

20) $ 750.00 10|pub. 24995 Dic.4-v.dic.18.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en los autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 905. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 210|213), se hace saber al público que el día 7 de Febrero del año 1968 a las 10 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación total que lo es de $ 39.132.30 del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman, entre Avda. Sin Nombre y calle N.o 1, empadronado con el N.o 905, manzana 236 y se deslinda en la siguiente forma: metros 19.245 al Sur, sobre Carretera a Las Delicias; metros 20.759 al Norte lindando con padrón 2.836; metros 21.676 al Este lindando con padrón N.o 2.379 y metros 29.404 al W. lindando con padrón N.o 2.338.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Maldonado, 13 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 24899 Dic.4-v.dic.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAMISE LIMITADA

El 12 de Enero de 1967, Jaime Dodel y Raquel Kaplán de Grodzienski, constituyeron la sociedad de responsabilidad mencionada.

Inscripción en el Registro Público de Comercio, N.o 395, F.o 1.451 L.o 1 de Contratos.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Río Negro 1668, Montevideo. — Objeto: Tienda, mercería y anexos.

Administración: Jaime Dodel. — Razón Social: Ramise Ltda.

Capital: $ 500.000.00

22) $ 1.500.00 10|pub. 25020 Dic.4-v.dic.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, Barbat y Cikato por American Products S. A., solicita la marca de servicio

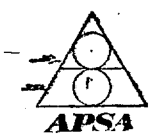

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 25027 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 105. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. Barbat y Cikato por American Products S. A. solicita la marca de servicio AMERICAN PRODUCTS, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25029 Dic.4-v.dic 18.

ACTA No. 103. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. Barbat y Cikato por American Products S. A. solicita la marca de servicio APSA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25028 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 97. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por

Proinsa S. A. (Montevideo), solicita la marca PROINSA, clase 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24945 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.094. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca GLIN-AS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24946 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.097. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.), solicita la marca SILK SHEEN clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24947 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.098. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Monsanto Overseas Enterprises Company (EE. UU.) solicita la marca PUMA, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24948 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.099. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Herlx S. A. (Montevideo), solicita la marca LISOPECTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24949 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.132. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Minor Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca

clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 24943 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.128. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Beiersdorf Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca

ATRIX

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24940 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.124. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation de E. U. de América, solicita la marca

NATIONAL STEEL

clases 6 y 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24902 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 102. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Massa y Cía. Ltda. de Montevideo, solicita la marca de servicio MASSA y Cía. LTDA., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24901 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.049. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca KOBE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24299 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.113. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot por Rodillo Hermanos Manufacturera y Comercial S. A. (Chile), solicita la marca AMBAR, clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24950 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 99. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio MAGUEL, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24942 Dic.4-v.dic.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.493. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Víctor Thouburn Fahringer, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para tratar fibras textiles" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24944 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 16.494. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Textron Inc., (E. U. A.), solicita patente de invención para: "Unión expansible para el uso en correas para relojes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24941 Dic.4-v.dic.18.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Esperanza Agulleiro de Alvite, la Provisión ubicada en Piedras 565. Acreedores en el comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — CARMEN GONZALEZ de OROZCO. — FAUSTINO OROZCO.
25) $ 800.00 20|pub. 24953 Dic.4-v.en.3.

He prometido en venta mi comercio a Darwin Ferrari González, sito en Pte. Oribe 1802, en el ramo Café-Bar. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de Febrero de 1967. — ARTIGAS DUTRA ACUÑA. — JULIO CAYMARIS PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 24938 Dic.4-v.en.3.

Prometí vender mi comercio en el ramo de Hotel, sito en Agraciada 2414, al señor Celso Jaime Seves. 30 de Diciembre de 1964. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CONSTANTINO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 24905 Dic.4-v.en.3.

He prometido vender a Ubald Romano, el Hotel Central, de mi propiedad, que gira en Paso de los Toros. Acreedores: en el mismo. — Paso de los Toros, 28 de Noviembre de 1967. — MANUELA ACOSTA de MEDIÑA.
25) $ 800.00 20|pub. 24877 Dic.4-v.en.3.

27—Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGUGNANA EDI. Escrituración". (Lo. 59, Fo. 120), se cita y emplaza a Antonio Pisano, a su cónyuge Concepción Cóppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Lugugnana, el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas. Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de Antonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 33.704, compuesto de una superficie de 363 metros 52 decímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios.

Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana.

Se previene que los emplazados deberán comparecer, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercebimiento de que la escritura definitiva, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno; en autos: "SUGO UMPIERREZ, ERMELINDA y otros. Otorgamiento de escritura, (62|7)", se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez, a fin de que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66.216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NUEVO PRECIO DE VENTA DE CARNE VACUNA AL PUBLICO

Resolución 10.032 del 28 de Noviembre de 1967

Vista: la comunicación del Frigorífico Nacional en la que da cuenta que ha fijado los precios de venta de carne y menudencias vacunas a las carnicerías;

Considerando: que a fin de coordinar las medidas que el Poder Ejecutivo ha adoptado con respecto a diversos problemas económicos, entre los cuales se encuentra el precio de la carne, procede conforme a lo establecido en la Ley N.o 12.475 de fecha 17 de Diciembre de 1957, fijar las tarifas máximas de venta al público.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

1.o) Fijar, a partir de la publicación en dos diarios de la Capital, la siguiente tarifa máxima de venta de carne vacuna al público:

Delanteros	Precio por kilogramo
Paleta	$ 68.00
Matambre delantero	" 51.00
Aguja de 1ra.	" 48.00
Aguja de 2da.	" 44.00
Pecho cruzado	" 47.00
Puchero de pecho	" 44.00
Brazuelo	" 34.00
Recortes de carne y pulpa picada ..	" 62.00
Huesos sin carne	" 5.00

Traseros	Precio por kilogramo
Lomo	$ 160.00
Cuadril	" 128.00
Pulpa de nalga	" 114 00
Pulpa de cadera	" 114.00
Pulpa de rueda	" 114.00
Costillas con lomo	" 128.00
Costillas sin lomo	" 114.00
Matambre grande	" 80.00
Entraña fina	" 80.00
Asado	" 80.00
Puchero de falda	" 47.00
Ossobuco (pierna)	" 34.00
Huesos con carne	" 15.00
Huesos sin carne	" 5.00
Recortes de carne y pulpa picada ..	" 62.00

Menudencias de Vacuno	Precio por kilogramo
Entraña gruesa	$ 56.00
Hígado	" 47.00
Riñones	" 50.40

2.o) Las carnes picadas a pedido y en presencia del comprador, deberán ser cobradas al precio de tarifa, sin recargo alguno por concepto de esa labor.

3.o) La presente tarifa anula y sustituye a las que regían (en materia de carne vacuna) hasta la fecha.

4.o) Los precios de venta de menudencias, sebos y grasas, no tarifados, deberán ser exhibidos al público en las mismas condiciones establecidas para la tarifa oficial de precios y su cumplimiento por este solo hecho, será obligatorio para el comerciante carnicero.

5.o) Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Ganadería y Agricultura, al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al Frigorífico Nacional, al Departamento de Higiene, a la Asesoría y Dirección Jurídica, a la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda y pase a sus efectos a la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos — Gral. Carlos B. Herrera Intendente Municipal. — Dr. Jorge L. Elizalde Encargado del Despacho de la Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32817 Dic.4-v.dic.4.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disuposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "OFILCO S. A. Concordato Preventivo". (Fi-

cha C. 376|65), se hace saber: que OFILCO S. A., con domicilio en Montevideo, ha propuesto para su homologación el siguiente concordato preventivo:

I) La totalidad del pasivo social, será pagado en un plazo de dieciocho meses, computados a partir de la homologación, en tres cuotas semestrales, de un tercio del pasivo cada una, siendo exigible la primera a los ciento ochenta días de la homologación.

II) El pasivo devengará un interés del 12 o|o (doce por ciento) anual, a partir de la homologación siendo pagadero conjuntamente con la última cuota. En caso de existir dificultad para dicho pago, OFILCO podrá realizarlo en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas subsiguientes a aquella fecha.

III) No existiendo acreedores privilegiados, todos los pagos se efectuarán en proporción a los montos de cada crédito y el pago se efectuará directamente por OFILCO S. A. librando cheques contra una cuenta especial que abrirá en el Banco de la República y donde se depositará el producido de los bienes de la sociedad y las ganancias líquidas que produzcan durante el cumplimiento concordatorio.

IV) Los acreedores, podrán designar uno o varios acreedores, para fiscalizar la actividad social y la liquidación de los bienes de OFILCO S. A., pudiendo solicitar medidas precautorias u oponorse a las condiciones y precios que OFILCO S. A. convenga para la venta de alguno de ellos.

V) Durante el curso del concordato y con la máxima urgencia compatible con la necesidad de obtener precios remunerativos, se procederá a la venta de la totalidad de los inmuebles y casas de comercio propiedad de OFILCO S. A. Previa a su venta, OFILCO S. A. deberá notificar al acreedor o comisión de acreedores referido en el artículo anterior, los precios y condiciones de pago, pudiendo realizar la enajenación si dentro del tercero día de notificado no manifiesta su oposición. El producido líquido de la venta, se depositará en forma inmediata en la cuenta referida del Banco de la República, pudiendo hacerse amortizaciones especiales, en cualquier momento en que se obtenga un décimo del pasivo concordatario en dicha cuenta corriente.

VI) Los títulos de las propiedades quedarán depositados a la orden del Juzgado, en el Banco de la República, no pudiendo ser extraídos del mismo, sin la autorización judicial.

VII) En caso que los bienes referidos no pudieren razonablemente ser vendidos al contado, las hipotecas, prendas y|o vales afiancados, que documenten el saldo impago del precio, podrán ser cedidos globalmente a los acreedores, en las personas de sus representantes, teniéndose dichas cesiones como pagos a los efectos del cumplimiento del artículo primero.

A propuesta del Interventor, señor Luis Alberto Méndez, aceptada por la sociedad concordataria, se introdujeron al proyecto de concordato precedente ante el suscripto, las siguientes modificaciones:

I) Que corresponde que OFILCO S. A. durante el período de concordato reanude sus actividades comerciales.

II) Que corresponde a OFILCO S. A. en lugar de depositar en una cuenta en el Banco de la República tal como se había solicitado originalmente, a utilizar los distintos dineros que vayan ingresando por realizaciones de bienes en facilitar las operaciones que realice la oficina de balance. Todo ello sin perjuicio de respetar los importes y las fechas que deberá satisfacer OFILCO S. A. de acuerdo al texto del concordato.

III) Que como garantía indispensable todas las operaciones que se realicen deberá contar con la aprobación del Interventor fiscalizador, la que deberá constar en cada oportunidad en el libro de actas de directorio de la sociedad.

IV) Que igualmente deberá ser condición irrovocable que los señores directores de OFILCO S. A. no podrán retirar suma alguna por cualquier concepto mientras el Interventor, mediante informe por escrito y bien documentado, elevado al señor Juez, no evidencie que OFILCO S. A. haya superado su problemas.

V) Que el Interventor deberá informar al Juzgado cada sesenta días sobre la marcha del anterior plan y en cualquier momento si la circunstancia lo obligase.

El Juzgado por Decreto N.o 6.517 del 27 de Diciembre de 1966, resolví: Publíquese el concordato conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N.o 2.230, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación, a efectos de que los acreedores deduzcan sus observaciones o reclamen sobre el concordato o manifiesten su adhesión. Durante dicho plazo, la documentación correspondiente estará en el Juzgado a disposición de los acreedores. Para las publicaciones, habilítase la feria judicial. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Motnevideo, Noviembre 27 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $7.500.00 10|pub. 25022 Dic.4-v.dic.18.

Ley 26|9|904. LUIS NIETO cedió a LORENZO TERRAZA, su cuota social en la Empresa "Cine Artigas", con sede en Canelones 2310 de esta ciudad. Continuando la Empresa con los socios LORENZO TERRAZA y LUIS ALBERTO VIDAL. — Montevideo, Noviembre de 1967.

27) $ 1.600.00 20|pub. 24928 Dic.4-v.en.3.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A. N. D. A.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE TRES CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Art. 40 de los estatutos sociales, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones, de tres Consejeros con sus respectivos suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Sucursales de Salto, Paysandú y Juan L. Lacaze, (Colonia); Agencias de Mercedes, (Soriano), San José, Fray Bentos, (Río Negro), Artigas, Rivera, Minas (Lavalleja), y Dependencia de Treinta y Tres, el día 17 de Diciembre en curso, de 8 a 22 horas.

El acto se realizará dentro de lo dispuesto en los artículos pertinentes del estatuto social, por la reglamentación de la ley N.o 12.179 y la reglamentación dictada por el Consejo Administrativo, que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Nota. — Para poder votar, es indispensable la presentación del Carnet Social. — Montevideo, Diciembre de 1967. — José Del Valle, Secretario.

27) $ 1.500.00 5|pub. 24917 Dic.4-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber: I) El suscrito Enrique Seigal prometí ceder mi cuota social en el garaje "Del Este" sito en Río Negro 1685, a la señorita Gladys Puppo George; y II) Que el restante socio señor José María Hernández García prometió vender a la señorita Gladys Puppo George ceder sus derechos en dicho negocio al señor Leonel Luque Benzano. Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SEIGAL. — Gladys Puppo George. — JOSE MARIA HERNANDEZ GARCIA.

27) $2.400.00 20|pub. 24929. Dic.4-v.en.3.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

BANCO PAN DE AZUCAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "BANCO PAN DE AZUCAR", solicitando la aprobación, inscripción y publicación de ampliación de capital, de acuerdo con la documentación que se transcribe:

"Testimonio"

BANCO PAN DE AZUCAR

Acta de Directorio

Acta N.o 1126. — En Pan de Azúcar, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y siendo las diecinueve horas, celebró sesión especial el Directorio del BANCO PAN DE AZUCAR, bajo la presidencia del titular don Orlando Mier Odizzio y actuando en Secretaría el Dr. Héctor Fontes, con la asistencia de los señores Santiago Cordone; Heber L. Blois; Francisco Sarubbi; Enemencio J. Díaz y Teófilo González, consideró y resolvió los siguientes asuntos: Aprobar el acta de la sesión anterior, luego que fué leída.

Previo estudio de las Estadísticas del Banco a diciembre (31), treinta y uno de mil novecientos sesenta y seis, en lo referente a capital y recepción de depósitos, se resueve: solicitar al Poder Ejecutivo la ampliación de capital a $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos m|n.), de acuerdo a las facultades otorgadas al Directorio en el artículo 5.o, del estatuto del Banco. Agotada la orden del día se levantó la sesión siendo las veinte horas. — O. Mier, Presidente. — Héctor Fontes, Secretario. — S. Cordone Rivero, Vicepresidente. — Heber L. Blois. — Francisco Sarubbi. — Enemencio J. Díaz. — Teófilo González.

Concuerda bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que obra en el libro de Actas de "BANCO PAN DE AZUCAR S. A.", el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado este testimonio.

En fe de ello y a solicitud del BANCO PAN DE AZUCAR, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Pan de Azúcar, tercera sección judicial de Maldonado, el veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo: Ernesto R. Macho.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de octubre de 1967. — Visto: la solicitud del "BANCO PAN DE AZUCAR" a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos).

Considerando: que la presente gestión está encuadrada dentro del regimen legal vigente en matria de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares, atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Presidente de la República, Resuelve: 1) Apruébase el aumento de capital del "BANCO PAN DE AZUCAR" el que queda fijado en la suma de $ 20.000.000.00 (veinte millones de pesos); 2) Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda; 3) Comuníquese, notifíquese y archívese. — GESTIDO, Presidente. — CARLOS MANINI RIOS.

"Es copia fiel. — Montevideo, 18 de octubre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto E. González. Hay un sello que dice: Jacinto González Bello, Director de Secciones".

Hay un sello que dice: "Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado. — Número 1585|967. — Señor Juez: advierte el suscrito que la resolución del P.E., supone de acuerdo a su redacción, que medió la intervención del Banco Central, al que se traspasaron las funciones inherentes al Departamento de Emisión del Banco de la República. Por ello, puede Ud. acceder a la solicitud en trámite. — Carlos Hansen.

N.o 10.815. — Maldonado, noviembre 20 de 1967. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio de Hacienda; lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental; inscríbase la Ampliación de Capital de "BANCO PAN DE AZUCAR", en el Registro Público de Comercio, expidiéndose los edictos de estilo y certificados o testimonios que se solicitaren. Háganse los desgloses y entregas pertinentes; previo cálculo y reposición de tributos, estimándose los honorarios fictos en la suma de mil pesos; autorizándose a presentar los justificativos de las publicaciones sin necesidad de escrito

Y en su oportunidad, vuelva el expediente al archivo. — Alvaro Calzada. — Alberto Marques Rimoldi.

Registro Público de Comercio. — Inscripto con el N.o 69 al F.o 562 y siguientes del Tomo N.o 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. Derechos pagados en recibo N.o 056368, expedido por la Sucursal

Maldonado de la Dirección General Impositiva. Conste. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

Maldonado, noviembre 22 de 1967. — Para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

$ 4.444.00. — 1|pub. — 24800.

ALRO S. A.

(N.o de inscripción 46.758)

25 de Mayo 477, Esc. 53

Balance general, practicado el 31 de marzo de 1967.

Activo —

Caja y Bancos	U$S	298.696.91
Deudores comunes.	"	888.924.11
	U$S	1:187.621.02

Pasivo —

Acreedores varios .	U$S	18.626.00
Provisiones para impuestos	"	78.662.00
Capital suscripto ..	"	140.000.00
Fondo de Reserva ..	"	39.710.52
Utilidades	"	910.622.50
	U$S	1:187.621.02

Cuentas de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos de marcas y patentes	U$S	35.828.00
Honorarios	"	24.074.00
Gastos generales ..	"	86.307.62
Impuestos	"	76.000.00
Ganancias del ejercicio	"	346.063.53
	U$S	568.273.15

Haber —

Regalías	U$S	563.865.38
Bonificaciones	"	3.907.00
Diferencias de cambio	"	500.77
	U$S	568.273.15

Respecto a las utilidades, la asamblea resolvió: pagar $ 860.000 de dividendos en acciones a la par; $ 17.303.18 a fondo de reserva legal y $ 33.319.32 a cuenta nueva.

Con respecto al resultado en cuenta, el Directorio no propone ningún proyecto de distribución dejando a la asamblea, decidir sobre este punto.

Aprobado por la asamblea general ordinaria, el 20 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 14 del Libro Copiador Inventario, certificado el 27 de Junio de 1961 por el Registro Público G. de Comercio.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 21238.

MANUEL GUELFI Y CIA.

(Inscripción N.o 22.477)

Agraciada 1777

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles y sus accesorios	$	111.161.13
Máquinas y herramientas	"	1:735.847.13
Muebles, útiles y herramientas	"	1:081.310.79
Material rodante ..	"	428.114.42
Mercaderías generales y material ...	"	22:285.324.37
Mercadería en tránsito y aduana ...	"	23:999.467.13
Caja y Bancos	"	12:543.486.78
Agentes y clientes ..	"	15:046.241.51
Documentos a cobrar	"	2:314.007.81
Títulos y acciones en otras sociedades. .	"	122.684.00
Títulos Hipotecarios en depósito	"	8.050.00
Cargos Diferidos ...	"	645.538.21
Partidas en suspenso	"	566.842.92
Marcas	"	36.292.26
Gastos de constitución	"	5.254.00
	$	80:929.652.46

Pasivo —

Capital realizado ..	$	15:000.000.00
Cta. Integración Capital	"	14:007.108.97
Reserva Estatutaria.	"	1:274.000.07
Acreedores Bancarios cta. cte.	"	2:267.537.81
Acreedores Bancarios cta. vales	"	3:635.200.00
Documentos a pagar.	"	3:592.786.12
Acreedores fiscales .	"	4:139.566.93
Acreedores en cuenta corriente	"	4:230.674.70
Acreedores fiscales (Consolid.)	"	199.561.27
Reserva p|pago impuestos	"	781.820.36
Varias ctas. a pagar	"	2:048.621.91
Varias ctas. a pagar ext.	"	11:080.226.00
Reserva P|Aguinaldo	"	715.000.00
Resultado ejer. 1966-67	"	17:957.548.32
	$	80:929.652.46

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ingresos —

Ventas	$	101.271.160.76
Intereses, Dtos. y Bonif. Obtenid.	"	1:529.458.17
Renta títulos y acciones	"	77.756.84
Ingresos varios ...	"	105.171.27
Diferencia de cambio	"	782.652.04
	$	103.766.199.02

Egresos —

Costo ventas	$	40:350.870.14
Sueldos y jornales ..	"	14:784.362.29
Aportes sociales ...	"	4:702.574.55
Impuesto a las ventas	"	5:632.973.70
Autos en Servicio ..	"	1:112.108.29
Reb. y Dtos. Concedidos	"	835.582.87
Propag. y acondic. edificio	"	2:554.389.54
Impuestos	"	1:366.381.18
Telef. Teleg. Timbres, agua, luz rev.	"	2:523.142.15
Intereses y comisiones	"	3:093.330.92
Seguros	"	384.677.02
Alquileres	"	1:832.077.00
Papel, útiles, mat. embalaje	"	487.708.02
Honorarios profesionales	"	30.312.29
Servicio garantía ..	"	58.630.38
Ofic. Compras exterior	"	1:382.160.00
Útiles y gastos limpieza	"	107.740.15
Combustibles	"	240.159.96
Varios	"	423.798.28
Gastos Laborat. y asist. técnica ...	"	65.492.68
Aguinaldo	"	1:127.046.88
Amortizaciones	"	510.316.84
Gastos importación .	"	53.902.98
Gastos representación	"	34.746.20
Conserv. máq. y herramientas	"	136.153.05
Diferencia de cambio	"	1:741.499.34
	$	85:808.650.70
Resultado del ejercicio	$	17:957.548.32

Utilidades a Distribuir

Utilidades líquidas ejercicio	$	17:957.548.32
Reserva activo circulante	"	6:685.597.00
	$	11.271.951.32
5 o|o Fondo de Reserva	"	563.597.55
A reserva extraordinaria	$	10:708.353.77

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 29 de setiembre de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 210, 211 y 212 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General del Comercio el 10 de mayo de 1967, y anotado con el N.o 2225 al fo. 375 del Libro N.o 17.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 21246.

TEXTIL URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 258)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —		
Activo Fijo:		
Maquinarias	$ 13.442.245.26	
Muebles y útiles	" 212.084.98	
Material rodante	" 289.500.00	
Construcciones	" 13.081.065.71	
Instalaciones	" 211.226.06	
Terrenos	" 368.583.82	$ 27.604.705.83
Activo Circulante:		
Repuestos	$ 102.295.73	
Existencias varias	" 36.656.754.58	" 36.759.050.31
Activo Disponible:		
Caja y Bancos		" 243.318.88
Activo Transitorio:		
Pagos adelantados	$ 1.565.369.39	
Depósitos en garantía	" 74.094.91	
Depósitos en garantía impuestos	" 28.802.45	
Cuentas en suspenso	" 3.584.200.00	
Depósitos en consignación	" 24.658.60	
Deudores varios	" 51.882.49	" 5.333.007.84
Activo Exigible:		
Deudores por mercaderías	$ 26.452.453.18	
Efectos a cobrar	" 131.915.84	
Deudores por conformes al cobro en garantía impuestos	" 15.624.246.75	
Deudores por conformes al cobro	" 1.112.791.23	" 43.321.407.00
Activo Realizable:		
Acciones y participaciones		" 6.000.00
		$ 113.267.489.86
Cuentas de Orden:		
Acciones depositadas en garantía		" 15.000.00
Deudores por conformes depositados		" 9.221.671.65
		$ 221.504.161.51
PASIVO —		
Pasivo Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 10.000.000.00	
Menos: Acciones a emitir	" 2.837.500.00	
	$ 7.162.500.00	
Más: Reservas	" 29.293.586.10	$ 36.456.086.10
Pasivo Exigible:		
Intereses por cobertura a liquidar	$ 2.319.960.67	
Acreedores del exterior	" 18.824.609.48	
Acreedores varios	" 11.228.241.75	
Cuentas a pagar	" 16.601.804.89	
Efectos a pagar	" 3.900.000.00	
Sueldos y salarios a pagar	" 277.117.75	
Cargas sociales	" 203.123.48	" 53.354.858.02
Pasivo Transitorio:		
Previsiones varias		$ 2.906.051.04
Ganancias y Pérdidas		" 20.550.494.70
		$ 113.267.489.86
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía		" 15.000.00
Conformes descontados		" 9.221.671.65
		$ 221.504.161.51

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31|12|65

D E B E —

Gastos generales	$ 2.518.014.24
Conservación edificios	" 9.318.72
Gastos bancarios	" 2.125.940.17
Intereses deudores	" 3.860.914.22
Patentes e impuestos	" 14.977.166.75
Seguros varios	" 791.664.54
Gastos importación	" 1.060.114.28
Diferencia de cambio	" 2.021.716.41
Beneficio del Ejercicio	" 20.550.494.70
	$ 47.915.344.03

H A B E R —

Beneficio de explotación	$ 47.885.044.03
Beneficios varios	" 30.000.00
	$ 47.915.344.03

DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

8% s|Acciones preferidas	$ 108.000.00
40% s|Acciones ordinarias	" 2.325.000.00
Reserva nuevos equipos	" 10.000.000.00
Previsión impuestos	" 3.600.000.00
Reserva facultativa	" 4.517.494.70
	$ 20.550.494.70

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 64, 65 y 66 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1950 y anotado con el N.o 5743 en el fo. 272 del Lo. correspondiente.

$ 9.450.00 — 1|pub. — 22896.

COMPAÑIA SALUS S. A.

(Inscripción N.o 52)

Larrañaga 3113

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O

Circulante:

Disponible:

Caja			$ 525.720.34	
Bancos			" 7.456.446.84	$ 7.982.167.18

Realizable:

Valores Fiscales	$ 29.918.24			
Valores en Cartera	" 163.300.00	$ 193.218.24		
Mercaderías en Stock		$ 36.118.840.57		
Amortización (Envases):				
Anterior	$ 10.605.127.43			
Del Ejercicio	" 5.077.928.25	" 15.683.055.68	" 20.435.784.89	" 20.629.003.13

Exigible:

Deudores por Ventas	$ 35.453.131.21		
Provisión para Descuentos	" 1.323.626.85	$ 34.129.504.36	
Deudores Varios		" 792.451.42	
Valores al Cobro		" 2.483.755.69	
Deudores en Gestión		" 130.872.34	
Valores Depositados en Garantía		" 159.185.38	
Consignaciones para Importación (Art. 7.o del decreto de 18|10|65)		" 3.170.236.40	" 40.866.005.59
Total del Activo Circulante			$ 69.477.175.90

Fijo:				
Inmuebles		$ 10.297.667.73		
Amortización:				
Anterior	$ 1.210.988.92			
Del Ejercicio	" 205.953.35	" 1.416.942.27	$ 8.880.725.46	
Vehículos		$ 1.165.501.14		
Amortización:				
Anterior	$ 1.114.330.41			
Del Ejercicio	" 51.169.73	" 1.165.500.14	" 1.00	
Muebles y Utiles		$ 410.750.80		
Amortización:				
Anterior	$ 374.014.39			
Del Ejercicio	" 36.735.41	" 410.749.80	" 1.00	
Máquinas, Herramientas e Instalaciones		$ 8.159.511.98		
Amortización:				
Anterior	$ 3.300.859.41			
Del Ejercicio	" 407.975.60	" 3.708.835.01	" 4.450.676.97	
Total del Activo Fijo				" 13.331.404.43
Total del Activo				$ 82.808.580.33
Cuentas de Orden:				
Acciones y Valores en Garantía			$ 95.075.00	
Acciones de Capitalización			" 82.540.00	" 177.615.00
				$ 82.986.195.33

P A S I V O

Circulante:				
Exigible:				
Varios Acreedores				$ 412.725.04
Transitorio:				
Acreedores por Cont. e Imptos.			$ 16.201.100.13	
Cuentas a Pagar			" 1.104.127.70	
Dividendos			" 115.050.29	" 17.420.278.12
Provisiones:				
Para Sueldo Complementario				" 3.644.884.27
Total del Pasivo Circulante				$ 21.477.887.43
Amortizable:				
Contribuciones Consolidadas			$ 12.080.965.97	
Obligaciones 5 ½ o|o y 8 o|o		$ 2.609.100.00		
Amortización		" 2.585.800.00	" 23.300.00	" 12.104.265.97
Total del Pasivo				$ 33.582.153.40
Capital Contable:				
Capital Autorizado		$ 25.000.000.00		
Acciones a Emitir		" 4.247.200.00		
Acciones Emitidas Integradas			$ 20.752.800.00	
Reserva Estatutaria		$ 1.626.859.85		
Reserva Especial		" 100.273.33		
Provisión ley 13.420 (Modificativa de la ley 12.804)		" 7.887.267.49		
Reserva para Mantenimiento de Capital Circulante		" 9.914.427.58	" 19.528.828.25	" 40.281.628.25
Utilidades				" 8.944.798.68
Total del Pasivo				$ 82.808.580.33
Cuentas de Orden:				
Depositantes de Acciones y Valores en Garantía			$ 95.075.00	
Acreedores de Acciones de Capitalización			" 82.540.00	" 177.615.00
				$ 82.986.195.33

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1967

P E R D I D A S

Impuestos, Tasas y Contribuciones		$ 67.436.212.55
Intereses de Obligaciones y otros		" 535.844.33
Amortizaciones		" 5.779.762.34
Provisión Ley 13.240 (Modificativa de la Ley 12.804		" 6.831.160.30
Reserva Mantenimiento Capital Circulante		" 9.914.427.58
Gastos de Administración de Ventas y otras erogaciones de explotación		" 37.574.341.86
		$ 128.071.748.96

G A N A N C I A S

Saldo del Ejercicio anterior	$ 49.135.66	
Beneficios del Ejercicio	" 8.895.663.02	" 8.944.798.68
Total de la Explotación		$ 137.016.547.64

EJERCICIO 1966|67 — DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad Neta		$ 8.944.798.68
Provisión para Impuestos	$ 4.600.000.00	
Reserva Estatutaria:		
5 o|o s| $ 8.944.798.68	" 447.239.93	
Directorio:		
10 o|o s| $ 8.895.663.02 ($ 8.944.798.68 — $ 94.135.66)	" 889.566.30	
Dividendo:		
14 o|o s| $ 20.752.800.00	" 2.905.392.00	" 8.842.198.23
A Cuenta Nueva		$ 102.600.45

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 121, 122, 123 y 124 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 12.600.00. — 1|pub. — 22554.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

C O N T A D U R I A

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	984	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	938	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.592	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.189
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	638	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	38	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	[illegible]
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	113
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.671
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.259
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.261